MISIÓN 2030

Por un Futuro Celeste



PROGRAMA DE GOBIERNO DEL:

PARTIDO BASTA YA!

CARTA DE JORGE BONICA



Queridos compatriotas,

Mi nombre es Jorge Bonica, y hoy me dirijo a ustedes no solo como periodista y empresario, sino como un uruguayo más, cansado de las promesas incumplidas y la rampante corrupción que ha corroído las bases de nuestro querido país. Durante años, mi trabajo como periodista me ha puesto en la primera línea de la lucha por la verdad y la transparencia. He enfrentado amenazas y represalias, he visto cómo se cierran puertas por el simple acto de hablar y exponer la verdad. Pero también he visto la fuerza y la esperanza en los ojos de muchos uruguayos que, como yo, sueñan con un cambio real.

Por estas razones, y acompañado por cientos de vecinos de todo Uruguay que comparten un deseo de renovación, decidimos fundar el Partido Basta YA!. Un partido libre de ataduras con la elite corrupta que ha gobernado nuestro país por demasiado tiempo. Nosotros en Basta YA! nos comprometemos a romper con el statu quo, a desafiar el sistema desde sus cimientos para reconstruirlo en favor de todos, no solo de unos pocos.

Mi compromiso con ustedes es el de un servicio inquebrantable. No me presento aquí por ambición personal, sino por un compromiso moral inalterable con nuestro Uruguay. Las propuestas que traemos son audaces, prácticas y, sobre todo, necesarias. No prometemos más de lo mismo: burocracia asfixiante y programas costosos que prometen mucho y entregan poco. En lugar de ello, proponemos soluciones eficientes que realmente atiendan las necesidades urgentes de nuestra sociedad.

Creemos que Uruguay ya cuenta con los recursos y la institucionalidad necesaria para ser no solo un buen país, sino un gran país. Lo que ha faltado es la voluntad política para hacer uso eficiente de estos recursos, para cortar la grasa de una burocracia ineficiente que solo sirve para drenar nuestros bolsillos y ahogar nuestro espíritu emprendedor.

Nuestras propuestas son claras: reducir el tamaño del estado no esencial, eliminar las "islas burocráticas" que no aportan al desarrollo nacional, y reasignar esos recursos a áreas donde pueden hacer una verdadera diferencia. Cada nueva propuesta de nuestro partido está diseñada para autofinanciarse mediante la eliminación de gastos innecesarios y la optimización de los existentes. No se trata de gastar más, sino de invertir mejor.

En Basta YA!, prometemos gobernar con honestidad, transparencia y un firme compromiso moral. La corrupción es el enemigo número uno de la prosperidad, y nuestra lucha será implacable. Este no es solo un proyecto político, es un llamado a todos los uruguayos que creen en la capacidad de este país para superar cualquier desafío, siempre que trabajemos juntos, con integridad y respeto por nuestros valores compartidos.

Estoy aquí para pedirles que se unan a este movimiento, no solo para cambiar un gobierno, sino para transformar nuestra sociedad en una donde el bienestar, la justicia y la igualdad de oportunidades no sean solo ideales, sino realidades cotidianas. Juntos, podemos escribir un nuevo capítulo en la historia de Uruguay. Un capítulo donde el bienestar de todos es la prioridad, y donde nuestros niños y niñas pueden crecer en un país del que todos podemos estar orgullosos.

Con esperanza y determinación,

Jorge Bonica

Candidato a la Presidencia por el Partido Basta YA!

MANIFIESTO DE INTENCIONES

Estimados compatriotas,

La política, instrumento indiscutible para generar bienestar, nos ha fallado una y otra vez, producto de la inoperancia y corrupción a la que nos tienen sometidos los políticos de siempre. Desde el Partido Basta Ya!, queremos dirigirnos a ustedes para exponer los cimientos ideológicos y los valores que guiarán nuestra gestión y propuestas de gobierno para transformar esta situación deficitaria de la política. Estamos convencidos de que la transformación que proponemos se basa en principios firmes y en un compromiso inquebrantable con cada uruguayo.

Eje Ideológico: Libertad e Igualdad en Armonía

El debate ideológico contemporáneo ha sido dominado frecuentemente por dos conceptos que a menudo se presentan como opuestos políticos: libertad e igualdad. Tradicionalmente, la derecha ha valorizado la libertad, mientras que la izquierda ha hecho énfasis en la igualdad. Sin embargo, en el Partido Basta Ya! creemos que estos conceptos son complementarios y esenciales para el desarrollo integral de la sociedad. Nuestro objetivo es crear un equilibrio donde la libertad individual y la búsqueda de la igualdad de oportunidades se fortalezcan mutuamente, asegurando que cada ciudadano pueda vivir su vida en plenitud, con un Estado presente que vela por el bienestar integral de las personas sin sofocar la iniciativa individual. Adjuntamos en este programa nuestro manifiesto ideológico.

Valores Fundamentales: Honestidad, Transparencia y Compromiso Moral

1. Honestidad: En un contexto político donde las promesas electorales no siempre se corresponden con las acciones, el Partido Basta Ya! se compromete a la honestidad con el electorado. Nuestra política es no prometer lo que sabemos que no podemos cumplir. Creemos que la confianza ciudadana se gana y se mantiene a través de la integridad y la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

2. Transparencia: La transparencia es el pilar sobre el cual se construye la confianza pública. Es fundamental que todas las actividades gubernamentales sean claras y abiertas al escrutinio público. Implementaremos sistemas y políticas que aseguren la accesibilidad y la comprensibilidad de la información gubernamental, para que cada ciudadano pueda entender y evaluar las decisiones que afectan su vida diaria. La transparencia no solo mejora la eficacia de la gestión pública, sino que también combate la corrupción y el mal uso de recursos.

3. Compromiso Moral: El compromiso con la moralidad y la ética es central en nuestra visión política. En el Partido Basta Ya! consideramos que la corrupción es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo y bienestar de nuestra nación. Combatirla no es solo una política, sino un deber ético que tenemos con el presente y el futuro de Uruguay. La corrupción desvía recursos de los necesitados y erosiona la fe en nuestras instituciones. Nuestro compromiso es implementar las mejores prácticas internacionales para garantizar que la corrupción no tenga lugar en nuestro gobierno.

Compromiso Ético: Nuestras propuestas y políticas están inspiradas en las mejores prácticas globales que han demostrado ser efectivas y éticas. Asumimos el compromiso de aprender de experiencias internacionales exitosas y adaptarlas a nuestra realidad, buscando siempre el beneficio y la mejora en la calidad de vida de todos los uruguayos.

Además de estos pilares, el Partido Basta Ya! se enfocará en fortalecer la educación, la salud, la seguridad y la economía, con un enfoque especial en la innovación y la sostenibilidad. Queremos asegurar que Uruguay no solo enfrente los desafíos del presente, sino que también esté preparado para las oportunidades y desafíos del futuro.

Esperamos que nos acompañen en este camino hacia un Uruguay más justo, transparente y próspero.

Atentamente,

EJE TEMÁTICO 1: CERO CORRUPCIÓN



La corrupción es un cáncer que devora las entrañas de nuestra sociedad, un lastre que impide el desarrollo y bienestar del Uruguay. El Partido Basta YA! nace de una necesidad urgente de enfrentar este flagelo con determinación y severidad. Los uruguayos están cansados de promesas vacías y políticas efimeras que se desvanecen en el viento sin dejar rastro, excepto por el continuo deterioro de la confianza pública y el aumento del cinismo hacia nuestros gobernantes.

En este marco, el Partido Basta YA! presenta el Eje Temático "Cero Corrupción", una propuesta radical y necesaria para purificar la administración pública y restaurar la fe en nuestro sistema político. Este eje se articula en varios pilares fundamentales que no solo buscan erradicar la corrupción, sino también transformar la forma en que el gobierno opera y se relaciona con sus ciudadanos.

Ética Pública: Proponemos una reforma integral que sustituya las obsoletas Leyes N° 17.060 y N° 19.823 con un nuevo Código de Ética Pública robusto y actualizado. Este código será severo con el nepotismo y riguroso en sus penalizaciones, redefiniendo lo que significa ser un servidor público en Uruguay. Los casos de malversación de fondos públicos enfrentarán no solo multas económicas, sino también sanciones criminales y la inhabilitación permanente para ocupar cargos públicos.

Oficina Nacional Anticorrupción: Elevaremos la Junta de Transparencia y Ética Pública a un nuevo estatus de autonomía e independencia, reforzando su capacidad para actuar sin interferencias políticas. Esta Oficina tendrá poderes ampliados para investigar y sancionar cualquier irregularidad dentro del gobierno, garantizando una supervisión efectiva y constante.

Basta de Beneficios a Legisladores: Es imperativo cortar los beneficios exorbitantes de los que disfrutan nuestros legisladores. Implementaremos un sistema de viáticos y gastos de representación basado en la necesidad y la eficiencia, y someteremos todos los gastos a una auditoría rigurosa y pública, asegurando que cada peso gastado sea justificado y necesario.

Estas medidas son solo el comienzo. Estamos comprometidos a implementar un sistema de gobierno donde la transparencia no sea solo un ideal, sino una práctica cotidiana. No prometemos milagros, pero sí un trabajo duro y continuo para desmantelar las redes de corrupción que han estancado nuestro progreso. En el Partido Basta YA! creemos que el primer paso hacia una nación próspera y justa es una política limpia y una gestión pública intachable.

Con resolución inquebrantable, llamamos a todos los ciudadanos a unirse a esta causa crucial. No más corrupción, no más impunidad. Es hora de reclamar el Uruguay que merecemos.

ÉTICA PÚBLICA

CONTEXTO

Hemos visto hasta el cansancio como en Uruguay se han incrementado escandalosamente los casos que implican desafíos significativos en materia de integridad y ética pública. Las leyes vigentes, como la Ley N° 17.060 ("Ley Cristal") y la Ley N° 19.823 ("Código de Ética en la Función Pública"), aunque bienintencionadas, han demostrado ser insuficientes para abordar las complejidades y nuevas formas de corrupción que afectan a nuestro país. La necesidad de un marco legal ético robusto, claro y actualizado es imperiosa para garantizar una administración pública transparente y eficiente.

DISCUSIÓN

A lo largo de los años, el nepotismo y la corrupción han erosionado la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, especialmente en las intendencias donde el acomodo y el favoritismo político prevalecen. Esta práctica no solo compromete la calidad del servicio público, sino que también perpetúa una cultura de impunidad y gestión deficiente. Comparativamente, países como Dinamarca y Nueva Zelanda han establecido sistemas efectivos de integridad pública que combinan leyes estrictas con una fuerte cultura de transparencia y rendición de cuentas, mostrando índices de corrupción muy bajos y una alta confianza ciudadana en el gobierno.

- Reforma Integral de la Legislación Ética: Derogar la Ley N° 17.060 y la Ley N° 19.823 para introducir un nuevo Código de Ética Pública que unifique y modernice el marco normativo. Este nuevo código recogerá los principios esenciales de las legislaciones anteriores, pero introducirá estándares más altos de conducta para los funcionarios públicos, con un énfasis particular en prohibir el nepotismo en todas sus formas.
- Definición y Penalización del Nepotismo: Establecer una definición amplia y clara de nepotismo que incluya cualquier acto de favoritismo hacia familiares o amigos en la administración pública, con penas severas para quienes infrinjan esta norma. Se implementarán mecanismos de control específicos para las intendencias, donde esta práctica es recurrente y perjudicial.
- Sanciones Rigurosas por Malversación de Fondos Públicos: Introducir penas significativas para los funcionarios políticos que, por acción u omisión, causen pérdidas económicas al Estado. Estas sanciones incluirán no solo multas y penas de cárcel, sino también la inhabilitación permanente para ocupar cargos públicos. Es necesario volver a constituir la figura del delito de "abuso de funciones".
- Creación de un Ente Auditor Independiente: Establecer un organismo independiente encargado de supervisar la aplicación del nuevo Código de Ética Pública, con el poder de investigar y sancionar las transgresiones éticas. Este ente tendrá la autoridad para actuar de oficio y estará equipado con los recursos necesarios para llevar a cabo su misión eficazmente.
- Campañas de Éducación y Sensibilización: Implementar programas continuos de formación para todos los niveles de la función pública sobre la importancia de la ética y la integridad. Estas campañas también estarán dirigidas a la población en general, fortaleciendo la cultura de transparencia y participación ciudadana en la vigilancia del actuar gubernamental.

OFICINA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

CONTEXTO

Por buenas razones uno de los principales puntos de prédica del Partido Basta YA!, es la lucha contra la corrupción en cualquiera de sus formas, hemos visto que a pesar de esfuerzos nominales (pero nunca en los hechos) para combatir la corrupción, persisten de forma rampante múltiples casos de corrupción que socavan la confianza pública en las instituciones. La influencia indebida, el favoritismo y la corrupción en licitaciones y en la administración de recursos públicos siguen siendo preocupaciones centrales. La falta de una entidad robusta y completamente independiente ha limitado la capacidad del país para abordar estos problemas de manera efectiva.

DISCUSIÓN

Modelos internacionales como la Oficina de Investigación de Prácticas Corruptas y la Comisión Nacional Anticorrupción de Australia han demostrado ser efectivos en reducir la incidencia de la corrupción mediante el fortalecimiento de la independencia y los recursos de estas instituciones. Estas agencias no solo llevan a cabo investigaciones y auditorías, sino que también juegan un papel crucial en la prevención de la corrupción a través de la educación y la creación de políticas. Una entidad similar en Uruguay podría transformar el enfoque del país hacia la integridad y la transparencia, asegurando un manejo más justo y eficaz de los asuntos públicos.

- Creación de la Oficina Nacional Anticorrupción: Establecer una entidad independiente que reemplace y amplíe las capacidades de la actual Junta de Transparencia y Ética Pública. Esta oficina gozará de plena autonomía del poder ejecutivo y legislativo, asegurando su independencia y efectividad.
- Selección y Supervisión Rigurosa: Los directivos de la Oficina Nacional Anticorrupción serán seleccionados mediante un proceso transparente y necesitarán la aprobación parlamentaria para su nombramiento. Este proceso incluirá criterios estrictos de selección basados en méritos y experiencia en la lucha contra la corrupción.
- Poderes Amplios de Investigación: Dotar a la Oficina de poderes extensos para investigar, auditar y actuar en casos de corrupción, nepotismo y malversación de fondos. Esto incluirá la capacidad de investigar influencias indebidas en licitaciones y contrataciones públicas, así como la infiltración del crimen organizado en la administración pública.
- Integración con el Nuevo Código de Ética Pública: La Oficina operará bajo el marco del nuevo Código de Ética Pública, utilizando este como base para sus investigaciones y recomendaciones de política.
- Transparencia en la Operación: Garantizar que todas las actividades y decisiones de la Oficina Nacional Anticorrupción sean públicas y accesibles, fomentando así la rendición de cuentas y permitiendo un escrutinio público efectivo.

BASTA DE BENEFICIOS A LEGISLADORES

CONTEXTO

En nuestro país, los legisladores gozan de una serie de beneficios económicos y privilegios que no solo representan un costo significativo para el Estado, sino que también contribuyen a la percepción de una clase política desconectada de las realidades y necesidades de la ciudadanía. Comparativamente, los legisladores uruguayos tienen beneficios que exceden incluso a los de países con mayores ingresos y mejor desempeño institucional como Suiza, destacando la necesidad de una reforma profunda en este aspecto.

DISCUSIÓN

Internacionalmente, países como Suiza han demostrado que es posible mantener una gestión legislativa eficiente con un esquema de compensación y beneficios moderados, centrados en la transparencia y la rendición de cuentas. La reducción de beneficios superfluos y la implementación de un sistema de gastos justificado y auditado no solo reduce el gasto público, sino que también fortalece la confianza en las instituciones democráticas y asegura que los recursos estatales se utilicen de manera más eficiente y orientada a resultados. Nuestro lema en este sentido es, "si no nos pueden garantizar a todos los uruguayos un piso mínimo de bienestar considerable, ellos no merecen cobrar los enormes sueldos que perciben".

- Reducción de Gastos de Representación: Implementar un sistema de viáticos estándar para viajes nacionales e internacionales, basado en criterios de necesidad y eficiencia, y acorde al costo de vida del país de destino. Esto eliminará los gastos excesivos y asegurará que los fondos públicos se utilicen de manera prudente.
- Eliminación de Partidas Injustificadas: Cortar las partidas de gastos para celulares y correos, que a menudo se utilizan de manera inapropiada. Estos recursos deben ponerlo del bolsillo de ellos.
- Transparencia en Gastos de Secretaría y Asesoría: Renombrar y reestructurar la partida de gastos de secretaría para incluir el concepto de asesoría verificable. Los salarios de los secretarios o asesores no podrán exceder los dos salarios mínimos nacionales por individuo, y todos los contratos deberán ser públicos y justificados claramente en términos de la experiencia y la pericia del asesor en relación con las necesidades legislativas.
- Auditoría y Control de Gastos: Establecer un mecanismo de auditoría regular para todos los gastos realizados por legisladores, asegurando que cada gasto sea justificado y público. Esto incluirá un sistema de revisión por parte de la Oficina Nacional Anticorrupción para verificar la adecuación y legalidad del uso de los fondos públicos.
- Educación y Formación: Desarrollar programas de capacitación obligatorios para legisladores sobre la gestión ética de los recursos públicos y las mejores prácticas en la administración legislativa. Esto ayudará a crear una cultura de responsabilidad y eficiencia dentro del gobierno.

EJE TEMÁTICO 2: SEGURIDAD PÚBLICA



La necesidad de avanzar en la mejora de la seguridad pública en Uruguay nunca ha sido más crítica. En los últimos veinte años, hemos sido testigos del deterioro progresivo de la convivencia ciudadana, con el crimen extendiéndose por diversas zonas del país, amenazando con convertirse en un problema endémico si no se toman medidas efectivas y urgentes.

La raíz de este deterioro se puede atribuir a varios factores críticos: la incapacidad política, el amiguismo y la colocación de personas no capacitadas en posiciones clave dentro del Ministerio del Interior. La corrupción, tanto policial como política, ha minado los esfuerzos para mantener la seguridad y el orden. Además, la falta de una estructura institucional moderna y adaptada a las nuevas formas del crimen ha impedido una respuesta efectiva, destacando la necesidad de especialización, mecanismos de control robustos y autonomía en funciones especializadas para evitar la corrupción y la contaminación entre las agencias encargadas de la seguridad pública.

Es imperativo contar con datos precisos y transparentes para una toma de decisiones efectiva. Las leyes deben ser más duras y eficaces, no solo para castigar a los criminales, sino también para ofrecer vías de rehabilitación y recuperación. En el frente de la inteligencia, es esencial desarrollar una capacidad institucional fuerte que pueda enfrentar tanto el crimen organizado como la corrupción, abarcando tanto la seguridad pública como la defensa nacional.

La seguridad pública requiere un liderazgo informado y competente. Debe ser dirigida por expertos que combinan la integridad de los policías honestos con el conocimiento científico y académico disponible en Uruguay. Estos profesionales deben estar al frente de diseñar e implementar políticas de seguridad, en lugar de políticos incapaces que buscan cumplir cuotas partidistas sin tener en cuenta las verdaderas necesidades del país. Esta práctica ha sido una de las principales responsables de los problemas de seguridad actuales y debe terminarse de inmediato.

El Partido Basta Ya propone una revolución en la política de seguridad pública, centrada en la profesionalización, la especialización y la transparencia, asegurando que Uruguay pueda enfrentar los desafíos del siglo XXI con las herramientas adecuadas y liderazgo efectivo. Este enfoque no solo restaurará la confianza en las instituciones de seguridad, sino que también garantizará un Uruguay más seguro y justo para todos sus ciudadanos, asegurando un marco de igualdad legal transparente y sin sesgos ideológicos.

OFICINA NACIONAL DE INTELIGENCIA

CONTEXTO

La actual estructura de inteligencia en Uruguay, regida por la Ley No. 19.696, se muestra insuficiente y desactualizada frente a los desafíos contemporáneos que enfrenta el Estado. En un mundo donde la seguridad nacional y la estabilidad política son cada vez más dependientes de la capacidad de anticipar y responder a amenazas tanto internas como externas, es imperativo contar con una agencia de inteligencia dotada de recursos y facultades acordes a estos retos. Las naciones avanzadas han demostrado que una agencia de inteligencia efectiva no solo se centra en la recolección y análisis de información, sino que también participa activamente en operaciones de campo y tiene capacidad de acción directa para proteger los intereses nacionales.

DISCUSIÓN

La Ley No. 19.696 limita actualmente a la inteligencia uruguaya a roles pasivos y consultivos, dejando al país en una posición vulnerable ante actividades como el espionaje, el terrorismo, la corrupción sistémica y las amenazas cibernéticas. Ejemplos de otros países muestran que las agencias efectivas de inteligencia, como la CIA en Estados Unidos o el MI6 en el Reino Unido, no solo se dedican a la recolección de información, sino que están empoderadas para llevar a cabo operaciones que aseguran la defensa de sus estados frente a amenazas complejas. Estas agencias tienen la capacidad de actuar dentro y fuera de sus fronteras, integrando inteligencia con acción directa, lo que resulta crucial para la protección y el interés nacional.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Creación de la Oficina Nacional de Inteligencia: Esta nueva entidad reemplazará la
 estructura actual y funcionará como un organismo autónomo con capacidades extendidas de
 espionaje e intervención. Tendrá la autoridad para operar en coordinación con las fuerzas de
 seguridad del estado, pero también mantendrá la capacidad de actuar de manera
 independiente.
- Integración con Otros Organismos: La Oficina Nacional de Inteligencia tendrá delegados permanentes en organismos críticos como Asuntos Internos de la Policía, Cancillería, y las Fuerzas Armadas.
- Ampliación de Cometidos: Además de las responsabilidades actuales, la nueva ley ampliará los cometidos de la Oficina para incluir la lucha contra la corrupción a todos los niveles del Estado, la investigación de fenómenos aéreos anómalos en colaboración con el CRIDOVNI, entre otros fenómenos o acciones que sean de interés estratégico nacional.
- Capacitación y Recursos: La Oficina Nacional de Inteligencia capacitará a sus agentes según estándares internacionales en tácticas de inteligencia, contrainteligencia y operaciones especiales. Estos agentes estarán autorizados para utilizar fuerza letal en circunstancias extremadamente críticas y bajo estrictos protocolos de actuación, cuando sea esencial para la protección de la seguridad nacional o para prevenir amenazas inminentes.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: Establecer mecanismos de supervisión y rendición de cuentas, incluyendo un comité de supervisión parlamentaria y revisiones periódicas de sus operaciones por entidades independientes, para asegurar que las actividades de la Oficina se desarrollen dentro del marco legal y respeten los principios democráticos.

Con la implementación de estas reformas, el Partido Basta Ya busca fortalecer significativamente la capacidad de Uruguay para proteger su soberanía y seguridad nacional, adaptando su marco de inteligencia a las exigencias del siglo XXI .

AGENCIA NACIONAL ANTINARCÓTICOS

CONTEXTO

Uruguay enfrenta desafíos crecientes relacionados con el narcotráfico, que han exacerbado la inseguridad pública y puesto en jaque las capacidades de las fuerzas de seguridad tradicionales. La situación actual revela una necesidad urgente de adaptar y fortalecer las estructuras encargadas de combatir estas amenazas. En el contexto internacional, países con experiencia prolongada en esta lucha, como Estados Unidos con su Drug Enforcement Administration (DEA), han demostrado la efectividad de contar con agencias especializadas que operen con independencia y recursos específicos para contrarrestar el narcotráfico de manera eficiente y con menor susceptibilidad a la corrupción.

DISCUSIÓN

La creación de una Agencia Nacional Antinarcóticos en Uruguay se propone como una estrategia crucial para enfrentar la sofisticación y la escala transnacional del narcotráfico. La experiencia internacional ha mostrado que separar las funciones de policía regular de las operaciones antinarcóticos especializadas ayuda a focalizar recursos, mejorar la preparación específica de los agentes y reducir las oportunidades de corrupción dentro de las fuerzas de seguridad. Esta especialización es vital no solo para la efectividad operativa, sino también para integrar esfuerzos de inteligencia y acción directa en un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Estructuración de la Agencia: La Agencia Nacional Antinarcóticos operará como un ente autónomo, con un mandato claro y directo del poder ejecutivo, pero con autonomía operacional. Contará con una división dedicada exclusivamente a la inteligencia antinarcóticos, otra a operaciones de campo y una tercera encargada de la integración de tecnologías avanzadas y análisis de datos para el combate al narcotráfico.
- Capacitación Especializada y Cooperación Internacional: Los agentes de la Agencia serán seleccionados rigurosamente y recibirán formación especializada en tácticas de combate urbano, inteligencia de señales y operaciones encubiertas, modelada en programas de entrenamiento internacionales como los de la DEA. Además, la Agencia fomentará la cooperación con organismos internacionales para compartir inteligencia y mejores prácticas.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: Implementar un sistema de supervisión interna y auditorías regulares por entidades independientes para asegurar la integridad de la Agencia. Este sistema incluirá mecanismos de denuncia segura para garantizar que cualquier acto de corrupción o abuso de poder sea efectivamente investigado y sancionado.
- Tecnología de Punta: Invertir en tecnología avanzada para la vigilancia, el seguimiento y la intercepción de comunicaciones relacionadas con el narcotráfico. Esto incluirá herramientas de criptoanálisis, drones para vigilancia y sistemas integrados de información para garantizar una respuesta rápida y efectiva en operaciones de campo.

La creación de la Agencia Nacional Antinarcóticos marca un paso decisivo hacia una estrategia de seguridad pública más robusta y adaptada a los desafíos del siglo XXI. Mediante la implementación de estas medidas, Uruguay se propone no solo combatir de manera más efectiva el narcotráfico, sino también proteger a sus ciudadanos y reforzar el estado de derecho.

TRABAJO Y REHABILITACIÓN

CONTEXTO

La reforma del sistema penitenciario y normativo penal en Uruguay es crucial ante el creciente desafío del crimen y la reincidencia. El enfoque actual hacia el tratamiento de los criminales a menudo ignora el potencial de rehabilitación y reintegración social de los reclusos. A nivel internacional, se reconoce cada vez más que una estrategia efectiva debe integrar los cinco ejes de la justicia penal: retribución, incapacitación, disuasión, rehabilitación y reparación. Este enfoque multidimensional no solo protege a la sociedad sino que también ofrece a los delincuentes la oportunidad de redimirse y contribuir de manera significativa a la comunidad.

DISCUSIÓN

La realidad penitenciaria en Uruguay muestra una necesidad urgente de reevaluar cómo se trata a los criminales, especialmente en términos de rehabilitación y reeducación. La implementación de programas que combinan trabajo, educación y terapia puede transformar el sistema penitenciario de un ambiente puramente punitivo a uno que realmente prepare a los individuos para su reintegración en la sociedad. Experiencias en países como Noruega y Canadá han demostrado que la inversión en rehabilitación y educación reduce significativamente la reincidencia y mejora los resultados sociales a largo plazo. En estos sistemas, los reclusos no solo cumplen con su deuda hacia la sociedad sino que también desarrollan habilidades y éticas de trabajo que son esenciales para su vida post-encarcelamiento.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Programas de Trabajo y Reparación: Implementar programas obligatorios de trabajo dentro y fuera de las instalaciones penitenciarias donde los reclusos puedan aprender oficios útiles y contribuir al mantenimiento y operación de la prisión. Los beneficios de estos programas incluirán la reducción de costos y proporcionarán a los reclusos habilidades laborales.
- Educación y Formación Profesional: Expandir las oportunidades de educación dentro de las prisiones, incluyendo acceso a educación secundaria, capacitación técnica y estudios universitarios.
- Terapia y Soporte Psicológico: Establecer servicios de consejería y terapia psicológica para abordar los problemas subyacentes que pueden haber contribuido a la conducta criminal de los reclusos. Este enfoque ayudará a prepararlos mejor para enfrentar desafíos fuera de la prisión.
- Participación en Proyectos de Servicio Comunitario: Crear programas que permitan a los reclusos participar en proyectos de servicio comunitario, especialmente aquellos que pueden tener un impacto positivo en las comunidades afectadas por crímenes. Esto no solo ayudará a reparar el daño causado, sino que también mejorará la percepción pública de los reclusos como individuos capaces de contribuir positivamente a la sociedad.
- Evaluación y Seguimiento Continuo: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación para ajustar y mejorar continuamente estos programas. Esto incluirá la recopilación de datos sobre la eficacia de las iniciativas en términos de rehabilitación y reducción de la reincidencia, asegurando que las políticas se basen en evidencia sólida y resultados verificables.

Con estas propuestas, el Partido Basta Ya aspira a transformar el sistema penitenciario de Uruguay en un modelo de rehabilitación que no solo castigue, sino que también eduque, rehabilite y prepare a los individuos para volver a ser miembros productivos de la sociedad. Esta estrategia integral refleja un compromiso con la justicia restaurativa y un enfoque más human.

LEYES MÁS DURAS

CONTEXTO

En un período marcado por una escalada de crimen y violencia, Uruguay se enfrenta al desafío de adaptar su marco legal para responder de manera efectiva a la amenaza constante contra el orden público y la seguridad de sus ciudadanos. Frente a esta realidad, es evidente que las medidas punitivas actuales no han logrado disuadir adecuadamente a los criminales, lo que requiere una revisión y fortalecimiento urgente de las leyes penales para restablecer la confianza en el sistema de justicia y garantizar la paz social.

DISCUSIÓN

La experiencia internacional ha demostrado que en contextos de alta criminalidad, como en ciertas áreas de América Latina y otros lugares con problemas de violencia endémica, las políticas de mano dura pueden ser necesarias para restaurar el orden. Estas medidas, sin embargo, deben ser diseñadas cuidadosamente para evitar el establecimiento de un estado policíaco y garantizar que se respeten los derechos humanos. En países como Singapur, Vietnam, El Salvador y ciertos estados de los EE.UU., leyes rigurosas y punitivas han demostrado ser efectivas en la reducción de la criminalidad. Es crucial que Uruguay implemente un sistema que combine la prevención, a través de políticas sociales y educativas, con penas severas que actúen como un verdadero disuasivo para los criminales potenciales. Entendemos que Uruguay está viviendo un clima de violencia altamente arraigada en la sociedad, lo que impide implementar un modelo de seguridad más leve como el desarrollado por los países nórdicos, el cual está siendo cuestionado en esos mismos países.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Prisión Perpetua a Trabajos Forzados para Homicidas Intencionales: Implementar la pena de prisión perpetua con trabajos forzados para aquellos condenados por homicidio intencional, asegurando que estos individuos contribuyan a la sociedad.
- Castración Química para Violadores: Introducir la castración química como una pena adicional para los condenados por delitos sexuales graves, como una medida para prevenir la reincidencia.
- Prisión Perpetua para Narcotraficantes Reincidentes: Establecer penas de prisión perpetua para los narcotraficantes que sean reincidentes, reflejando la gravedad de su impacto en la sociedad y disuadiendo la participación en este tipo de actividades criminales.
- Trabajos Forzados para Funcionarios Públicos Corruptos: Aplicar penas de prisión con trabajos forzados para funcionarios públicos y políticos encontrados culpables de corrupción, subrayando la importancia de la integridad en el servicio público.
- Penas Severas para Delitos de Alta Tecnología: Introducir legislación específica con penas severas para crímenes cibernéticos y fraudes financieros, adaptando las leyes a los desafíos que impone la era digital y protegiendo la economía y la privacidad de los ciudadanos.
- Reforma del Sistema de Libertad Condicional: Restringir las condiciones bajo las cuales los delincuentes pueden acceder a la libertad condicional, asegurando que solo aquellos que hayan demostrado un cambio genuino y una rehabilitación efectiva puedan ser considerados.

Estas propuestas están diseñadas para fortalecer el marco legal de Uruguay en su lucha contra el crimen, equilibrando medidas severas con la necesidad imperativa de un sistema de justicia justo y equitativo. Al adoptar un enfoque más riguroso, el Partido Basta Ya se compromete a restaurar la seguridad y la confianza en las instituciones.

UN SISTEMA DE JUSTICIA TRANSPARENTE

CONTEXTO

El Código de Proceso Penal (Ley N° 19.293) ha otorgado un poder considerable a la Fiscalía en Uruguay. Esta ley ha transformado el rol tradicional de los fiscales, que antes se limitaban a investigar, presentar pruebas contra el presunto criminal y acusar frente al Juez en nombre del Estado, a transformarse en una institución con amplias potestades, distorsionadoras de las funciones históricas de la Fiscalía en Uruguay. La Fiscalía ha asumido funciones que tradicionalmente correspondían a los jueces y, en ciertos casos, incluso ha limitado las capacidades de la defensa. Además, la relación directa de la Fiscalía General de la Nación con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura, según lo establece el artículo primero la Ley N° 19.334, ha generado preocupaciones sobre la imparcialidad de la Fiscalía en casos con implicancias políticas. Es imperativo revisar y reformar este sistema para asegurar una justicia imparcial y eficiente.

DISCUSIÓN

El sistema de justicia en Uruguay necesita una reforma integral que garantice su independencia, eficiencia y capacidad de respuesta a las demandas de la sociedad. La excesiva concentración de poder en la Fiscalía y su relación con el Poder Ejecutivo han suscitado críticas y desconfianza en su imparcialidad. Es necesario volver a un sistema donde la Fiscalía se concentre en sus roles tradicionales de investigación y acusación, sin interferir en las funciones judiciales. Además, la reforma debe incluir la profesionalización de las carreras de fiscales y jueces, así como la inclusión de un componente popular en el sistema de justicia. Este enfoque no solo mejorará la calidad de la impartición de justicia, sino que también fortalecerá la confianza pública en las instituciones judiciales.

- Reestablecer el Rol Tradicional de la Fiscalía: Limitar las funciones de la Fiscalía a la
 investigación y acusación, evitando que asuma roles que corresponden a los jueces o a la defensa.
 Para este fin, se debe crear un nuevo Código de Proceso Penal para reflejar estos cambios y
 asegurar una clara separación de funciones.
- Reforma Integral del Sistema Nacional de Justicia: Proponer una consulta popular para una reforma constitucional que actualice y modernice el Sistema Nacional de Justicia. Se debe incluir en esta reforma a académicos, expertos y ciudadanos para asegurar una perspectiva amplia y democrática en el proceso de reforma.
- Profesionalización de la Carrera de Fiscal y Juez: Crear nuevos posgrados y especializaciones para fiscales y jueces, como criminología y procesos de investigación criminalística. Elevar los requisitos académicos para el ingreso a la Fiscalía y al Poder Judicial, asegurando que los profesionales estén altamente calificados y capacitados.
- Integración del Componente Popular en el Sistema de Justicia: Dentro de la reforma integral, proponemos reintroducir el jurado popular, seleccionado al azar entre todos los habitantes de la república, para participar en ciertos tipos de juicios. Asegurar que este sistema sea transparente y justo, con mecanismos adecuados para la selección y capacitación de los jurados.
- Democratización del Poder Judicial: Desde nuestra visión democrática radical, proponer dentro de esta reforma integral, que los jueces sean elegidos por voto popular entre candidatos con altas calificaciones académicas y sin vínculos políticos comprobables. Garantizar que el proceso de elección sea transparente y que los jueces electos mantengan su independencia de los otros poderes del estado. Esta es la única forma para efectivamente respetar el principio de separación de poderes.

MEJORES DATOS Y TOMA DE DECISIONES

CONTEXTO

Uruguay no está haciendo el esfuerzo suficiente por mantener el ritmo en un mundo cada vez más dominado por la tecnología avanzada y la inteligencia artificial, la necesidad de datos precisos y confiables para la toma de decisiones en seguridad pública, lo que se ha vuelto más crítico que nunca. Actualmente, la confiabilidad de los datos sobre criminalidad es cuestionable, afectada por manipulaciones políticas que distorsionan la realidad del crimen en el país. Esta falta de datos fiables impide una respuesta efectiva y eficiente a los problemas de seguridad, lo que resulta en políticas que no abordan adecuadamente las necesidades reales de la sociedad.

DISCUSIÓN

La transparencia en la recopilación y divulgación de datos sobre delitos es fundamental para una política de seguridad pública eficaz. En lugares como Estados Unidos, sistemas de datos abiertos y georreferenciados (como por ejemplo crimemapping.com) han permitido no solo a las autoridades, sino también a investigadores y al público general, acceder a información precisa sobre criminalidad. Este enfoque no solo mejora la respuesta policial sino que también fomenta una participación ciudadana más activa en la seguridad comunitaria. Implementar un sistema similar en Uruguay podría transformar la manera en que se gestionan y previenen los delitos, permitiendo una colaboración más efectiva entre ciudadanos, expertos y autoridades.

- Establecimiento de un Sistema de Datos Abierto: Crear un sistema de datos sobre criminalidad completamente transparente y accesible para el público general, a diferencia del actual observatorio de criminalidad del Ministerio del Interior. Este sistema incluirá mapas interactivos de delitos georreferenciados por zona específica, actualizados en tiempo real sobre el status de la denuncia (resuelto, en resolución, archivado), para proporcionar una visión clara y actual de la situación de seguridad en diferentes regiones del país.
- Auditoría Independiente de Datos: Implementar revisiones y auditorías periódicas de los datos de criminalidad por entidades independientes para garantizar su precisión y evitar manipulaciones políticas.
- Capacitación en Análisis de Datos para la Policía: Proveer a la policía y a otros funcionarios de seguridad pública formación especializada en técnicas avanzadas de análisis de datos. Esto incluirá el uso de IA para predecir patrones de criminalidad y optimizar recursos.
- Colaboración Académica: Establecer convenios con las distintas universidades y cátedras de criminalidad y criminología para asesorar de forma más activa en las políticas sobre seguridad pública. Esto permitiría tener un enfoque mucho más enriquecedor y científico sobre criminalidad y crímenes, terminando con el amateurismo imperante en la actualidad, a cargo de políticos sin formación ni capacidad real para desarrollar buenas políticas en la materia.
- Integración de Tecnologías de IA: Utilizar inteligencia artificial para analizar grandes volúmenes de datos y detectar tendencias emergentes en criminalidad. La IA puede ayudar a prever y prevenir delitos antes de que ocurran, mejorando significativamente la eficacia de las intervenciones policiales.

LA SEGURIDAD VUELVE AL BARRIO

CONTEXTO

En las últimas décadas, Uruguay ha experimentado un cambio significativo en la estrategia de distribución de su fuerza policial, con un enfoque creciente hacia los centros urbanos en detrimento de la presencia policial en las comunidades periféricas. Este modelo de concentración ha creado un desequilibrio en la seguridad, donde algunas áreas disfrutan de amplia protección y otras quedan esencialmente abandonadas. El resultado ha sido un aumento de la criminalidad en las zonas menos vigiladas, erosionando la sensación de seguridad entre los ciudadanos y debilitando la relación entre la comunidad y la policía.

DISCUSIÓN

La eficacia de la policía comunitaria y la necesidad de una presencia policial equitativa en todas las áreas urbanas y rurales son temas críticos en la agenda de seguridad. La reintroducción y modernización de la "garita" policial, una estrategia de seguridad territorial utilizada en el pasado, podría ser la clave para restaurar la confianza y la eficiencia en la seguridad pública. Este enfoque no solo permitiría una respuesta más rápida a los incidentes criminales, sino que también facilitaría una relación más estrecha entre la policía y la comunidad, mejorando la prevención del delito mediante un conocimiento más profundo de las dinámicas locales. Con la tecnología moderna y una estrategia bien estructurada, estas micro comisarías podrían servir como centros de operaciones eficaces para la disuasión y respuesta inmediata.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Reestructuración de la Distribución Policial: Implementar un plan para establecer micro
 comisarías en áreas estratégicamente seleccionadas, asegurando una cobertura equitativa y
 efectiva en todo el territorio nacional. Cada micro comisaría estará equipada con los recursos
 necesarios para operar de manera independiente y responder rápidamente a incidentes locales.
- Modernización de Infraestructura: Construir o renovar instalaciones para funcionar como micro comisarías, utilizando tecnología de punta para la vigilancia y la comunicación, asegurando que estas unidades sean capaces de realizar tareas de prevención y respuesta de manera efectiva.
- Capacitación en Policía Comunitaria: Desarrollar programas de formación para los oficiales asignados a estas micro comisarías, enfocándose en técnicas de policía comunitaria, mediación de conflictos y conocimiento local, para fomentar una relación positiva con los ciudadanos.
- Análisis de Factibilidad y Impacto: Realizar estudios detallados para determinar las ubicaciones más efectivas para estas micro comisarías, basándose en estadísticas de crimen, demografía y geografía. Esto asegurará que los recursos se asignen de manera que maximicen el impacto en la reducción del crimen.
- Evaluación y Ajuste Continuo: Establecer un sistema de evaluación continua para monitorear el desempeño de las micro comisarías, permitiendo ajustes rápidos en estrategia y recursos para responder a las cambiantes dinámicas del crimen.

El Partido BASTA YA! se compromete a devolver la seguridad a todos los rincones de Uruguay, garantizando que cada barrio pueda disfrutar de la paz y la seguridad necesarias para prosperar. Este enfoque descentralizado pero integrado promete restaurar la confianza en las fuerzas de seguridad y revitalizar la cooperación comunitaria en la lucha contra el crimen.

EJE TEMÁTICO 3: ECONOMÍA Y EMPLEO



Uruguay ha sido víctima de muy malos manejos políticos de su rumbo económico, que terminan por obstaculizar nuestro desarrollo integral. Dos problemas prominentes son la corrupción rampante y la deficiente gestión económica estatal. A lo largo de los años, la mala administración en empresas públicas, como ANCAP y ANTEL, ha generado enormes deudas y pérdidas financieras significativas, no por factores de mercado, sino por la incompetencia y el acomodo político indiscriminado en sus estructuras de gestión. Estos errores han tenido un alto costo para la sociedad, desviando recursos que podrían haber mejorado las condiciones de vida de nuestra gente, reduciendo la carga impositiva y fortaleciendo los programas sociales.

El Partido Basta Ya! propone una transformación radical en la forma en que el Estado participa en la economía. Nuestra visión es superar la era de la ineficiencia y la corrupción, para avanzar hacia un modelo donde el Estado actúe como un inversor de riesgo audaz y efectivo. Buscamos apoyar decididamente al sector emprendedor, fomentando innovaciones que no solo generen retorno económico, sino que también promuevan un bienestar social amplio y sostenible.

Propuestas Clave:

- 1. Fondo Nacional de Inversiones de Riesgo: Crearemos un fondo estatal que invierta en empresas nacionales con alto potencial de crecimiento e innovación. Este fondo no solo buscará ganancias financieras, sino también el impulso de la economía real y la creación de empleos de calidad.
- 2. Democratizar el Emprendedurismo: Implementaremos programas de apoyo a emprendedores de todos los estratos sociales, garantizando que las oportunidades de innovación y crecimiento empresarial sean accesibles para todos, especialmente para aquellos en zonas menos desarrolladas.
- 3. Ni un solo niño en la pobreza: Estableceremos medidas concretas para erradicar la pobreza infantil, vinculando el desarrollo económico a la mejora directa en la calidad de vida de los niños, a través de programas de educación, nutrición y salud.
- 4. Un sistema de importaciones eficiente: Reformaremos los procesos de importación para hacerlos más ágiles y menos costosos, buscando equilibrar la protección de la industria local con la necesidad de insumos competitivos para nuestras empresas.
- 5. Un sistema de Pensiones Sostenible: Revisaremos y reformaremos el sistema de pensiones para asegurar su viabilidad a largo plazo, haciendo énfasis en la justicia social y la sostenibilidad financiera.

Estas propuestas reflejan un compromiso firme del Partido Basta Ya! de revisar y revitalizar la economía uruguaya, centrándonos en la eficiencia, la equidad y la transparencia. Nos apartamos del pasado de malgasto y mala gestión, para abrazar un futuro donde el bienestar económico y social de cada uruguayo esté al frente de nuestras prioridades. Estamos preparados para hacer de Uruguay un ejemplo de innovación y equidad en el contexto global.

FONDO NACIONAL DE INVERSIONES

CONTEXTO

Si es que queremos dar un salto radical hacia el verdadero desarrollo integral nacional, debemos transformar nuestro modelo económico para promover un crecimiento sostenible y equitativo. La necesidad de diversificar nuestra economía y fomentar la innovación es más crítica que nunca. La creación de un Fondo Nacional de Inversiones se perfila como una estrategia clave para lograr estos objetivos, blindando completamente a esta nueva institución de prácticas como el clientelismo y el acomodo que han caracterizado a muchos esfuerzos estatales anteriores.

DISCUSIÓN

La eficacia de los fondos de inversión estatales ha sido demostrada en varios países, como Israel con "The Yozma Group" y Noruega con el "Norges Bank Investment Management". Estos fondos no solo han fomentado la innovación tecnológica y empresarial, sino que también han generado importantes retornos financieros que benefician al conjunto de la sociedad. Inspirados en estos modelos, Uruguay puede aprovechar su propio fondo para catalizar la inversión en startups innovadoras y tecnologías emergentes, asegurando que los beneficios se reinviertan en programas sociales y educativos críticos.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Creación de un Fondo Nacional de Inversiones: Establecer un fondo estatal profesional y transparente que funcione bajo principios de alta eficiencia y rendición de cuentas. Este fondo invertirá en startups innovadoras tanto nacionales como internacionales que busquen establecerse en Uruguay, con el objetivo de posicionar al país como un verdadero hub de innovación en la región y no tan solo de palabra como hasta ahora.
- Gestión Profesional y Rotativa: Asegurar que la gestión del fondo sea llevada a cabo por un equipo de profesionales altamente calificados, seleccionados por su competencia y experiencia en inversiones y gestión de riesgos. Este equipo será rotativo e incluirá colaboradores internacionales, para infundir una perspectiva global y evitar el estancamiento y el acomodo.
- Inversiones Estratégicas: Orientar las inversiones hacia sectores que no solo ofrezcan potencial de alto retorno, sino que también propicien el desarrollo tecnológico, la creación de empleo de calidad y el fortalecimiento de capacidades críticas en la economía uruguaya.
- Rendición de Cuentas y Transparencia: Implementar un sistema riguroso de seguimiento y reporte que garantice la máxima transparencia en la operativa del fondo. Los resultados de las inversiones serán publicados regularmente, permitiendo un escrutinio público y asegurando que cualquier desviación sea rápidamente identificada y corregida.
- Reinversión de Ganancias: Las ganancias generadas por el fondo se reinvertirán en áreas estratégicas como la mejora de las pensiones y jubilaciones, la ampliación de las políticas educativas y sociales, y la financiación de nuevas innovaciones. Esto creará un ciclo virtuoso donde el éxito económico alimenta el progreso social y viceversa.

Con la implementación de estas medidas, el "Fondo Nacional de Inversiones" no solo transformará el panorama económico en términos empresariales, sino que también servirá como un incentivo para elevar el salario mínimo nacional a niveles que permitan un estándar de vida de alta calidad. Este enfoque permitirá a Uruguay asegurar un futuro más justo y próspero para todas las generaciones.

UN SISTEMA DE PENSIONES SOSTENIBLE

CONTEXTO

El futuro de todas las generaciones del Uruguay enfrenta un desafío crucial en su sistema de pensiones y jubilaciones. Con un modelo actualmente deficitario que exige más años de trabajo antes de la jubilación, los ciudadanos sufren las consecuencias de políticas económicas ineficaces y un alto costo de vida. Este contexto de gestión financiera inadecuada y crecimiento demográfico estancado requiere una transformación profunda para garantizar un futuro sostenible para las pensiones. Y sobre todo, necesitamos pensar en jubilaciones que alcancen a cubrir el costo de vida, que es cada vez más inaccesible para sostener una vida digna.

DISCUSIÓN

La sostenibilidad de los sistemas de pensiones es un tema crítico a nivel global. Países con modelos exitosos, como Noruega y Canadá, han demostrado que es posible gestionar fondos de pensiones de manera que no solo sean sostenibles, sino que también contribuyan al crecimiento económico general del país. Implementar un sistema que invierta en emprendimientos innovadores y de alto potencial puede ser una solución viable para Uruguay, generando retornos significativos que puedan sustentar y mejorar las pensiones actuales y futuras.

- Fondo Nacional de Inversiones: Esta propuesta la desarrollamos en detalle en el punto anterior, pero es necesario dejar en claro, que parte de las ganancias obtenidas debemos volcarlas a mejorar el poder adqusitivo de los jubilados y pensionistas. Que muchas veces y de forma invisible son quienes aportan recursos estables a sus familias, por lo cual una vez estabilziada la economía nacional y con un fondo de inversiones rentable y que produzca ganancias, pondremos en pie de igualdad a las jubilaciones mínimas con el salario mínimo nacional.
- Reformas Regulatorias para Inversiones de Pensiones: Estudiar la posibilidad de modificar la regulación actual para permitir que las distintas cajas de jubilaciones puedan crear sus propios fondos de pensiones. Esto incluirá mayores libertades para invertir en mercados internacionales y en sectores innovadores como tecnología, energía renovable y biotecnología.
- Incentivos para el Crecimiento Demográfico: Un fondo de inversiones de riesgo existoso, es una política firme y necesaria para incentivar el crecimiento demográfico, ya que se generarán un ecosistema finaciero saludable con un nivel de vida que permita a los uruguayos planificar una vida familiar libre de preocupaciones por el alto costo de vida de forma una familia. Esto será acompañado por otras políticas activas, como beneficios fiscales para familias jóvenes y apoyos para la vivienda. Un aumento en la tasa de natalidad es vital para asegurar una base de contribuyentes amplia y sostenible para el futuro.
- Educación Financiera para la Ciudadanía: Implementar programas nacionales de educación financiera que enfaticen la importancia del ahorro para la jubilación y el conocimiento de cómo las inversiones pueden asegurar un retiro adecuado.
- Transparencia y Responsabilidad: Asegurar que todos los movimientos y decisiones del fondo de pensiones sean completamente transparentes y estén sujetos a auditorías regulares por parte de entidades independientes, garantizando así la confianza en el sistema.

DEMOCRATIZAR EL EMPRENDEDURISMO

CONTEXTO

Este punto trata sobre un tema de altísima importancia para el desarrollo real de nuestro país, y esto es que, la presencia estatal, aunque necesaria, no debe ser un obstáculo para el desarrollo del capital privado. Históricamente, las agencias estatales encargadas de fomentar la innovación y el emprendimiento, como ANII y ANDE, han sufrido de una gestión deficiente y un uso inadecuado de los recursos, lo que ha estancado el progreso económico y limitado la expansión del emprendedurismo fuera de la capital.

DISCUSIÓN

La visión de democratizar el emprendimiento implica transformar la forma en que el Estado interactúa con el sector privado. Inspirándose en modelos de socialdemocracia exitosos, como los de los países nórdicos, donde el estado facilita y apoya la creación de empresas, Uruguay puede fomentar un entorno en el que más ciudadanos puedan convertirse en emprendedores exitosos. Esto requiere una revisión profunda de cómo se asignan los recursos a iniciativas de emprendimiento y cómo se gestionan estas instituciones para evitar el clientelismo y asegurar la competencia leal.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Reestructuración de Instituciones de Apoyo al Emprendimiento: Reformar las entidades gubernamentales como ANII y ANDE para garantizar la transparencia en la asignación de recursos y la meritocracia en la selección de proyectos. Implementar auditorías regulares y establecer paneles de revisión independientes compuestos por expertos internacionales y locales.
- Creación de un Ecosistema de Emprendimiento Inclusivo: Desarrollar programas que apoyen a emprendedores en todo el país, no solo en Montevideo. Esto incluirá la creación de hubs tecnológicos regionales y programas de incubación que ofrezcan acceso a mentoría, financiamiento y espacios de coworking.
- Incentivos para la Innovación en Diversas Industrias: Lanzar incentivos fiscales y subvenciones para startups que operen en sectores estratégicos como tecnología verde, biotecnología y agricultura sostenible, con un enfoque especial en fomentar la diversidad en el emprendimiento, incluyendo mayores oportunidades para mujeres y jóvenes.
- Educación y Capacitación Emprendedora: Expandir la oferta educativa relacionada con el emprendimiento y la gestión de negocios en todo el país, incluyendo programas en universidades y técnicos, así como cursos en línea accesibles para todos.
- Infraestructura para la Innovación: Invertir en infraestructura tecnológica que facilite el emprendimiento digital y la economía del conocimiento, garantizando acceso universal a internet de alta velocidad y creando zonas de innovación tecnológica.

Con estas medidas, el Partido Basta Ya busca transformar a Uruguay en un país donde emprender no solo sea posible, sino que sea una opción viable y atractiva para todos. Democratizar el emprendimiento significa eliminar las barreras que impiden que diferentes sectores de la sociedad participen en la economía del conocimiento, asegurando que cada uruguayo tenga la oportunidad de contribuir y beneficiarse de un Uruguay económicamente diverso y tecnológicamente avanzado.

NI UN SOLO NIÑO EN LA POBREZA

CONTEXTO

El aumento aumento a niveles realmente alarmantes de la pobreza infantil en Uruguay nos convoca a una profunda reflexión sobre qué estamos haciendo muy mal como sociedad. Esta situación no solo afecta el bienestar inmediato de los niños y adolescentes, sino que también compromete el futuro desarrollo socioeconómico del país. Las comunidades más afectadas son también aquellas donde la delincuencia encuentra un terreno fértil para crecer, exacerbando los problemas de seguridad y perpetuando un ciclo de pobreza y crimen.

DISCUSIÓN

La pobreza infantil es una problemática multifacética que requiere una estrategia integrada para su solución. Los niños criados en la pobreza enfrentan desventajas en educación, salud y oportunidades, lo que limita su capacidad para contribuir positivamente a la sociedad en el futuro. Es fundamental abordar esta situación no solo como una cuestión de justicia social, sino también como una inversión en el capital humano del país. Programas exitosos en países como Finlandia y Canadá han demostrado que el apoyo temprano puede cambiar significativamente las trayectorias de vida de los niños en riesgo.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Programas Integrales de Apoyo Familiar: Establecer un programa de empleo anual público focalizado y a término que ofrezcan empleo y capacitación a padres y madres de familias de bajos ingresos. Esto incluirá talleres de habilidades laborales y asesoría para emprender negocios pequeños, facilitando así una fuente de ingreso estable.
- Asistencia Nutricional y de Salud: Implementar programas de asistencia nutricional que aseguren que todos los niños tengan acceso a comidas balanceadas tanto en la escuela como en sus hogares. Paralelamente, ampliar los servicios de salud preventiva y psicológica para niños y adolescentes en comunidades vulnerables.
- Educación Financiera y Parentalidad Positiva: Desarrollar cursos remunerados de educación financiera para padres en situación de pobreza, enseñando conceptos básicos de manejo de dinero, ahorro e inversión. Paralelamente, ofrecer talleres de parentalidad que fomenten prácticas de crianza positivas y responsables.
- Mejora de la Infraestructura Educativa: Invertir en la calidad de la educación en áreas de bajos recursos, incluyendo la mejora de instalaciones y el aumento de recursos didácticos, para asegurar que todos los niños, independientemente de su origen socioeconómico, tengan acceso a una educación de calidad.
- Programas de Mentoría y Apoyo Psicosocial: Crear programas de mentoría que conecten a niños y adolescentes con modelos a seguir en diversas profesiones, ofreciendo orientación, apoyo emocional y motivación para perseguir estudios superiores y carreras profesionales.

Impacto Esperado:

Las propuestas detalladas buscan no solo mitigar los efectos inmediatos de la pobreza infantil, sino también romper el ciclo de pobreza a largo plazo. Al proporcionar apoyo integral a las familias, mejorar la educación y garantizar la salud y nutrición, Uruguay puede asegurar que todos los niños tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir de manera significativa al bienestar y la seguridad del país. Estas medidas son esenciales para construir una sociedad más justa, equitativa y próspera, donde la pobreza no determine el destino de ningún niño.

UN SISTEMA DE IMPORTACIONES EFICIENTE

CONTEXTO

El sistema de importaciones de nuestro país, en la actualidad presenta restricciones que no solo limitan el acceso a productos de calidad y tecnología avanzada para los ciudadanos y empresas, sino que también influyen negativamente en la competitividad y la innovación. La rigidez en los límites de importaciones y los altos aranceles han creado un entorno donde el potencial para el emprendimiento tecnológico y la investigación se ve seriamente afectado.

DISCUSIÓN

Una política de importaciones más flexible y acorde a las necesidades actuales podría transformar significativamente la economía uruguaya. La experiencia internacional, como en la Unión Europea y Singapur, demuestra que facilitar las importaciones, especialmente de tecnología e insumos para la investigación, puede estimular la innovación y el desarrollo económico. Adaptar estas prácticas permitiría a Uruguay no solo mejorar su infraestructura tecnológica, sino también fortalecer su posición como líder en investigación y desarrollo en América Latina.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Incremento del Límite de Importaciones Libres de Impuestos: Aumentar el límite anual de importaciones libres de impuestos a 800 dólares por persona, permitiendo que los ciudadanos gestionen esta cuota en el número de envíos que prefieran a lo largo del año. Esta medida fomentará el acceso a productos no diponibles en plaza sin la carga de impuestos elevados.
- Flexibilización de Restricciones para Insumos de Investigación: Eliminar aranceles y limitaciones de montos en la importación de insumos críticos para la investigación, especialmente en campos prioritarios como la inteligencia artificial. Esto incluirá componentes tecnológicos avanzados como tarjetas gráficas, que son esenciales para la computación de alto rendimiento requerida en muchos proyectos de investigación.
- Simplificación de Procesos Aduaneros: Reformar los procedimientos aduaneros para hacerlos más rápidos y menos burocráticos, utilizando tecnología para automatizar y simplificar las importaciones. Esto reducirá los tiempos de espera y los costos asociados con la importación de bienes, beneficiando tanto a consumidores como a empresas.
- Descentralizar las gestiones aduaneras: para evitar que ante un problema en importaciones menores, tengan que realizarse exclusivamente dichos trámites en la capital.

Con la implementación de estas medidas, se espera que Uruguay no solo mejore su eficiencia en términos de importaciones sino que también se posicione como un hub de innovación y desarrollo tecnológico. Facilitar el acceso a tecnologías avanzadas y materiales de investigación sin restricciones innecesarias permitirá a investigadores y emprendedores explorar nuevas ideas y aplicaciones, lo que a la larga contribuirá al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida en el país. Estas reformas en el sistema de importaciones están diseñadas para ser un catalizador para la transformación económica de Uruguay, promoviendo un entorno más libre, competitivo y dinámico.

PROTECCIÓN FINANCIERA JUSTA

CONTEXTO

El Clearing de Informes en Uruguay ha evolucionado hasta convertirse en un sistema que, lejos de solo proteger a comerciantes contra deudores crónicos, ahora castiga con una especie de 'muerte civil' a casi un millón de uruguayos. Este mecanismo, que permite la inclusión de individuos en listas negras por incumplimientos financieros a menudo menores, se ha criticado por su falta de flexibilidad y comprensión hacia las circunstancias individuales de los deudores. La situación actual es insostenible, particularmente cuando compañías financieras utilizan el Clearing para ejercer presión indebida y cobrar deudas con intereses exorbitantes.

DISCUSIÓN

El uso desmedido del Clearing no solo afecta la capacidad crediticia de las personas, sino que también perjudica su vida cotidiana y acceso a servicios básicos. La transparencia y la equidad en los procesos de reporte crediticio son temas prioritarios en jurisdicciones con sistemas financieros más avanzados, como los países nórdicos y Canadá, donde los registros de deuda son gestionados con un enfoque más humano y regulaciones estrictas que protegen al consumidor. Estos países aseguran que la información sea precisamente utilizada y que existan mecanismos efectivos para disputar y corregir datos erróneos, así como políticas que contemplen la situación financiera de los individuos antes de penalizarlos.

- Reforma Integral del Sistema de Clearing: Proponemos una reforma del sistema de Clearing que incluya evaluaciones individualizadas de las situaciones de deuda, permitiendo flexibilidad y comprensión hacia las circunstancias personales de los deudores. Esto evitará que un retraso menor en un pago conduzca a consecuencias desproporcionadamente severas.
- Creación de un Órgano de Supervisión Crediticia: Establecer un ente regulador independiente que supervise las actividades del Clearing y las prácticas de reporte de crédito, garantizando que se mantengan altos estándares de justicia y transparencia. Este órgano también se encargará de atender disputas y reclamos de los consumidores.
- Educación Financiera y Asesoramiento: Implementar programas de educación financiera para ayudar a los ciudadanos a gestionar mejor sus finanzas y a entender sus derechos y obligaciones dentro del sistema crediticio. Además, ofrecer servicios de asesoramiento financiero gratuito para asistir a los deudores en la negociación de sus deudas y evitar el listado en el Clearing.
- Ley de Protección al Deudor: Proponemos la creación de una ley que limite el uso de información negativa y establezca límites claros sobre qué tipo de deudas pueden ser incluidas en el Clearing, excluyendo deudas menores o aquellas relacionadas con gastos médicos y básicos.
- Promoción de Alternativas de Reporte Positivo: Fomentar que las empresas reporten tanto los comportamientos de pago positivos como los negativos, para que el sistema refleje de manera más equilibrada el historial crediticio de los individuos.

NUEVO SISTEMA DE PAGO DE PATENTES

CONTEXTO

El sistema actual de pago de patentes de vehículos representa una carga financiera considerable para los propietarios de vehículos, generando una barrera importante a la libertad de adquirir nuevos vehículos para las personas con menos recurros y alta morosidad. A la vez, este sistema de cobro es ineficiente y complejo, generando disparidades y confusión entre los diferentes departamentos. Inspirándonos en modelos internacionales donde se han simplificado los impuestos vehiculares, buscamos una solución más equitativa y menos onerosa para los ciudadanos.

DISCUSIÓN

En países como Estados Unidos y algunos estados de la Unión Europea, el cobro de impuestos a los vehículos se realiza de manera indirecta a través de los combustibles, lo cual reduce la evasión y simplifica la administración de estos impuestos. Este método no solo garantiza la recaudación continua y automática, sino que también distribuye la carga tributaria de manera más equitativa, relacionándola directamente con el uso del vehículo. La propuesta de cambiar el sistema de patentes a un modelo de impuesto sobre el combustible podría modernizar la tributación vehicular en Uruguay, haciendo que el pago sea proporcional al uso real del vehículo y menos perceptible para el contribuyente.

- Eliminación del Cobro de Patente Tradicional: Proponemos eliminar completamente el sistema actual de cobro de patentes y sustituirlo por un pequeño arancel incluido en el precio del combustible. Este cambio aseguraría que cada conductor contribuya de manera proporcional al mantenimiento de la infraestructura vial y otros costos asociados a la movilidad vehicular, basado en su consumo de combustible.
- Liberalización de la Importación de Combustibles: Ante la propuesta de introducir un nuevo arancel sobre el combustible, es fundamental primero liberalizar la importación de combustibles. Esta medida abriría el mercado a una competencia más intensa que llevar a una reducción significativa en los precios de los combustibles. Al bajar los costos de combustible, el impacto del arancel propuesto sería neutralizado, asegurando que no haya un aumento en el costo para el consumidor. Adoptar simultáneamente la liberalización de la importación junto con el sistema de arancel, estimamos que la reducción en el precio de los combustibles sería tan considerable que el Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE) podría ser eliminado. Esto simplificaría el sistema de tributación, eliminando capas de burocracia innecesaria y reduciendo los costos del Estado. De esta manera, los uruguayos verían una notable disminución en los impuestos y costos asociados al mantenimiento de vehículos, liberando recursos que podrían ser mejor utilizados en otras áreas necesarias.
- Transición a Biocombustibles y Alternativas Sostenibles: A medida que se desarrollen y se vuelvan económicamente viables tecnologías de biocombustibles y otros combustibles alternativos, estas deberán integrarse gradualmente en el mercado nacional. Esto no solo apoyaría la sostenibilidad ambiental, sino que también podría ofrecer precios competitivos para los consumidores uruguayos a largo plazo.
- Sistema de Monitoreo y Ajuste de Aranceles: Establecer un sistema dinámico de monitoreo y ajuste de los aranceles sobre el combustible para garantizar que la recaudación sea suficiente para cubrir los gastos necesarios sin sobrecargar económicamente a los ciudadanos. Este sistema ajustará los aranceles según fluctuaciones en el precio del combustible y las necesidades de financiamiento del sector transporte.

EJE TEMÁTICO 4: EDUCACIÓN Y CULTURA



Lo único que es constante en nuestro mundo es el cambio, Urugua necesita adaptar su sistema educativo a una realidad que evoluciona con velocidad sin precedentes. La globalización y la revolución tecnológica han transformado las demandas del mercado laboral y las expectativas sociales, exigiendo una respuesta educativa que no solo acompañe, sino que también anticipe y moldee el futuro.

El eje "Educación y Cultura" del Partido Basta YA! se centra en una serie de reformas estructurales destinadas a modernizar la educación en Uruguay, asegurando que se convierta en un pilar de desarrollo individual y colectivo. La propuesta reconoce que la educación es un derecho fundamental y un motor crítico para el progreso, y sostiene que su planificación y ejecución deben ser responsabilidad compartida entre todos los sectores de la sociedad.

Necesitamos un mecanismo consultivo permanente, abierto y democrático, que invite a la participación masiva de ciudadanos, educadores, empresarios, y representantes de la sociedad civil en el diseño de políticas educativas. Esta iniciativa ya fue explorada con anterioridad, pero no garantizaba una escucha y toma de acción realmente democrática.

En cuanto a la formación docente, se reconoce la necesidad urgente de actualizar y ampliar los caminos hacia la titulación oficial. La propuesta destaca la situación actual como una limitante significativa para el desarrollo educativo del país, dado que un porcentaje considerable de docentes en Uruguay no cuenta con la formación requerida. Se sugiere una apertura hacia modelos más flexibles y diversos de certificación docente.

La innovación didáctica es otro pilar crucial de esta propuesta. El partido promueve una fuerte inversión en la investigación y desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza que respondan efectivamente a los cambios del siglo XXI. Este enfoque incluye no solo la revisión de los contenidos, sino también de las técnicas pedagógicas, para garantizar que la educación uruguaya sea relevante y motivadora para los estudiantes.

Por último, se aborda la necesidad de una regulación y acreditación educativa acorde con los tiempos. La propuesta incluye la creación de un marco de cualificaciones que ofrezca equivalencias claras y reconocidas a todos los niveles educativos, alineado con estándares internacionales como el Marco Europeo de Cualificaciones (EQF). Además, se plantea un sistema de acreditación más moderno y la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo de títulos con la Unión Europea y el Reino Unido.

También se exploran múltiples propuestas para revitalizar la cultura, con un énfasis en lo local, a lo largo y ancho de todo el país.

EL CAMBIO ES LO PERMANENTE

CONTEXTO

En el contexto de un mundo en constante evolución, marcado por avances rápidos en tecnología y cambios socioeconómicos globales, Uruguay debe adaptar su sistema educativo a las nuevas realidades. La ley general de educación, con su artículo N° 44 sobre el Congreso Nacional de Educación, pretendía establecer un mecanismo de consulta que involucrara a toda la sociedad en la reforma educativa. Sin embargo, esta instancia no logró un impacto significativo en la política educativa del país, quedando sus recomendaciones a menudo ignoradas o no implementadas, lo que refleja una oportunidad perdida para un verdadero cambio educativo.

DISCUSIÓN

La educación es un campo dinámico que requiere una constante reevaluación de sus métodos y contenidos. La experiencia internacional muestra que los sistemas educativos más exitosos son aquellos que incorporan feedback continuo de una amplia gama de actores interesados, incluidos estudiantes, educadores, padres, y la comunidad empresarial. Este enfoque no solo enriquece el currículo, sino que también asegura que la educación sea relevante y capaz de equipar a los estudiantes con las habilidades necesarias para prosperar en la sociedad moderna. Uruguay debe aprender de estos modelos y repensar su estrategia para involucrar a todos los sectores de la sociedad en la planificación educativa.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Reactivación del Congreso Nacional de Educación: Transformaremos este congreso en una entidad con verdadero poder decisivo, cuyas resoluciones serán vinculantes para la política educativa nacional. Para evitar la cooptación por intereses políticos y corporativos, implementaremos mecanismos rigurosos de transparencia y representación equitativa. Un sistema de seguimiento y evaluación será establecido para asegurar la implementación efectiva de las recomendaciones del congreso.
- Congreso Nacional de Educación como Mecanismo de Consulta Permanente: El
 Congreso se reunirá cada dos años y funcionará como el principal foro de consulta sobre
 educación en Uruguay, revisando y actualizando el currículo y los métodos de enseñanza para
 adaptarlos a los cambios del entorno global y local. Este proceso asegurará que todas las voces
 sean escuchadas y que ninguna parte de la sociedad sea excluida del debate y la formulación de
 políticas educativas.

Enfatizaremos en cada sesión del congreso la idea de que la educación no pertenece exclusivamente a los docentes, políticos, o líderes empresariales, sino a cada ciudadano del país. La diversidad de opiniones y experiencias enriquecerá inevitablemente el contenido educativo y preparará mejor a nuestros jóvenes para los desafíos del futuro. Esta apertura y pluralidad son fundamentales para que Uruguay no solo siga el ritmo de la innovación global, sino que también contribuya activamente a ella desde su propia identidad cultural y valores.

FORMACIÓN DOCENTE

CONTEXTO

Uruguay enfrenta un desafío significativo en su sistema de formación docente, el cual se ha mantenido arcaico y desactualizado, sin adecuarse a la realidad global ni a las nuevas demandas educativas del siglo XXI. A diferencia de países con sistemas educativos avanzados, donde existen múltiples rutas para ingresar a la carrera docente, Uruguay ha perpetuado un modelo único y rígido que no fomenta la diversidad ni la especialización en la formación de sus educadores. Esta situación se agrava con el hecho de que una gran parte del cuerpo docente de educación media en el país no está formalmente titulado, una realidad trágica que compromete la calidad de la educación ofrecida a las futuras generaciones.

DISCUSIÓN

La actual rigidez en la formación docente limita severamente la capacidad de innovación y adaptación de los educadores a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del mercado laboral. La propuesta de crear una Universidad de la Educación, aunque bienintencionada, podría no ser suficiente si sigue enfocándose en un modelo monolítico. Es esencial terminar con el sistema de "vaca sagrada" actual y adoptar un enfoque más flexible y diversificado que permita a profesionales de diversas disciplinas ingresar a la docencia a través de múltiples vías, asegurando así un enriquecimiento del cuerpo docente con competencias variadas y actualizadas.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Habilitación de Múltiples Vías para la Formación Docente: Permitir que todas las universidades del país, tanto públicas como privadas, ofrezcan posgrados habilitantes para profesionales ya egresados de carreras universitarias o con formación técnica profesional completa. Esto podría incluir másteres habilitantes y diplomas de postgrado en educación, especializados en áreas temáticas específicas.
- Creación de un Sistema de Certificación Continua: Implementar un sistema de desarrollo profesional continuo que requiera a los docentes obtener certificaciones periódicas en metodologías de enseñanza innovadoras, tecnología educativa y estrategias de aprendizaje adaptativas. Este sistema fomentará una actualización constante de las habilidades docentes y garantizará una educación que se adapte a las evoluciones tecnológicas y pedagógicas.
- Incorporación de Tecnología y Metodologías Avanzadas en los Programas de Formación Docente: Integrar plenamente las herramientas de tecnología educativa y las metodologías de enseñanza avanzadas, como el aprendizaje invertido y personalizado, en los currículos de formación docente. Esta propuesta busca preparar a los futuros docentes para utilizar efectivamente las tecnologías digitales y las estrategias pedagógicas que mejoren el aprendizaje de los estudiantes, esto siendo muy necesario con el surgimiento de la Inteligencia Artificial.
- Establecimiento de Alianzas Estratégicas con Instituciones Internacionales: Fomentar colaboraciones con universidades y centros de formación docente de reconocido prestigio internacional para intercambiar conocimientos y buenas prácticas en la formación de educadores. Estas alianzas permitirán el acceso a programas de intercambio, cursos conjuntos y seminarios web que enriquecerán la formación docente en Uruguay.

Estas propuestas tienen como objetivo modernizar y diversificar la formación de los docentes en Uruguay, garantizando que el país cuente con educadores bien preparados.

INNOVACIÓN DIDÁCTICA

CONTEXTO

Como hemos visto a lo largo de este punto, el sistema educativo se enfrenta a desafíos significativos que no se limitan a la actualización de los contenidos curriculares, sino que abarcan también la metodología y pedagogía empleadas en las aulas. La innovación didáctica se ha convertido en un componente esencial para adaptar la educación a las necesidades de una sociedad en constante cambio y a la evolución tecnológica que define nuestro tiempo. Sin embargo, los esfuerzos actuales por evaluar y mejorar la educación se han visto obstaculizados por estructuras obsoletas y una gestión ineficaz, particularmente uno de ellos, es el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), institución cuya utilidad real es discutible.

DISCUSIÓN

La falta de adaptabilidad y modernización de las prácticas educativas en Uruguay ha llevado a un estancamiento en el rendimiento estudiantil y ha disminuido la relevancia del aprendizaje en la vida real de los estudiantes. A pesar de contar con el INEEd, cuya intención es evaluar de forma muy ligera la educación mediante estadística descriptiva muy básica, esta institución ha fracasado en generar impactos positivos concretos en el sistema educativo. Se ha convertido en un símbolo de la dilapidación de recursos y de la desconexión entre la evaluación y las necesidades prácticas de profesores y estudiantes. La crítica no es meramente administrativa, sino fundamentalmente conceptual: el INEEd ha sido incapaz de promover una verdadera innovación o de responder a las dinámicas cambiantes de la educación global, porque está concebida ideológicamente como un observatorio estadístico simple y sin utilidad real.

- Eliminar el INEEd: Proponemos una transformación radical del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Este no debe ser simplemente un ente evaluador, sino un motor de cambio e innovación. Abogamos por la disolución del INEEd en su forma actual, que ha demostrado ser una institución innecesariamente costosa e ineficaz. En su lugar, estableceremos un nuevo Instituto de Investigación y Experimentación Educativa, centrado en el desarrollo de metodologías pedagógicas avanzadas y en la investigación aplicada que directamente contribuya a mejorar la calidad y relevancia de la educación en Uruguay.
- Promoción de Métodos Pedagógicos Innovadores: El nuevo instituto fomentará la experimentación educativa a través de la aplicación de teorías modernas y tecnologías emergentes en el aula. Esto incluirá el desarrollo de programas piloto que incorporen inteligencia artificial, aprendizaje adaptativo y métodos interactivos que se ajusten a las necesidades individuales de los estudiantes, garantizando así un aprendizaje más personalizado y efectivo.
- Vinculación con la Comunidad y Expertos Internacionales: Para garantizar que las innovaciones sean relevantes y efectivas, el instituto colaborará estrechamente con educadores, estudiantes, padres y expertos internacionales. Esta colaboración multidisciplinaria asegurará que las reformas no solo sean teóricamente válidas, sino que también se ajusten a las realidades culturales, sociales y económicas de Uruguay.

REGULACIÓN Y ACREDITACIÓN EDUCATIVA

CONTEXTO

El sistema de regulación y acreditación educativa en Uruguay ha permanecido en gran medida estático y excesivamente burocratizado, impidiendo la adaptación ágil de la oferta educativa superior al ritmo de los cambios en el mercado laboral y en la ciencia. Este modelo anticuado y politizado no solo frena el progreso educativo, sino que también entorpece el diálogo entre el mundo del trabajo y la educación superior. A diferencia de sistemas más flexibles y eficientes, como los de Reino Unido y Estados Unidos, donde las universidades acreditadas tienen autonomía para otorgar títulos sin aprobación ministerial, Uruguay sigue dependiendo de un control estatal que limita la capacidad de innovación y actualización curricular de las instituciones educativas.

DISCUSIÓN

La regulación y acreditación educativa en Uruguay enfrenta un desafío crítico: transformarse para facilitar y no obstaculizar el desarrollo académico y profesional. La actual Ley N° 19852, que establece un sistema burocrático de control político sobre la educación terciaria, es un ejemplo de cómo la intromisión política puede afectar negativamente la calidad y la relevancia de la educación superior. Este sistema no solo es ineficiente, sino que también es incompatible con las demandas de una sociedad que requiere flexibilidad y adaptabilidad en su sistema educativo para prosperar en un contexto global competitivo y cada vez más dinámico.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Derogación de la Ley N° 19852: Proponemos derogar esta ley para eliminar la inicitiva de crear el "Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria", un organismo que actuará más como un freno burocrático que como un facilitador de la calidad educativa. Este cambio permitirá reducir la influencia política en la regulación y acreditación educativas.
- Creación de la Oficina de Regulación y Acreditación Educativa (ORAE): Inspirada en el
 modelo de OfQual británico, esta entidad no ministerial regulará y acreditará la educación
 técnica y profesional, garantizando autonomía y evitando interferencias políticas. La ORAE se
 enfocará en elevar la calidad y asegurar la relevancia de la educación en todos los niveles.
 Adicionalmente se le encargará el cometido de revalidar y reconocer títulos académicos,
 quitándole esta potestad al MEC, también firmará acuerdos de reconocimientos y reválidas con
 otros países.
- Implementación de un Marco Nacional de Cualificaciones: Siguiendo el ejemplo del Marco Europeo de Cualificaciones, este marco establecerá niveles claros y transferibles entre diferentes tipos de educación -universitaria, técnica y terciaria- facilitando así la movilidad y el reconocimiento académico de los estudiantes dentro del sistema educativo uruguayo.
- Reforma del Sistema de Acreditación Universitaria: Eliminar la acreditación por programa y moverse hacia una acreditación institucional, donde las universidades acreditadas tengan la libertad de ajustar sus programas educativos sin requerir aprobación continua. Esto incentiva la innovación y permite a las instituciones responder de manera más efectiva a las necesidades cambiantes del mundo laboral y científico.

Estas propuestas marcan un cambio radical hacia un sistema de regulación y acreditación educativa más dinámico y menos sujeto a la influencia política, permitiendo que Uruguay no solo se mantenga al día con las tendencias educativas globales, sino que se posicione como líder en la oferta de educación superior y terciaria flexible y de alta calidad.

INNOVATION LABS

CONTEXTO

Uruguay no solo debe replantearse su sistema educativo, sino que debe principalmente y antes que cualquier otras cosas, modernizar su enfoque educativo para abarcar no solo el aprendizaje académico tradicional sino también la innovación tecnológica y creativa. Actualmente, la infraestructura educativa no fomenta suficientemente la cultura de la innovación ni el espíritu emprendedor desde una edad temprana, lo que limita la capacidad de los jóvenes para participar en y contribuir al rápido avance tecnológico y económico global.

DISCUSIÓN

La creación de espacios como fab labs y centros de coworking en conexión con el ámbito académico se ha mostrado efectiva en varios países para estimular la innovación y el desarrollo tecnológico. Estos espacios no solo promueven la creatividad y la colaboración interdisciplinaria, sino que también preparan a los estudiantes para los desafíos del futuro, haciendo que interactúen con herramientas y metodologías avanzadas desde una edad temprana. La implementación de estos centros en cada departamento de Uruguay podría transformar el paisaje educativo y económico del país, fomentando una nueva generación de innovadores y emprendedores.

- Establecimiento de Innovation Labs: Crearemos centros de innovación estilo fab lab en cada departamento, en colaboración con universidades y centros educativos tanto públicos como privados. Estos labs estarán equipados con las últimas tecnologías en impresión 3D, robótica, programación y diseño, accesibles para estudiantes de todos los niveles educativos. Si bien ya la UTEC cuenta con centros similares en algunos de sus ITRs, queremos expandir y mejorar estas iniciativas a todo el Uruguay.
- Programas de Integración Curricular: Desarrollaremos programas que integren estos laboratorios con los currículos de educación primaria y secundaria, asegurando que los estudiantes puedan aplicar teorías y conceptos en proyectos prácticos y colaborativos que solucionen problemas reales.
- Fomento del Espíritu Emprendedor: A través de estos labs, incentivaremos la creación de startups y proyectos tecnológicos, ofreciendo no solo el espacio físico sino también acceso a mentores, redes de inversores y programas de incubación que apoyen a los jóvenes emprendedores.
- Colaboración Intersectorial: Promoveremos la colaboración entre estudiantes, educadores, empresarios y profesionales de diversas áreas para crear un ecosistema robusto de innovación. Esta red de colaboración permitirá que los proyectos y las ideas puedan escalar desde el aula hasta el mercado real.
- Evaluación y Adaptación Continua: Implementaremos un sistema de evaluación constante para estos labs, ajustando estrategias y recursos según los resultados y las dinámicas cambiantes del sector tecnológico y educativo global.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

CONTEXTO

Una de las grandes problemáticas que tiene nuestro país en materia de desarrollo cultura, es que el acceso a la infraestructura cultural es desigual, limitando severamente la capacidad de los artistas emergentes y las comunidades para explorar y expresar su creatividad. Las limitaciones en infraestructura impiden no solo el desarrollo cultural sino también la democratización del acceso a las artes, esencial para una sociedad vibrante y participativa.

DISCUSIÓN

El fomento de la cultura y las artes es fundamental para el desarrollo integral de cualquier sociedad. En países de avanzada que buscan fomentar su cultura y artes, la inversión en espacios culturales multifuncionales ha demostrado ser un catalizador para el desarrollo social y económico local. Estos espacios no solo sirven como centros de creación artística sino también como puntos de encuentro comunitario y diálogo intercultural. Implementar una estrategia similar en Uruguay podría revolucionar el panorama cultural, ofreciendo nuevas oportunidades para artistas y fortaleciendo el tejido social.

- Creación de Laboratorios Culturales: Estableceremos laboratorios culturales en cada departamento, integrados con las casas de la cultura existentes para optimizar recursos. Estos laboratorios estarán equipados con tecnología de punta para la producción de sonido, filmación, artes plásticas y escénicas, proporcionando un espacio integral para la creación y experimentación artística.
- Equipamiento de Alto Nivel: Dotaremos a estos laboratorios con instrumentos musicales modernos, equipos de grabación de alta calidad, equipos de producción visual y fotográfica, software especializado para diseño y edición, y escenarios modulares para ensayos y presentaciones en vivo, asegurando que los artistas locales tengan acceso a recursos comparables a los de centros culturales en capitales artísticas globales.
- Programas de Residencia Artística: Implementaremos programas de residencia para atraer artistas nacionales e internacionales, fomentando la colaboración y el intercambio de ideas y técnicas entre artistas locales y visitantes. Estos programas también incluirán talleres y masterclasses abiertos a la comunidad.
- Fomento de la Experimentación Cultural: Promoveremos la experimentación en nuevas formas de expresión cultural, apoyando proyectos que integren tecnologías emergentes como realidad virtual y realidad aumentada en las artes performativas y visuales.
- Eventos Culturales y Festivales: Utilizaremos estos laboratorios culturales como sedes para festivales y eventos que celebren la diversidad cultural de Uruguay, atrayendo turismo y fomentando una economía cultural vibrante. Y se establecerán acuerdos de intercambio cultural entre todos los departamentos, para que sean puntos de encuentro y crecimiento cultural en la verdadera diversidad de presentaciones culturales y artísticas de nuestro país.

MEMORIA LOCAL

CONTEXTO

Nuestro país tiene un debe muy importante con respecto al reconocimiento y valoración de la historia local y la cultura regional. Estos son pilares fundamentales fundamentales para la construcción de una identidad nacional cohesiva y diversa. Sin embargo, a menudo, la focalización en una narrativa nacional homogénea puede eclipsar las ricas historias y tradiciones de las comunidades locales, dejando un vacío en la comprensión y apreciación de la propia diversidad cultural y geográfica del país.

DISCUSIÓN

La memoria local y la cultura regional son pilares clave de la identidad de una comunidad. En países como Italia y Japón, la integración de la historia local en la educación y el fomento de la cultura regional han demostrado fortalecer la cohesión comunitaria y promover el turismo cultural. Al adoptar un enfoque similar, Uruguay puede no solo preservar su patrimonio diverso sino también estimular el desarrollo cultural y económico local. Estas iniciativas deben centrarse en promover una investigación rigurosa y en garantizar que los resultados sean accesibles y relevantes para las comunidades locales.

- Centros de Investigación Local: Apoyar en caso de existir o fomentar la creación de centros de investigación dedicados a la historia, geografía, antropología, sociología y literatura de cada departamento. Estos centros trabajarán en colaboración con universidades y organizaciones culturales para documentar y estudiar la riqueza histórica y cultural específica de sus regiones.
- Fomento de Publicaciones Locales: Incentivar la creación y distribución de revistas y publicaciones que se centren en temas locales y regionales. Estos medios no solo servirán como plataformas para académicos y escritores locales, sino que también ayudarán a divulgar el conocimiento y la cultura regional entre la población general.
- Integración Curricular: Promover la inclusión de estudios locales en las currículas de las escuelas y colegios del departamento, asegurando que los estudiantes aprendan sobre la historia y cultura de su entorno directo desde una edad temprana. Esta medida educativa fortalecerá la identidad regional y el sentido de pertenencia entre los jóvenes.
- Apoyo a la Producción Literaria Local: Establecer programas de subvenciones y concursos que apoyen a escritores locales, especialmente aquellos que trabajen temas de relevancia regional o histórica. Este apoyo no solo fomentará la producción literaria sino también el interés por la historia y la cultura propias de cada región.
- Programas de Difusión Cultural: Organizar festivales, exposiciones y conferencias que destaquen y celebren la diversidad cultural y histórica de las diferentes regiones de Uruguay. Estos eventos fomentarán el turismo cultural y proporcionarán una plataforma para que los académicos y artistas locales presenten sus trabajos.
- Respetar la trayectoria: Lamentablemente, uno de los principales retos que enfrenta la creación de programas de apoyo a la creación de conocimiento sobre cultura e historia local, es la tentación de los gobernantes departamentales, de acomodar a su amigos y serviles políticos, en lugares estratégicos para la construcción de instituciones fuertes y verdaderamente profesionales de promoción cultural y de conocimiento académico. Por ello, proponemos una integración de estos organismos, por parte de personas con credenciales profesionales en lugar de las credenciales meramente políticas como en muchos lugares se hace.

EJE TEMÁTICO 5: URUGUAY Y EL MUNDO



El Partido Basta Ya! se compromete a revitalizar y redimensionar la presencia de Uruguay en el escenario internacional. Conscientes de la importancia estratégica de una política exterior eficaz, proponemos una serie de reformas fundamentales que no solo optimizarán nuestra diplomacia, sino que también reforzarán nuestra integración en bloques comerciales y fortalecerán nuestra voz en defensa de los derechos humanos y la paz mundial.

Revisión de Prioridades Consulares: Nos proponemos reevaluar y redimensionar nuestra red diplomática para asegurar que cada embajada y consulado contribuya de manera efectiva a los intereses nacionales. Cerraremos las embajadas que no generen un retorno significativo y promoveremos la creación de consulados del Mercosur, optimizando recursos y extendiendo nuestra influencia colectiva. La asignación de recursos se basará en la eficacia de cada misión, y se impulsará una educación rigurosa en diplomacia para todos nuestros representantes.

Profesionalización del Servicio Exterior: Eliminaremos el acomodo político en las embajadas y exigiremos que todos los funcionarios del servicio exterior cumplan con altos estándares de capacitación y competencia, incluyendo el dominio de varios idiomas y conocimientos avanzados en comercio y relaciones internacionales. Eliminaremos Uruguay XXI, redirigiendo sus funciones hacia un departamento más eficiente dentro del nuevo Ministerio de Relaciones y Comercio Exterior, asegurando que nuestras actividades de comercio exterior sean más estratégicas y basadas en evidencia.

Bloques de Integración: Abogaremos por una reforma profunda del Mercosur para convertirlo en un bloque más dinámico y abierto al mundo. Crearemos un consejo consultor de comercio que orientará nuestra participación en acuerdos comerciales y fortaleceremos nuestro compromiso con los derechos humanos y las misiones de paz, asegurando que Uruguay continúe siendo un ejemplo de integridad y humanismo en la arena internacional.

Estas propuestas están diseñadas para garantizar que Uruguay no solo mantenga su dignidad y respeto internacional, sino que también juegue un papel proactivo y beneficioso en el mundo. Nuestro objetivo es transformar el aparato diplomático en una herramienta poderosa para el desarrollo nacional, asegurando que cada peso invertido en el exterior se traduzca en beneficios tangibles para nuestro país y sus ciudadanos.

REVISIÓN DE PRIORIDADES CONSULARES

CONTEXTO

En un mundo cada vez más complejo y dinámico en materia de relaciones exteriores, Uruguay debe adaptar su estrategia diplomática para maximizar su impacto internacional mientras optimiza sus recursos. Históricamente, muchos de nuestros destinos consulares no han logrado justificar su costo con beneficios tangibles para el país. Esto ha llevado a un desperdicio de recursos valiosos en una "diplomacia de coctel" que rinde poco más que fotos y eventos sociales. Este enfoque no solo es ineficiente, sino que también desvía fondos cruciales de áreas vitales como la educación, las pasividades, la salud y el desarrollo económico.

DISCUSIÓN

La práctica actual de mantener embajadas en numerosos países sin una evaluación clara de su eficacia ha resultado ser un lujo que Uruguay no se puede permitir. Países como Reino Unido que desde 1997 a el 2007 adoptó un enfoque más estratégico y basado en la eficiencia para su presencia internacional, cerrando embajadas en lugares donde el impacto diplomático y económico es limitado y reforzando aquellas en áreas de interés estratégico clave. Al adoptar un modelo similar, Uruguay podría redirigir recursos hacia consulados y embajadas que realmente promueven nuestros intereses nacionales en comercio, turismo, inversión extranjera directa y cooperación internacional.

- Cierre y Consolidación de Embajadas: Identificaremos y cerraremos embajadas en países donde el retorno de la inversión diplomática sea bajo, redirigiendo esos recursos a áreas más críticas de la política exterior. Este enfoque estará basado en un análisis exhaustivo de las actividades de cada embajada y su contribución al fortalecimiento de la posición internacional de Uruguay.
- Creación de Consulados del Mercosur: Propondremos en el ámbito del Mercosur la creación de consulados compartidos que representen a todos los países miembros. Estos consulados operarán en regiones estratégicas, permitiendo una reducción de costos y un aumento en la eficiencia operativa. Cada consulado contará con un cuerpo diplomático profesional reducido y especializado, asegurando que los intereses de Uruguay estén adecuadamente representados.
- Reasignación de Recursos por Eficacia: Implementaremos un sistema de asignación de recursos basado en la eficiencia y los resultados concretos de cada misión diplomática. Aquellas embajadas que demuestren una capacidad efectiva para desarrollar lazos económicos, culturales y políticos beneficiosos recibirán un apoyo ampliado.
- Educación y Capacitación en Diplomacia: Fortaleceremos el cuerpo diplomático uruguayo a través de programas rigurosos de capacitación en comercio exterior, diplomacia y estudios internacionales, asegurando que nuestros representantes estén altamente cualificados para los desafíos del siglo XXI.
- Transparencia en la Diplomacia: Todos los gastos y actividades de las embajadas y
 consulados serán publicados y sujetos a auditorías regulares. Esto asegurará una rendición de
 cuentas real y permitirá a los ciudadanos evaluar la eficacia de nuestra presencia en el
 extranjero.

PROFESIONALIZAR EL SERVICIO EXTERIOR

CONTEXTO

Nuestras capacidades de crecimiento hacia el mundo enfrentan el desafío crónico de un servicio exterior percibido como un refugio para políticos que no llegan a tener una banca por medio de los votos, que a parte lo transforma en una carga económica injustificada. La práctica de asignar puestos diplomáticos como recompensas políticas ha desvirtuado el propósito fundamental de nuestra representación en el exterior, limitando gravemente la eficacia y la profesionalidad de nuestra presencia global. Esta situación no solo compromete la imagen del país, sino que también desaprovecha recursos vitales que podrían utilizarse en sectores más críticos del desarrollo nacional.

DISCUSIÓN

La necesidad de una reforma profunda en el servicio exterior es evidente al comparar Uruguay con países que han optimizado sus redes diplomáticas para fomentar el comercio, las inversiones y la cooperación internacional, como Singapur y Finlandia. Estos países han profesionalizado rigurosamente su servicio exterior, seleccionando a sus representantes basados en méritos, competencias multilingüísticas y conocimientos especializados en relaciones internacionales y comercio exterior. Esta profesionalización ha resultado en una mayor capacidad para influir en los foros internacionales y atraer inversiones y oportunidades de comercio.

- Requisitos Rigurosos para el Servicio Exterior: No más políticos acomodados en embajadas, en su lugar, establecer criterios estrictos para la selección de personal diplomático, incluyendo la fluidez en al menos dos idiomas extranjeros y la posesión de un grado académico relevante en estudios internacionales y comercio exterior. Además, se exigirá experiencia comprobada en áreas clave para las misiones diplomáticas.
- Transformación de Uruguay XXI: Eliminar la agencia Uruguay XXI debido a su falta de resultados concretos. Sus responsabilidades en la promoción de inversiones y exportaciones serán transferidas a un departamento especializado dentro del nuevo Ministerio de Relaciones y Comercio Exterior, asegurando una mayor eficiencia y un enfoque basado en evidencia.
- Creación del Ministerio de Relaciones y Comercio Exterior: Reformar la Cancillería ampliando su enfoque para incluir el comercio exterior de manera integral, facilitando una coordinación más efectiva de las políticas de comercio internacional y una mejor representación de los intereses económicos de Uruguay en el exterior.
- Capacitación Continua y Evaluación de Desempeño: Implementar programas de formación continua para el personal del servicio exterior, asegurando que mantengan y actualicen sus competencias en diplomacia y comercio internacional. Además, se realizarán evaluaciones de desempeño regulares para garantizar la efectividad y la responsabilidad.

BLOQUES DE INTEGRACIÓN

CONTEXTO

Si miramos al mundo en la actualidad, la relevancia de los bloques comerciales como el Mercosur se ha intensificado, no solo como plataformas para fortalecer la economía regional sino también como actores estratégicos en el comercio mundial. Sin embargo, el Mercosur ha enfrentado críticas por su falta de eficiencia y agilidad en adaptarse a las nuevas realidades del mercado global. Uruguay, a pesar de ser uno de los miembros más pequeños, tiene un papel crucial en proponer y dirigir la transformación del bloque para que sea más dinámico, inclusivo y abierto a alianzas estratégicas fuera del continente.

DISCUSIÓN

Grandes potencias económicas y bloques comerciales como recientemente hemos visto con la Unión Europea y China, muestran un interés creciente en negociar con conglomerados de países en lugar de naciones individuales debido a la eficiencia y la mayor influencia que estos grupos ofrecen. La falta de una estrategia cohesiva y de una voz unificada ha limitado la capacidad del Mercosur para capitalizar estas oportunidades. Además, nuestro país ha vacilado en años recientes, en la defensa de los derechos humanos, y ha evitado denunciar a países ideológicamente cercanos a los partidos que han estado a cargo del gobierno, lo cual es inaceptable, dada la historia del Uruguay en materia de defensa de los derechos humanos y la democracia.

- Reformar el Mercosur: Impulsar una agenda de reformas dentro del Mercosur para aumentar su eficiencia operativa y su relevancia como bloque comercial. Estas reformas incluirán la simplificación de los procesos burocráticos para negociaciones comerciales, la implementación de políticas arancelarias comunes más flexibles y la apertura hacia mercados no tradicionales.
- Consejo Consultor de Comercio: Crear un consejo consultor de comercio en Uruguay, compuesto por expertos académicos y líderes empresariales, que trabajará en estrecha colaboración con el gobierno para definir una agenda de comercio exterior que priorice la exploración de nuevos mercados y fortalezca las relaciones comerciales existentes. Este consejo también evaluará y propondrá negociaciones bilaterales cuando sea estratégicamente favorable.
- Defensa de los Derechos Humanos: Mantener y reforzar la postura de Uruguay como defensor de los derechos humanos en todas las plataformas internacionales. Este compromiso se extenderá a la política de no compromiso con países que violen sistemáticamente los derechos humanos, independientemente de consideraciones económicas o políticas.
- Fortalecimiento de las Misiones de Paz: Continuar y expandir la participación de Uruguay en misiones de paz de la ONU, complementándolas con programas de integración educativa y cultural. Proponer a las Naciones Unidas que incremente los recursos destinados a programas educativos y culturales en zonas de conflicto, facilitando intercambios y recibiendo estudiantes de dichos países para estudios en Uruguay.

EJE TEMÁTICO 6: CIENCIA Y TECNOLOGÍA



En Uruguay, las áreas de ciencia y tecnología han permanecido notablemente rezagadas debido a la falta de un compromiso político sólido y sostenido. Este descuido representa un error estratégico fundamental, considerando que la ciencia y el desarrollo tecnológico son pilares esenciales no solo para el progreso económico y educativo, sino también para el bienestar general de la sociedad. La inversión en estos campos es crucial para impulsar la creación de empleo en sectores de vanguardia, que a su vez dinamizan economías más tradicionales, creando un círculo virtuoso de crecimiento y desarrollo. Además, la ciencia y la tecnología juegan roles determinantes en la mejora de la salud pública y la protección del medio ambiente.

Reconociendo esta necesidad imperante, el Partido Basta Ya propone un enfoque revolucionario hacia la revitalización de la ciencia y tecnología en Uruguay, a través de la implementación de un programa estratégico enfocado en cinco áreas claves que son definidas en el concierto internacional, como las que moldearán el futuro de la humanidad:

- 1. Inteligencia Artificial (IA): Fomentar el desarrollo de la IA para potenciar la capacidad de Uruguay de estar a la vanguardia en este campo. Esto incluye el establecimiento de políticas que promuevan la investigación, desarrollo y aplicación ética de la IA en diversos sectores.
- 2. Computación Cuántica: Establecer un marco nacional para el desarrollo de la computación cuántica, reconociendo su potencial para transformar la economía digital, la seguridad nacional y el progreso científico. La creación de un laboratorio de investigación en computación cuántica facilitará colaboraciones nacionales e internacionales, y posicionará a Uruguay como un actor relevante en este campo emergente.
- 3. Investigación Espacial: Promover programas de investigación y desarrollo en astronomía y exploración espacial, reconociendo su importancia para impulsar la innovación tecnológica y expandir nuestra comprensión del universo. Esto también incluye el apoyo a iniciativas que estimulen el interés público y educativo en estas áreas.
- 4. Biotecnología y Nanotecnología: Impulsar la investigación y el desarrollo en biotecnología y nanotecnología, con el objetivo de crear soluciones innovadoras para los desafíos en salud, medio ambiente y agricultura. Estas tecnologías tienen el potencial de revolucionar sectores claves de la economía uruguaya, promoviendo al mismo tiempo un desarrollo sostenible.
- 5. Investigación Avanzada en Nuevas Fuentes de Energía: Apoyar la investigación en tecnologías de energía renovable y alternativa para asegurar un futuro energético sostenible para Uruguay. Esto no solo contribuirá a la protección del medio ambiente, sino que también reforzará la seguridad energética y promoverá aún más la independencia energética del país.

Para lograr estos objetivos, el Partido Basta Ya se compromete a asignar un 1% del PBI nacional a la investigación científica y el desarrollo tecnológico

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

CONTEXTO

En el último lustro, el mundo ha sido testigo de una revolución tecnológica sin precedentes, con la Inteligencia Artificial (IA) emergiendo como protagonista en la agenda global y tapa de todos los medios de manera recurrente. Países líderes en tecnología han avanzado rápidamente, integrando la IA en sus políticas de Desarollo Nacional. En este escenario, Uruguay enfrenta el imperativo de no quedarse atrás, abordando el fenómeno de la IA con la seriedad, ética, el conocimiento y el optimismo que merece. Reconocer las oportunidades que la IA ofrece, a la vez que se atienden los riesgos asociados, es crucial para nuestro avance como nación.

DISCUSIÓN

La IA representa un binomio de posibilidades; por un lado, existe una visión pesimista que teme el potencial de la IA para provocar impactos negativos significativos, incluyendo el temor a la obsolescencia humana o incluso en el peor de los casos, su extinsión. Sin embargo, desde el BASTA YA! adoptamos una postura decididamente optimista, conscientes de que la IA es una herramienta poderosa para el progreso humano y, en particular, para el desarrollo de Uruguay. La IA ya está revolucionando campos como la medicina, permitiendo descubrimientos de tratamientos para enfermedades complejas mediante la simulación de nuevos componentes y partículas medicinales. Además, tiene el potencial de mejorar significativamente la agricultura, la productividad industrial y acelerar descubrimientos en ciencia y tecnología en todas las áreas. Creemos que, con un enfoque responsable y un compromiso ético, la IA puede ser el aliado más potente para una humanidad más próspera y un Uruguay más avanzado tecnológicamente.

NUESTRAS PROPUESTAS

Para capitalizar el potencial de la IA y asegurar que Uruguay no solo siga el ritmo sino que se posicione como líder en este campo emergente, proponemos una serie de medidas estratégicas:

- Legislación Pro-IA: Promover una Ley De Desarrollo Estratégico Nacional de Inteligencia Artificial que incentive el desarrollo de la IA en Uruguay, no con el objetivo de restringir su avance, sino de potenciar un ecosistema emprendedor disruptivo que favorezca el surgimiento de empresas tecnológicas innovadoras que aceleren el desarrollo económico y social del país.
- Incentivos para la Innovación: Implementar exenciones fiscales y facilitar la importación de tecnología de punta, como aceleradoras gráficas y procesadores avanzados, para investigadores y startups tecnológicas, garantizando un uso adecuado y dirigido de estos recursos, evitando el abuso de este mecanismo por parte de consumidores que quieran usar estos insumos con otros fines.
- Acceso y Desarrollo Democrático de la IA: Fomentar la creación de centros tecnológicos de acceso público en todo el país, asegurando que todos los uruguayos tengan la oportunidad de interactuar con y desarrollar tecnologías de IA, que a su vez, esto permita el desarrollo de modelos de Inteligencia Artificial made in Uruguay.
- Política Estratégica Nacional de IA: Establecer una política nacional que abarque no solo el fomento de la IA y la atracción de talento extranjero, sino también la integración de estos talentos en el sistema nacional de investigación, desarrollo y educación, fortaleciendo así nuestra capacidad tecnológica y científica en el escenario global.

COMPUTACIÓN CUÁNTICA

CONTEXTO

La carrera global por el dominio de la computación cuántica ha tomado un impulso sin precedentes, situando esta tecnología en el centro de las estrategias de desarrollo tecnológico de las naciones avanzadas. Este campo, que promete revolucionar la capacidad de procesamiento de datos, superando ampliamente los límites de la computación tradicional, es ahora una prioridad estratégica que puede definir el futuro tecnológico, económico y de seguridad de los países. Uruguay, en su camino hacia la modernización y la competitividad global, debe reconocer la imperiosa necesidad de integrar la computación cuántica en su estrategia nacional de desarrollo científico y tecnológico. La colaboración con centros de investigación internacionales y el sistema educativo superior, tanto público como privado, es fundamental para cerrar la brecha tecnológica con otros países y asegurar un lugar en el futuro digital de la humanidad.

DISCUSIÓN

Las principales potencias del mundo han identificado la computación cuántica como un área de inversión crítica, dada su capacidad para procesar información a velocidades y con una eficiencia inimaginables hasta ahora. Este avance representa no solo un salto cualitativo en áreas como la criptografía, donde la seguridad de las contraseñas y los protocolos de encriptación podrían quedar obsoletos, sino también en el potencial de acelerar el desarrollo tecnológico humano de forma exponencial. La integración de la computación cuántica con la inteligencia artificial podría abrir las puertas a descubrimientos que hoy parecen ficción, desde la cura de todas las enfermedades hasta la exploración espacial y, quizás, la inmortalidad. Sin embargo, estas oportunidades vienen acompañadas de riesgos significativos, como la posible creación de un desequilibrio tecnológico global y desafíos éticos sin precedentes. Uruguay se enfrenta al desafío de incorporar esta tecnología de manera responsable y equitativa, garantizando su contribución al bienestar y progreso de la sociedad.

NUESTRAS PROPUESTAS

Para abordar estos desafíos y oportunidades, el Partido BASTA YA! propone un conjunto de iniciativas estratégicas dirigidas a integrar la computación cuántica en el ecosistema científico y tecnológico de Uruguay:

- Creación de un Laboratorio Nacional de Investigación en Computación Cuántica: Este laboratorio integrará a todas las universidades de Uruguay, centros académicos extranjeros, empresas y emprendedores, fomentando un ambiente de colaboración y desarrollo en esta área.
- Adquisición de un Procesador de Investigación Cuántica: Invertir en un procesador cuántico de al menos unas decenas de qubits, accesible para la investigación nacional y el desarrollo de tecnología propia, marcando un paso hacia la autosuficiencia tecnológica.
- Inversión en I+D: Asignar el 1% del PBI a investigación y desarrollo científico, con especial enfoque en la computación cuántica, para estimular el avance y la innovación en este campo crítico.
- Atracción de Inversiones y Talento Científico: Ofrecer exenciones fiscales generosas y considerar la creación de una zona franca para empresas que inviertan en computación cuántica, a cambio de su compromiso de colaborar con el sistema educativo superior y formar capacidades técnicas e intelectuales en la materia en el país.

INVESTIGACIÓN ESPACIAL

CONTEXTO

El actual gobierno de Uruguay ha tomado decisiones que, lamentablemente, parecen alejar al país de la vanguardia científica y tecnológica mundial, particularmente en el ámbito de la astronomía y la exploración espacial. Una de estas decisiones ha sido la reducción de la carga horaria dedicada a la enseñanza de la astronomía en los liceos, un movimiento que va en contravía del creciente interés y la inversión global en la conquista del espacio. Este campo no solo promete ser la próxima frontera para la humanidad, sino que también representa una solución crítica a los desafíos de recursos limitados y sostenibilidad en la Tierra. Con la Inteligencia Artificial y la Computación Cuántica acelerando el desarrollo tecnológico, la posibilidad de establecer comunidades humanas fuera de nuestro planeta ya no es un sueño distante, sino una meta alcanzable en el futuro cercano.

DISCUSIÓN

Mientras el mundo avanza en la exploración espacial, con naciones invirtiendo en tecnologías avanzadas y proyectos ambiciosos como colonias en otros planetas y minería de asteroides, Uruguay ha reducido su enfoque en astronomía y ciencia espacial. Este desfase no solo aleja a Uruguay de contribuir y beneficiarse de los avances espaciales, sino que también nos sitúa en una posición desventajosa en el escenario global. La era espacial actual demanda una participación activa, donde la colaboración internacional y el desarrollo tecnológico son clave para asegurar un lugar en el futuro de la humanidad. Reconocer y actuar sobre el potencial de la investigación espacial es crucial para Uruguay, no solo para avanzar científica y tecnológicamente, sino también para inspirar a las próximas generaciones.

- Establecimiento de un Observatorio Espacial Profesional en Uruguay: proponemos la creación de un observatorio espacial de vanguardia en Uruguay, equipado con tecnología de punta para la exploración óptica y la radioexploración espacial. Este centro no solo fomentará la investigación astronómica local, sino que también posicionará a Uruguay en América del Sur.
- Programa Interuniversitario de Investigación en Tecnologías de Propulsión:
 Proponemos el desarrollo de un programa interuniversitario enfocado en la investigación y
 desarrollo de nuevas tecnologías de propulsión espacial. Este programa será el núcleo de
 nuestros esfuerzos para contribuir significativamente al avance global en métodos de transporte
 espacial.
- Fundación de la Agencia Espacial Latinoamericana con Sede en Uruguay: Como parte de nuestra visión de hacer de Uruguay un líder en el ámbito espacial, proponemos la creación de la Agencia Espacial Latinoamericana. Esta institución no solo coordinará los esfuerzos de investigación y desarrollo en la región, sino que también servirá como un imán para atraer talento internacional y fomentar la colaboración en proyectos espaciales de envergadura.
- Atracción de Startups Internacionales en Tecnología Espacial: Crear un entorno favorable para startups y empresas internacionales especializadas en tecnología espacial. Esto incluye ofrecer incentivos fiscales y apoyo logístico para aquellas empresas que elijan Uruguay como su base para investigación, desarrollo y lanzamiento de sus proyectos espaciales.
- Programas Educativos y de Divulgación en Ciencias Espaciales: Impulsaremos
 programas educativos y de divulgación destinados a estimular el interés en la ciencia espacial
 desde edades tempranas. Esto incluirá colaboraciones con escuelas, liceos y universidades para
 actualizar y ampliar los currículos relacionados con la astronomía, la física espacial y la
 ingeniería aeroespacial.

BIOTECNOLOGÍA Y NANOTECNOLOGÍA

CONTEXTO

Aunque Uruguay ha visto esfuerzos notables y casos de éxito muy recientes en el campo de la biotecnología, con startups emergentes que marcan un camino prometedor hacia el desarrollo empresarial y tecnológico, la nanotecnología sigue siendo un terreno menos explorado. La necesidad de una política nacional que fomente el desarrollo en estas áreas es evidente, proporcionando un marco de incentivos que catalice la innovación y el crecimiento. A nivel mundial, los avances recientes en biotecnología y nanotecnología, especialmente en medicina, están ofreciendo nuevas esperanzas en la lucha contra enfermedades como el cáncer y el VIH. Uruguay posee un potencial sin explotar en la investigación de compuestos de plantas autóctonas, que podrían ser clave para el desarrollo de nuevos medicamentos, uniendo la tecnología de punta con la medicina herbal de manera científica.

DISCUSIÓN

La biotecnología y la nanotecnología son campos de rápida evolución que están redefiniendo posibilidades en sectores desde la medicina hasta la energía. Globalmente, se están logrando avances significativos en la aplicación de estas tecnologías para el desarrollo de tratamientos revolucionarios y soluciones energéticas sostenibles. Para que Uruguay no solo participe sino que también prospere en este ambiente innovador, es crucial adoptar una política de incentivos bien estructurada que respalde la investigación y el desarrollo en estos campos. La combinación de conocimiento "ancestral" sobre medicina herbal con tecnología avanzada abre un vasto campo de investigación con el potencial de posicionar a Uruguay como un líder en el desarrollo de soluciones biotecnológicas y nanotecnológicas innovadoras.

- Creación de un Comité Científico Activo Permanente Nacional: Este comité, siguiendo el modelo exitoso del GACH, orientará la dirección y el enfoque de la investigación nacional en biotecnología y nanotecnología (entre otras áreas). Su objetivo será identificar oportunidades, coordinar esfuerzos entre el sector público y privado, y recomendar políticas de incentivos para impulsar la innovación en estos campos.
- Soberanía Nacional en Investigación Médica Avanzada: Impulsar el desarrollo de nuevas vacunas y métodos medicinales contra enfermedades emergentes y complejas, fomentando la investigación en compuestos derivados de plantas medicinales nativas y otras no nativas, pero disponibles localmente. Esto incluirá la creación de sinergias entre la ciencia moderna y el conocimiento tradicional, valorizando y cientificizando el saber popular y "ancestral" en el ámbito de la salud.
- Centro de Innovación en Biotecnología y Nanotecnología: Establecer un centro de innovación dedicado a la investigación y desarrollo en biotecnología y nanotecnología, con énfasis en aplicaciones medicinales y energéticas. Este centro no solo promoverá la investigación avanzada sino que también servirá como incubadora para startups y proyectos innovadores en estos sectores.
- Programa Nacional de Investigación en Bioenergía: Fomentar la investigación y el desarrollo de biocombustibles de nueva generación y otras formas de bioenergía, aprovechando la biotecnología para crear soluciones energéticas más limpias y eficientes. Este programa buscará potenciar el uso sostenible de recursos locales, promoviendo a la vez la soberanía energética y la protección del medio ambiente.

NUEVAS FUENTES DE ENERGÍA

CONTEXTO

Uruguay se ha posicionado como un líder en el uso de energías renovables, destacando especialmente en el ámbito de la energía eólica. Sin embargo, este éxito se ve matizado por la dependencia de tecnología extranjera, lo cual pone en jaque nuestra soberanía energética. A pesar de los avances, aún nos enfrentamos al desafío de desarrollar tecnología propia en sectores clave como la eólica, biocombustibles de tercera generación, hidrógeno verde, y, sobre todo, la energía nuclear, cuyo desarrollo se encuentra actualmente vedado por legislación obsoleta. Esta limitación nos excluye de participar en los avances de la fusión nuclear, una prometedora fuente de energía limpia y segura que podría dominar el panorama energético global en las próximas décadas.

DISCUSIÓN

La estrategia energética de las naciones más avanzadas está claro, un rumbo hacia un futuro energético más limpio y sostenible, para que Uruguay pueda ponerse al día, debe expandir su visión y capacidad en el ámbito de las nuevas fuentes de energía. La dependencia de tecnología eólica extranjera y la prohibición de investigaciones en energía nuclear no solo limitan nuestro desarrollo tecnológico sino que también restringen nuestra participación en el futuro energético mundial. Es esencial que Uruguay tome medidas proactivas para asegurar su soberanía energética y contribuir significativamente a la investigación global en energías renovables y nucleares. La fusión nuclear, en particular, representa una oportunidad inigualable para liderar en una tecnología que promete ser revolucionaria, ofreciendo una fuente de energía prácticamente inagotable y con mínimos riesgos ambientales.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Incentivos Fiscales para la Innovación Energética: Promover la producción local de tecnología eólica y el desarrollo de biocombustibles e hidrógeno verde mediante incentivos fiscales para empresas que adopten prácticas eco-amigables y sostenibles. Esto incluye un fuerte apoyo a la investigación científica en estas áreas.
- Reformulación del Marco Legal para la Investigación Nuclear: Derogar el Artículo 27 de la Ley N° 16832 para eliminar las restricciones actuales sobre la investigación nuclear en Uruguay. Proponemos establecer un nuevo marco legal que fomente la investigación en fusión nuclear, con un enfoque en la seguridad, la sostenibilidad y el uso pacífico de esta tecnología.
- Creación de un Centro Latinoamericano de Investigaciones Nucleares: Inspirándonos en modelos como el CERN, proponemos la fundación de un centro de investigación regional que se enfoque en el uso pacífico de la energía nuclear y las aplicaciones tecnológicas para el desarrollo humano. Este centro no solo posicionará a Uruguay en la vanguardia de la investigación nuclear, sino que también atraerá talento y recursos internacionales a la región.
- Conversatorio Nacional sobre Energía Nuclear: Organizar un foro amplio con la participación de expertos locales e internacionales en energía nuclear y representantes de la sociedad civil para discutir y asesorar sobre la dirección futura de Uruguay en el desarrollo y uso de tecnologías nucleares.

Estas medidas buscan asegurar que Uruguay no solo mantenga su liderazgo en el uso de energías renovables, sino que también expanda su horizonte tecnológico y científico hacia las fuentes de energía del futuro, asegurando una participación activa en el desarrollo energético global.

EJE TEMÁTICO 7: NUESTRO ENTORNO



El eje temático "Nuestro Entorno" del Partido Basta Ya se centra en un compromiso firme con la preservación y mejora del entorno natural y urbano de Uruguay, un elemento fundamental para asegurar la calidad de vida y el bienestar de todas las generaciones futuras. Reconociendo los desafíos globales y locales en temas de medio ambiente, sostenibilidad y bienestar animal, este eje propone soluciones innovadoras y prácticas que buscan no solo abordar los problemas actuales, sino también anticipar y mitigar los futuros.

Principales Propuestas del Eje "Nuestro Entorno":

- 1. Bienestar Animal: Nuestro enfoque hacia los animales refleja un respeto profundo por la vida en todas sus formas. Proponemos fortalecer la legislación sobre el bienestar animal, prohibir prácticas crueles, y establecer un sistema integral que promueva la educación y la prevención del maltrato. Este sistema no solo protegerá a los animales, sino que también elevará la conciencia social sobre su importancia en nuestro ecosistema.
- 2. Investigación Sobre Carne Sintética: Anticipándonos a los cambios en las normativas internacionales y las tendencias del mercado, proponemos posicionar a Uruguay como líder en la producción de carne sintética. Esta iniciativa busca ofrecer alternativas sostenibles y éticas a la producción ganadera tradicional, asegurando que nuestro país continúe siendo un actor clave en el mercado global de alimentos.
- 3. Compromiso con el Reciclaje: Promoveremos la innovación en el reciclaje a través del establecimiento de centros de innovación y programas de apoyo a startups que desarrollen nuevas tecnologías y productos reciclados. Estos esfuerzos no solo reducirán la huella ambiental de Uruguay, sino que también fomentarán una economía circular que beneficie tanto al medio ambiente como a la sociedad.
- 4. Producción Agroecológica: Con el objetivo de revitalizar nuestras zonas rurales y ofrecer productos saludables y sostenibles, proponemos incentivar la agroecología y la creación de colonias agroecológicas. Esto incluirá programas de educación y certificación que aseguren prácticas sostenibles y un retorno justo para los agricultores.
- 5. Plan de Fitoremediación: Reconociendo los problemas persistentes de contaminación en diversas regiones, lanzaremos un programa nacional de fitoremediación que utilizará la capacidad natural de ciertas plantas para limpiar suelos, aguas y aire. Este plan también incluirá esfuerzos de educación y colaboración internacional para implementar las mejores prácticas y tecnologías disponibles.

Visión General:

El Partido Basta Ya, a través de este eje, busca un equilibrio entre desarrollo y conservación, proponiendo un futuro en el que el crecimiento económico y la integridad ambiental coexistan. Nuestras propuestas están diseñadas para fomentar una transición hacia prácticas más sostenibles y éticas, garantizando que Uruguay no solo cumpla con sus obligaciones ambientales globales, sino que también se destaque como un líder en innovación ecológica y bienestar animal. Con un compromiso firme hacia la educación, la participación ciudadana y la innovación tecnológica, "Nuestro Entorno" refleja nuestro deseo de construir un Uruguay más verde, justo y próspero para todos.

ELLOS TAMBIÉN SIENTEN

CONTEXTO

En un mundo cada vez más consciente de la interconexión entre los seres humanos y el entorno natural, la protección y el bienestar animal se han convertido en indicadores críticos de la salud de nuestras sociedades. Uruguay, con su rica tradición agrícola, enfrenta el desafío de redefinir su relación con los animales, tanto en la agricultura como en los hogares. La necesidad de una legislación más estricta y prácticas más humanitarias es evidente, impulsada no solo por la ética sino también por las demandas de un mercado global que privilegia productos que respeten altos estándares de bienestar animal.

DISCUSIÓN

La forma en que tratamos a los animales refleja nuestros valores más profundos. Estudios internacionales han demostrado que naciones que implementan políticas rigurosas de bienestar animal no solo mejoran la calidad de vida de estos seres, sino que también experimentan mejoras en la salud pública y beneficios económicos a largo plazo. Las prácticas crueles y anticuadas, como la sangría de yeguas y el maltrato a animales de compañía, están siendo reevaluadas a nivel mundial, dando paso a tecnologías y métodos que respetan la vida y la dignidad animal sin comprometer los beneficios humanos.

- Fortalecimiento de la Legislación sobre Bienestar Animal: Reformar la legislación vigente para incrementar las penas por maltrato y crueldad animal, estableciendo un marco legal que refleje la gravedad de estos actos y disuada eficazmente estas conductas.
- Prohibición de la Sangría de Yeguas y Fomento de Alternativas Sintéticas: Prohibir completamente la práctica de la sangría de yeguas, utilizada para la producción de hormonas. Paralelamente, impulsaremos la investigación y el desarrollo de alternativas sintéticas para el sincronizado de celo en animales, promoviendo métodos que sean éticamente aceptables y científicamente avanzados.
- Creación de un Sistema Nacional de Bienestar Animal: Desarrollar un sistema integral que no solo se enfoque en la regulación y el castigo, sino también en la educación, la prevención y la rehabilitación. Este sistema incluirá programas de concientización pública, formación para profesionales y voluntarios, apoyos para centros de rescate y rehabilitación de animales. Estudiar la viabilidad de crear hospitales públicos para animales como oportunidad para estudiantes de veterinaria de hacer sus prácticas.
- Colaboración Internacional en Bienestar Animal: Establecer alianzas con organizaciones y países líderes en bienestar animal para intercambiar conocimientos, estrategias y políticas efectivas. Estas colaboraciones ayudarán a Uruguay a adoptar las mejores prácticas globales y a fortalecer su posición en mercados internacionales que demandan altos estándares de bienestar animal.

COMPROMISO CON EL RECICLAJE

CONTEXTO

No hay duda alguna, de que la sostenibilidad se ha convertido en una prioridad global, y Uruguay e debe de mejorar su gestión de residuos y promover prácticas de reciclaje efectivas. Creemos que no se han realizado de los esfuerzos suficiente en la materia, la tasa de reciclaje en el país sigue siendo baja, y la acumulación de desechos no solo afecta el medio ambiente, sino que también representa una oportunidad económica perdida. En este contexto, la innovación en el reciclaje puede desempeñar un papel crucial al transformar los residuos en recursos valiosos, incentivando la economía circular y fomentando la creación de empleo a nivel local.

DISCUSIÓN

La adopción de tecnologías innovadoras y la implementación de modelos de negocio que faciliten el reciclaje a micro escala pueden revolucionar la forma en que Uruguay maneja sus residuos. Proyectos internacionales como Precious Plastic han demostrado que con herramientas y conocimientos adecuados, las comunidades pueden convertir el plástico desechado en productos útiles y comercializables. Este enfoque no solo reduce la huella de desechos, sino que también promueve el emprendimiento local y la autosuficiencia en las comunidades. Al fomentar estas iniciativas, Uruguay puede posicionarse como líder en innovación en reciclaje en América Latina, mejorando su competitividad económica y su sostenibilidad ambiental.

- Creación de Centros de Innovación en Reciclaje: Establecer centros regionales equipados con la tecnología necesaria para procesar diferentes tipos de residuos. Estos centros servirán como hubs de innovación donde emprendedores y startups podrán acceder a recursos, capacitación y apoyo para desarrollar nuevos productos a partir de materiales reciclados.
- Programa Nacional de Incubación para Startups de Reciclaje: Lanzar un programa de
 incubación que ofrezca mentoría, financiación y apoyo logístico a startups que propongan
 soluciones innovadoras en el campo del reciclaje. Este programa buscará potenciar proyectos
 que utilicen tecnología de punta para mejorar la eficiencia del reciclaje y la creación de nuevos
 productos.
- Incentivos Fiscales y Subsidios para el Reciclaje Innovador: Ofrecer incentivos fiscales a empresas que desarrollen tecnologías de reciclaje o que produzcan bienes utilizando materiales reciclados. Además, proporcionar subsidios para la compra de maquinaria especializada que permita el procesamiento de residuos de manera más eficiente y sostenible.
- Plataforma Nacional de Comercio de Productos Reciclados: Desarrollar una plataforma en línea que conecte a productores de artículos reciclados con potenciales compradores. Esta plataforma no solo facilitará el acceso al mercado para los nuevos emprendedores, sino que también sensibilizará sobre los productos sostenibles y fomentará el consumo responsable.

PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA

CONTEXTO

Desde hace ya largas décadas, Uruguay viene perdiendo población en el medio rural, lo cual, genera desequilibrios en la posesión de tierras, beneficiando a los grandes inversores extranjeros, siendo un problema para la soberanía nacional en su conjunto y sentido ampliado. La producción agroecológica emerge como una solución prometedora, ofreciendo un enfoque que no solo preserva la biodiversidad y los recursos naturales, sino que también proporciona alimentos saludables y accesibles para todos. Actualmente, el modelo convencional de agricultura intensiva está siendo cuestionado globalmente debido a su impacto en el cambio climático, la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad.

DISCUSIÓN

La agroecología es una práctica que integra conceptos de ecología en la producción agrícola, enfocándose en los ciclos naturales y minimizando el uso de químicos. Esta no solo contribuye a la sustentabilidad ambiental, sino que también ofrece resiliencia económica y social para las comunidades rurales. Experiencias internacionales, como los kibutz en Israel, han demostrado que modelos de producción colectiva y sostenible pueden revitalizar áreas rurales, aumentar la eficiencia de los recursos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, Uruguay tiene la oportunidad de adaptar estas experiencias a su contexto local, promoviendo un modelo de agricultura que sea tanto productivo como sostenible.

- Programa Nacional de Fomento a la Agroecología: Establecer un marco legal y un conjunto de incentivos para promover prácticas agroecológicas en todo el país. Este programa incluirá subsidios para la conversión de granjas convencionales a orgánicas, formación en técnicas de cultivo sostenible y acceso a mercados para productos ecológicos.
- Creación de Colonias Agroecológicas: A través del Instituto Nacional de Colonización, fomentar la creación de colonias que funcionen bajo principios agroecológicos. Estas colonias estarán destinadas a familias o grupos de familias que deseen trabajar la tierra de manera sostenible, proporcionándoles tierra, herramientas y formación necesaria para cultivar de manera ecológica.
- Centros de Innovación Agroecológica: Implementar centros regionales de innovación que sirvan como plataformas para la investigación, desarrollo y difusión de tecnologías agroecológicas. Estos centros colaborarán con universidades y organizaciones internacionales para adaptar las mejores prácticas globales al contexto uruguayo.
- Programas de Certificación Agroecológica: Desarrollar un sistema de certificación robusto para productos agroecológicos que garantice la calidad y el cumplimiento de estándares ecológicos, facilitando así el acceso a mercados locales e internacionales.
- Campañas de Concientización y Educación: Lanzar campañas nacionales para educar a la población sobre los beneficios de la agroecología tanto para la salud como para el medio ambiente. Estas campañas también buscarán incentivar el consumo de productos locales y sostenibles.

PLAN DE FITORREMEDIACIÓN

CONTEXTO

Nuestro país ha sufrido últimamente varios problemas de tipo ambiental significativos relacionados con la contaminación del agua, la degradación del suelo y la calidad del aire, exacerbados por una infraestructura inadecuada para la gestión de residuos y una aplicación laxa de las regulaciones ambientales. A pesar de contar con un Ministerio de Ambiente, las sanciones impuestas a las grandes industrias contaminantes suelen ser insuficientes, lo que permite que la contaminación continúe sin un verdadero incentivo para la mejora. En este marco, la fitoremediación emerge como una estrategia prometedora, utilizando la capacidad de ciertas plantas para acumular, degradar o inmovilizar contaminantes ambientales de manera natural y sostenible.

DISCUSIÓN

La fitoremediación no solo representa una solución ecológica para restaurar ecosistemas dañados, sino que también ofrece una alternativa económica frente a las técnicas convencionales de descontaminación, que suelen ser costosas y energéticamente intensivas. Esta técnica ha sido aplicada con éxito en varios países, demostrando su eficacia en la recuperación de sitios contaminados por metales pesados, hidrocarburos y otros contaminantes orgánicos e inorgánicos. Al impulsar la investigación y la implementación de la fitoremediación, Uruguay podría mejorar significativamente la calidad de su medio ambiente mientras desarrolla una nueva veta de conocimiento y tecnología biológica aplicable a nivel global.

- Programa Nacional de Fitoremediación: Desarrollar un plan nacional para la implementación de proyectos de fitoremediación en sitios críticos, incluyendo zonas industriales, vertederos y cuerpos de agua contaminados. Este programa estará respaldado por un estudio detallado de las especies vegetales más efectivas adaptadas a las condiciones locales.
- Centro de Investigación en Biotecnología Ambiental: Crear un centro especializado en biotecnología ambiental que colabore con universidades y centros de investigación internacionales. Este centro se enfocará en la ingeniería genética de plantas para optimizar su uso en fitoremediación, aumentando su eficiencia en la absorción de contaminantes específicos.
- Incentivos para la Innovación en Fitoremediación: Ofrecer incentivos fiscales y subvenciones a las empresas que adopten tecnologías de fitoremediación y a las startups que desarrollen nuevas soluciones en este campo. Además, se promoverá la colaboración entre el sector público y privado para el desarrollo de tecnologías de descontaminación biológica.
- Educación y Capacitación Ambiental: Implementar programas educativos en escuelas y comunidades para fomentar el conocimiento sobre fitoremediación y sus beneficios. Esto incluirá la creación de jardines demostrativos en escuelas y espacios públicos que sirvan tanto para la educación como para la rehabilitación ambiental local.
- Reforma del Sistema de Sanciones Ambientales: Revisar y fortalecer el marco legal para asegurar que las multas y sanciones impuestas a los contaminadores sean proporcionales al daño causado y suficientemente disuasorias para fomentar prácticas empresariales responsables.

EJE TEMÁTICO 8: GESTIÓN PÚBLICA



El Partido Basta YA! se compromete a transformar la Gestión Pública en Uruguay, enfrentando con determinación los desafíos de un Estado que ha crecido no solo en tamaño, sino también en complejidad e ineficiencia. Nuestra propuesta se fundamenta en una visión de gobierno donde el Estado debe ser un eficiente facilitador de servicios, no un obstáculo para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.

Enfrentamos un aparato estatal que, en su forma actual, opera más como un refugio para el acomodo político y la corrupción que como un ente al servicio del pueblo. Esta situación ha llevado a una administración pública obesa, lenta e ineficiente, donde el despilfarro y la duplicación de esfuerzos son moneda corriente. Es tiempo de poner fin a este ciclo vicioso y redefinir la relación entre el Estado y los ciudadanos, asegurando que cada peso invertido en la gestión pública se traduzca en valor real para la sociedad.

Nuestro Plan de Acción:

- 1. **Basta de Despilfarro:** Iniciaremos con una auditoría integral del Estado para identificar y eliminar redundancias. Transformaremos la gestión pública, acabando con la multiplicidad de entes que duplican funciones y elevan costos, y nos aseguraremos de que los recursos se utilicen de manera eficaz y transparente.
- 2. Lo Justo y Necesario: Revisaremos de manera exhaustiva los cargos de confianza dentro del gobierno, eliminando aquellos que son innecesarios y asegurando que cada cargo restante sea ocupado por individuos competentes y probos. Limitaremos la discrecionalidad en la asignación de estos cargos, fundamentando su existencia en necesidades reales y verificables.
- 3. GIANA Gestión Inteligente de Atención Nacional: Implementaremos un avanzado sistema de chat basado en inteligencia artificial para simplificar y agilizar todas las interacciones de los ciudadanos con el Estado. Este sistema no solo facilitará los trámites, sino que también servirá como una herramienta educativa y de soporte continuo.
- 4. **Transparencia Siempre:** Fortaleceremos las políticas de transparencia para garantizar que todos los actos de gobierno sean claros y estén abiertos al escrutinio público. Cada contrato, cada gasto, cada decisión que involucre recursos públicos será publicado y accesible para todos, garantizando un gobierno abierto y responsable.

Nuestro compromiso es remodelar un Estado que sea aliado del progreso, no un lastre para el crecimiento. Reduciremos la grasa de la burocracia y potenciaremos un modelo de gestión pública basado en la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad, apoyándonos en la mejor tecnología disponible para servir mejor a todos los uruguayos. El Partido Basta YA! no solo promete, sino que se compromete a realizar una profunda reforma para construir un Uruguay más justo, donde el Estado sea un verdadero servidor del pueblo y no un refugio para los favores políticos. Es tiempo de actuar con decisión, es tiempo de garantizar una Gestión Pública que esté verdaderamente al servicio de la ciudadanía.

BASTA DE DESPILFARRO

CONTEXTO

En un Uruguay que debería avanzar hacia la modernización y eficiencia, la gestión pública sigue atrapada en redundancias y despilfarros que socavan el potencial de desarrollo nacional. A través de múltiples instituciones estatales que se superponen en funciones y responsabilidades, observamos un patrón de ineficiencia que no solo duplica esfuerzos sino que también dilapida recursos financieros críticos. Estas redundancias no son casualidades administrativas, sino que frecuentemente resultan de prácticas arraigadas de clientelismo político donde cargos y responsabilidades se asignan no por competencia, sino por lealtad política o familiar.

DISCUSIÓN

Un ejemplo concreto de esta situación, es el de las oficinas de servicios sociales de las Intendencias y las oficinas territoriales del MIDES, claro ejemplo de cómo la duplicación de tareas genera un derroche innecesario de recursos públicos y confusión entre los beneficiarios de estos servicios. Esta duplicación no solo es fiscalmente irresponsable, sino que también debilita la efectividad de los programas al generar barreras burocráticas para los ciudadanos que más necesitan apoyo. El modelo actual permite que los recursos se desvíen de su propósito original, perdiendo la oportunidad de tener un impacto significativo en la vida de las personas. A nivel internacional, la tendencia es hacia sistemas de gestión pública más ágiles y eficientes, donde la tecnología y la transparencia rigen la entrega de servicios.

- Auditoría Integral del Estado: Implementaremos una auditoría exhaustiva de todas las instituciones públicas para identificar redundancias y superposiciones. Este estudio será llevado a cabo por expertos de la academia nacional en gestión pública y se centrará en optimizar y consolidar funciones para reducir costos y mejorar servicios.
- Reestructuración Basada en Evidencia: Basados en los resultados de la auditoría, propondremos una reestructuración del Estado que elimine las duplicidades y centralice funciones similares donde sea más eficiente. Esto incluye, retomando el ejemplo propuesto, fortalecer las oficinas de servicios sociales de las Intendencias, profesionalizando el personal, terminando con el acomodo a dedo de incapaces sin formación profesional real en el área social y asegurando que los recursos se utilicen de manera efectiva y transparente.
- Eliminación de Burocracias Obsoletas: Eliminaremos entidades y programas que no solo son redundantes sino también obsoletos. Esta medida no solo reducirá costos, sino que también liberará recursos para invertir en áreas más críticas como la educación, la salud y la seguridad.
- Transparencia Total en la Gestión: Implementaremos un sistema de seguimiento y rendición de cuentas en tiempo real, accesible públicamente, que permita a los ciudadanos verificar cómo y dónde se gastan sus impuestos. Este será un paso crucial para restaurar la confianza en la administración pública y disuadir la corrupción.
- Prohibir el ingreso de funcionarios públicos no esenciales durante cinco años: exceptuando los rubros de educación pública, salud, técnicos especializados en áreas estratégicas para el desarrollo nacional y seguridad. Con esto reduciremos el costo del Estado sustancialmente, para que los productores y trabajadores, tengan que pagar impuestos mucho más bajos, y no afectamos la calidad de los servicios públicos esenciales, ni la renovación técnicas de los distintos organismos públicos, pero cortaremos con burocracia ineficiente e innecesaria.

LO JUSTO Y NECESARIO

CONTEXTO

Lamentablemente Uruguay, como tantos países de América Latina, enfrenta el desafío crónico de la ineficiencia administrativa exacerbada por la sobreabundancia de cargos de confianza. En áreas críticas como por ejemplo, el Ministerio del Interior, esta práctica ha demostrado ser un obstáculo significativo para el combate efectivo y la prevención del crimen. La asignación de puestos clave a individuos sin las competencias necesarias ha derivado en una gestión deficiente que repercute directamente en la seguridad de los ciudadanos, pero esto pasa en todas las áreas del Estado, y conlleva a que la percepción ciudadana sobre de la capacidad gubernamental para resolver los problemas complejos se vea minada.

DISCUSIÓN

El uso excesivo de cargos de confianza, donde los puestos se otorgan basados en afinidades políticas en lugar de méritos profesionales, compromete la eficacia del Estado. Este fenómeno no solo socava la transparencia y la rendición de cuentas, sino que perpetúa un ciclo de incompetencia y malos resultados, afectando la confianza pública y la eficiencia operativa. Comparativamente, naciones como Estonia han implementado sistemas donde la mayoría de los cargos gubernamentales son ocupados por profesionales seleccionados por sus habilidades y conocimientos, resultando en un estado más ágil y eficiente.

- Revisión Integral de Cargos de Confianza: Iniciar una auditoría exhaustiva de los cargos de confianza dentro del gobierno, identificando y eliminando aquellos que son redundantes o que no requieren discrecionalidad política.
- Establecimiento de Criterios Rigurosos: Implementar un sistema donde todos los cargos de confianza restantes requieran una demostración clara de competencia y experiencia relevante. La selección se hará mediante un proceso transparente y basado en méritos.
- Limitación de Cargos de Confianza: Establecer un límite estricto al número de cargos de confianza permitidos dentro de cada ministerio, asegurando que estos puestos sean solo para roles donde sea absolutamente necesario para la implementación de la política gubernamental.
- Capacitación y Evaluación Continua: Todos los funcionarios en cargos de confianza deberán someterse a evaluaciones de desempeño regulares y programas de capacitación, asegurando que sus habilidades estén siempre alineadas con las exigencias de sus puestos.
- Fomento de la Carrera Administrativa: Potenciar la carrera administrativa basada en el mérito, permitiendo que los funcionarios públicos puedan ascender basados en su desempeño y contribución al servicio público.
- Crear diplomas cortos: (6 meses a 1 año) de especialización en convenio con universidades nacionales, en distintas áreas de especialidad, para que los partidos políticos tengan la oportunidad de formar a su militancia y de esta manera cortar con el acomodo de personas sin formación de ningún tipo en áreas críticas del Estado.
- Terminar con los pases en comisión dentro del parlamento, los parlamentarios ya cobran una partida para gastos de secretaria, que en su mayoría no usan y se la meten en el bolsillo, lo cual genera ineficiencias quitándole recursos humanos al Estado y haciendo que todos nosotros paguemos doblemente por sus secretarios.

GIANA: GESTIÓN INTELIGENTE DE ATENCIÓN NACIONAL

CONTEXTO

En la era de la digitalización y el avance tecnológico, la interacción del ciudadano con el Estado sigue siendo a menudo un proceso burocrático y tedioso. La falta de claridad en la información disponible sobre trámites y servicios estatales provoca frustración y desperdicio de recursos, tanto para los ciudadanos como para la administración pública. Es fundamental simplificar y agilizar la comunicación entre el Estado y los ciudadanos para mejorar la eficiencia y la satisfacción general. El gobierno uruguayo se ha llenado la boca hablando de innovación en materia de inteligencia artificial, pero no vemos su aplicación real en el Estado, esto debe cambiar.

DISCUSIÓN

Es tendencia mundial que los Estado más avanzados hayan integrado a sus ejes estratégicos de desarrollo nacional la inclusión de sistemas de atención al ciudadano basados en inteligencia artificial, los cuales han demostrado ser altamente efectivos en países como Estonia y Singapur. Estos sistemas no solo facilitan el acceso a información relevante de manera inmediata y precisa, sino que también reducen costos operativos y tiempos de espera. Implementar una tecnología similar en Uruguay podría revolucionar la forma en que los ciudadanos interactúan con el Estado, proporcionando un servicio más rápido, personalizado y accesible.

- Desarrollo de GIANA Chat de IA para Atención Ciudadana: Crear un sistema integral de chat basado en IA llamado "GIANA" que funcione como un primer punto de contacto entre los ciudadanos y el Estado. Este sistema utilizará un modelo de IA de código abierto, adaptado específicamente con datos relevantes para guiar a los usuarios en procesos burocráticos, trámites y servicios públicos.
- Capacitación y Aprendizaje Continuo de GIANA: Asegurar que GIANA aprenda continuamente de las interacciones para mejorar su precisión y capacidad de respuesta. Este aprendizaje automático permitirá que el sistema se adapte a las necesidades cambiantes de los ciudadanos y resuelva consultas cada vez más complejas.
- Integración Total con Sistemas Estatales: Integrar GIANA con todos los sistemas de información del Estado para que pueda ofrecer recomendaciones personalizadas y actualizadas sobre cómo, dónde y ante quién presentar trámites. Esto incluirá la capacidad de configurar alertas para fechas de vencimiento de documentos, cambios en la legislación y más.
- Accesibilidad y Soporte Multicanal: Hacer que GIANA esté disponible no solo a través de una plataforma web, sino también a través de aplicaciones móviles y redes sociales, asegurando que todos los ciudadanos puedan acceder al sistema desde cualquier dispositivo.
- Protección de Datos y Privacidad: Implementar las medidas de seguridad más rigurosas para proteger la privacidad y los datos personales de los usuarios, garantizando que el sistema cumpla con los estándares nacionales e internacionales de protección de datos.
- Campañas de Educación y Sensibilización: Lanzar campañas de educación para familiarizar a los ciudadanos con el uso de GIANA, explicando sus beneficios y cómo puede simplificar sus interacciones con el Estado.

TRANSPARENCIA SIEMPRE

CONTEXTO

La opacidad en las decisiones estratégicas centrales tomadas por los sucesivos gobiernos y la gestión de los recursos del Estado ha sido un punto crítico en el desarrollo político y económico de Uruguay. La falta de transparencia en los procesos de contratación y en la firma de contratos con entidades nacionales e internacionales ha socavado la confianza pública y ha limitado la capacidad de los ciudadanos para ejercer un control efectivo sobre sus representantes. Este fenómeno no es exclusivo de Uruguay, pero la adopción de medidas proactivas en otros países ha demostrado que es posible mejorar la rendición de cuentas y asegurar la integridad de la gestión pública.

DISCUSIÓN

A nivel internacional, países como Finlandia y Nueva Zelanda se destacan por sus prácticas de transparencia y por establecer sistemas robustos de rendición de cuentas que no solo protegen los recursos públicos, sino que también fomentan una mayor participación ciudadana. Estos países utilizan auditorías externas y mecanismos de transparencia en todos los niveles de gobierno, asegurando que la información sea accesible y comprensible para todos los ciudadanos. La adopción de tales prácticas en Uruguay podría transformar fundamentalmente la relación entre el Estado y la sociedad, promoviendo una cultura de integridad y responsabilidad.

- Concursos Públicos Auditados por Entidades Externas: Implementar un sistema de concursos públicos para todos los cargos estatales (incluidas las intendencias), auditados por firmas de auditoría externas rotativas, para eliminar cualquier posibilidad de favoritismos o corrupción. Este sistema garantizará que solo los más capacitados accedan a posiciones clave, basándose en méritos y competencias verificables.
- Transparencia en Contrataciones y Contratos: Establecer una ley que prohíba la reserva o el secreto de cualquier contrato firmado entre el Estado y empresas o entidades internacionales, una vez concluidos. Los detalles de la negociación pueden mantenerse confidenciales solo si involucran aspectos de seguridad nacional, pero el contrato final y sus condiciones deben ser de dominio público inmediatamente después de su firma.
- Sanciones Éfectivas para Incumplimientos en la Transparencia: Reformar la legislación para imponer sanciones severas a cualquier funcionario que se niegue a proporcionar información pública en tiempo y forma, conforme a la Ley N° 18.381 sobre el derecho de acceso a la información pública. Esto incluirá multas significativas y la posibilidad de destitución del cargo.
- Educación y Capacitación sobre Transparencia: Iniciar programas de capacitación para funcionarios públicos en todos los niveles sobre la importancia de la transparencia y el manejo ético de la información. Estos programas también estarán dirigidos a ciudadanos para educar sobre cómo acceder y utilizar la información pública.

UN APARATO ESTATAL PROFESIONAL

CONTEXTO

El acomodo político en los cargos del Estado ha llegado a niveles que no solo son vergonzosos, sino destructivos. La práctica de meter a dedo a militantes en organismos estatales ha generado un aparato estatal obeso, ineficiente y hostil a la inversión. Los cargos de confianza, necesarios para impulsar la visión de un gobierno, se han convertido en excusas para colocar a amigos y allegados en posiciones donde la capacidad y la preparación deberían ser los únicos criterios de selección.

DISCUSIÓN

Esta situación ha derivado en un servicio público que a menudo no cuenta con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos de la administración moderna, especialmente en los departamentos del interior donde la falta de personal cualificado frena el desarrollo. Instituciones clave como el Tribunal de Cuentas o la Corte Electoral se han visto reducidas a ser meros refugios para políticos fracasados, afectando gravemente la calidad de la gestión pública y la confianza en nuestro sistema democrático. La necesidad de profesionalizar y depolitizar nuestro aparato estatal es urgente, para romper este ciclo vicioso de mediocridad y corrupción que mina nuestro progreso y bienestar.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Restricción del Uso de Cargos de Confianza: Limitaremos estrictamente el número de cargos de confianza a un mínimo esencial, asegurando que la mayoría de las posiciones dentro del Estado sean ocupadas a través de concursos abiertos y meritocráticos. Esto reducirá el nepotismo y aumentará la eficiencia administrativa.
- Creación de un Acuerdo Nacional no Constitucional para el Ingreso a la Función Pública: Proponemos un acuerdo entre todas las fuerzas políticas y sociales para regular el ingreso de funcionarios en las intendencias y otros organismos del Estado, poniendo fin a la práctica insostenible de los acomodos a dedo. Este acuerdo garantizará que todos los ingresos se realicen a través de llamados a concurso basados en méritos o en su defecto, por concurso de proyectos dependiendo del área del llamado, ya que en llamados tecnológicos, es más eficiente concurso de proyectos, que concurso de oposición y méritos.
- Reformas en los Organismos de Control: Abogamos por una reforma profunda en organismos como el Tribunal de Cuentas y la Corte Electoral, promoviendo la entrada de profesionales independientes y altamente cualificados en lugar de políticos. Estos organismos deben ser ejemplos de integridad y competencia, no refugios para la política fracasada.
- Promoción de la Profesionalización en Todo el País: Incentivaremos la formación y actualización continua de los funcionarios públicos, especialmente en el interior del país, para asegurar que todas las regiones de Uruguay tengan acceso a servicios públicos de alta calidad y a funcionarios capacitados para enfrentar problemas complejos.

Este conjunto de medidas busca inaugurar una era donde el aparato estatal de Uruguay sea un verdadero instrumento de desarrollo y bienestar, manejado por profesionales competentes y no por cuotas políticas. Nos comprometemos a desmantelar la red de acomodos que ha paralizado nuestro progreso, asegurando que cada uruguayo se beneficie de un gobierno eficiente, transparente y verdaderamente democrático.

EJE TEMÁTICO 9: PARTICIPACIÓN



Nuestro país está enfrentado algunos desafíos complejos en materia de participación ciudadana, libertad de prensa y transparencia en todos los niveles, subrayados por una necesidad urgente de adaptación y modernización en la era digital. El sistema actual, caracterizado por prácticas electorales restrictivas y una asignación de recursos mediáticos que favorece intereses establecidos, ha demostrado ser inadecuado para satisfacer las demandas de una ciudadanía cada vez más expuesta a la información. Este rezago no solo limita la capacidad de los ciudadanos para influir efectivamente en las políticas públicas, sino que también compromete la integridad de nuestra democracia.

Reconociendo la importancia crítica de avanzar hacia un modelo democrático más participativo, el Partido BASTA YA! propone una serie de reformas enfocadas en revitalizar la participación ciudadana a través del uso de nuevas tecnologías, asegurando un periodismo independiente y reformando el sistema electoral para reflejar más fielmente la voluntad del pueblo uruguayo. Este enfoque pretende empoderar a los ciudadanos, permitiéndoles un papel más activo y directo en la gobernanza y en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Propuestas Clave del Partido BASTA YA! para la Participación Ciudadana:

- Reforma Electoral: Implementación del sistema de "Panachage", que permitirá a los votantes seleccionar candidatos a los distintos cargos electivos, independientemente de su afiliación partidaria, promoviendo así una representación más genuina y diversa en el gobierno, terminando con el sistema de "listas sábanas".
- Apoyo al Periodismo Independiente: Reestructuración del sistema de adjudicación de la publicidad oficial para garantizar un reparto equitativo y justo, que no sólo beneficie a los grandes medios de la capital sino también a los del interior, fortaleciendo así la pluralidad y la independencia de los medios en todo el territorio nacional.
- Ombudsman: Creación de la dicha figura, otorgando recursos y funciones para el "Defensor del Pueblo", con el fin de asegurar una protección eficaz de los derechos de los ciudadanos frente al poder político y burocrático estatal, incrementando la transparencia y la rendición de cuentas.
- Digitalización de la Participación Ciudadana: Desarrollo de plataformas digitales que faciliten la interacción directa de los ciudadanos con sus representantes y con las instituciones del Estado, permitiendo una participación más directa y constante en los procesos legislativos y en la fiscalización de las acciones gubernamentales.

El Partido Basta Ya se compromete a hacer de la participación ciudadana una prioridad central, entendiendo que una democracia saludable y dinámica es fundamental para el progreso y el bienestar de todos los uruguayos. Mediante estas reformas, buscamos no solo mejorar los mecanismos de participación existentes, sino también integrar innovaciones que reflejen las mejores prácticas a nivel global, asegurando que Uruguay no solo siga el ritmo, sino que lidere en la construcción de una sociedad más inclusiva, transparente y participativa.

REFORMA ELECTORAL

CONTEXTO

Nuestra Democracia, tradicionalmente celebrada por su estabilidad y calidad, enfrenta hoy desafíos significativos que amenazan la transparencia y la integridad de su sistema electoral. El actual sistema, conocido popularmente como "partidocracia", coloca a los partidos políticos en el centro del proceso democrático, dejando a los ciudadanos en un tercer o cuarto lugar, lo que distorsiona la voluntad del electorado y afecta adversamente la transparencia y eficacia de las políticas públicas, generando nichos de impunidad política y oscuridad. El sistema de "listas sábanas", donde los partidos tienen control absoluto sobre la selección de candidatos, limita severamente la capacidad del electorado de elegir representantes de acuerdo con sus preferencias reales. Además, la falta de profesionalismo en la Corte Electoral, cuyos miembros son designados por los partidos políticos, compromete la imparcialidad necesaria para una administración electoral justa.

DISCUSIÓN

La necesidad de reformar el sistema electoral uruguayo es evidente. Las "listas sábanas" permiten a los líderes partidarios acomodar candidaturas según intereses internos más que méritos o demandas populares, alejando así la política de las necesidades reales de la ciudadanía. Además, la gestión partidista de la Corte Electoral genera problemas para contar con un órgano profesional en materia de justicia electoral moderna. Para asegurar un sistema democrático verdaderamente representativo y eficaz, es imprescindible adoptar medidas que aumenten la transparencia, la equidad y la competencia leal dentro del marco electoral.

- Implementación del Sistema de Panachage: Reformar el sistema electoral para eliminar las "listas sábanas". Introducir el sistema de panachage, permitiendo a los votantes seleccionar candidatos a los distintos cargos electivos individualmente, sin importar la afiliación partidaria. Este sistema promoverá una verdadera democracia representativa, donde los electores tienen la libertad completa de elegir a sus representantes basados en preferencias personales y no en decisiones partidarias.
- Adopción del Voto Semi Electrónico: Establecer un sistema de voto semi electrónico donde los votantes puedan seleccionar y imprimir sus boletas en la cabina de votación. Este método modernizará el proceso electoral, reducirá los errores y las manipulaciones, y facilitará un sistema de panachage dinámico y accesible para todos los ciudadanos.
- Profesionalización de la Corte Electoral: Transformar la composición de la Corte Electoral mediante un proceso de selección basado en méritos y competencias profesionales específicas en materia de procesos electorales. Realizar concursos abiertos y transparentes para seleccionar a los miembros, asegurando su independencia de los partidos políticos y su compromiso con la justicia electoral, terminando con la gran chacra de acomodos de los partidos políticos.
- Fortalecimiento del Control Financiero de los Partidos Políticos: Dotar a la Corte Electoral de mayores recursos y autoridad para supervisar y auditar las finanzas de los partidos políticos. Implementar legislación estricta que regule el financiamiento de las campañas, evitando el influjo de capitales de origen dudoso y garantizando una competencia electoral justa y equitativa.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

CONTEXTO

Actualmente, la distribución de recursos a los municipios del interior de nuestro país frecuentemente se ve afectada por disparidades e intereses políticos encontrados entre las intendencias departamentales y los municipios locales, lo que puede resultar en asignaciones presupuestarias inequitativas y en decisiones que no necesariamente reflejan las prioridades locales. Esta situación subraya la necesidad de contar con un mecanismo que democratice la gestión de los recursos y promueva la equidad en la distribución del presupuesto público, especialmente apuntando a áreas gubernamentales menos centralizadas y cercanas al ciudadano.

DISCUSIÓN

El concepto de presupuesto participativo ha ganado relevancia global como una herramienta eficaz para empoderar a los ciudadanos y permitirles un rol activo en la decisión de cómo se invierten los recursos públicos en sus comunidades. Experiencias en ciudades como Porto Alegre en Brasil, Montevideo en nuestro país, en diversas partes de Europa y Canadá han demostrado que los presupuestos participativos no solo fomentan una mayor transparencia y responsabilidad en la gestión de los fondos, sino que también fortalecen el tejido social y la cohesión comunitaria al involucrar directamente a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. Adoptar este modelo en Uruguay podría mitigar los conflictos de interés político y asegurar que los recursos se asignen de manera más justa y con un alineamiento más cercano a las necesidades reales de cada municipio.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Implementación de Presupuestos Participativos Anuales: Establecer un sistema de presupuestos participativos en todos los municipios del interior, gestionados conjuntamente por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y cada municipio. Este sistema permitirá a los ciudadanos elegir directamente proyectos de obra pública y otras iniciativas de desarrollo local a través de un proceso de votación directa.
- Capacitación y Educación en Participación Ciudadana: Desarrollar programas de capacitación para los ciudadanos y los funcionarios municipales sobre los principios y prácticas del presupuesto participativo. Esto asegurará que todos los participantes comprendan el proceso y estén equipados para participar efectivamente.
- Evaluación y Ajuste Continuo del Programa: Implementar un sistema de evaluación constante del impacto de los presupuestos participativos, ajustando el proceso según sea necesario para mejorar la eficacia y la satisfacción de los ciudadanos con los resultados. Esta evaluación también servirá para asegurar que los proyectos seleccionados se alineen con las estrategias de desarrollo a largo plazo de cada región.
- Promoción de la Transparencia y la Rendición de Cuentas: Establecer protocolos claros para la transparencia en todas las fases del presupuesto participativo, desde la propuesta hasta la implementación y revisión de proyectos. Esto incluirá la publicación de informes periódicos y la facilitación de auditorías independientes para evaluar la gestión de los fondos.

La adopción de presupuestos participativos en el interior de Uruguay representa una oportunidad estratégica para fomentar una democracia más inclusiva y efectiva, permitiendo que los ciudadanos no solo sean espectadores sino actores clave en la configuración del desarrollo de sus comunidades. Al empoderar a los ciudadanos para que tomen decisiones informadas sobre el uso de los recursos públicos, este enfoque promueve una participación ciudadana más profunda y un compromiso más fuerte con el bienestar colectivo.

GOBIERNO DIGITAL

CONTEXTO

A pesar de la retórica prometedora sobre la transformación digital en Uruguay, la realidad muestra un panorama de desidia y negligencia por parte de la actual y anteriores administraciones. En lugar de un verdadero avance hacia la integración de la tecnología en los procesos democráticos y administrativos, lo que hemos visto es un continuo fracaso en materializar las promesas de un gobierno digital inclusivo y eficiente. La falta de mecanismos reales de participación ciudadana digital y una serie de ataques cibernéticos recientes han dejado al descubierto la vulnerabilidad de un sistema plagado de acomodos políticos y falta de profesionalismo, especialmente en la AGESIC (Agencia para el Gobierno de Gestión de la Información y el Conocimiento), donde la calidad y la capacidad técnica han sido sacrificadas en favor de intereses partidarios.

DISCUSIÓN

La idea de un gobierno digital ha sido promovida ampliamente por gobiernos sucesivos como una solución para aumentar la eficiencia y la transparencia. Sin embargo, los resultados han sido desalentadores, con poca o ninguna mejora en los tres pilares esenciales del gobierno digital: participación ciudadana, innovación y rendición de cuentas. La AGESIC, que debería ser la punta de lanza de la digitalización del gobierno, ha fallado en su misión, principalmente debido a la politización de su personal y la falta de competencias técnicas adecuadas. Este déficit ha convertido al Estado uruguayo en un "colador" de vulnerabilidades, expuesto y mal preparado frente a las amenazas cibernéticas que han comprometido información crítica, evidenciando una gestión deficiente y un riesgo considerable para la seguridad nacional, y a la hora de promover una participación ciudadana digital real y moderna.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Reestructuración Completa de la AGESIC: Proponemos una revisión total de la estructura y el personal de la AGESIC, eliminando el acomodo político y estableciendo un proceso de selección basado en méritos y competencias verificables.
- Lanzamiento de 'Street Sheriff': Implementaremos una nueva aplicación móvil y un sistema de gestión de problemáticas ciudadanas dektop llamado "Street Sheriff". Este sistema, desarrollado íntegramente en Uruguay con código abierto 100% nacional y utilizando JavaScript para una integración fluida en plataformas móviles y de escritorio, permitirá a los ciudadanos reportar y monitorear problemas en tiempo real, asegurando una respuesta rápida y efectiva de las autoridades correspondientes.
- Demostraciones Públicas y Acceso Anticipado: Dado que ya hemos desarrollado la app, antes de su implementación oficial, realizaremos demostraciones públicas de "Street Sheriff" y el Sistema de Gestión de Problemáticas Ciudadanas que le acompaña, para prensa y organismos interesados. Además, proporcionaremos acceso anticipado a la app móvil y desktop para que los ciudadanos puedan familiarizarse con su funcionamiento y proporcionar feedback, asegurando que su adopción sea fluida y sus funcionalidades se ajusten a las necesidades reales de la comunidad.

Con estas medidas, el Partido Basta Ya se compromete a transformar la administración pública digital en una herramienta verdaderamente eficaz y segura para la participación ciudadana, marcando un antes y un después en la manera en que el gobierno y los ciudadanos interactúan en Uruguay.

OMBUDSMAN

CONTEXTO

Es un eje principal del Partido BASTA YA!, la protección de los ciudadanos frente a los abusos de la burocracia estatal y el poder político. A pesar de los intentos figurados, pero no efectivos por parte de la actual clase gobernante, en diversas áreas para fortalecer la transparencia del poder, el país carece de un mecanismo eficaz que asegure los derechos de la ciudadanía de manera independiente y efectiva. La figura del Ombudsman, implementada con éxito en diversas democracias alrededor del mundo, ha demostrado ser fundamental en la defensa de los derechos ciudadanos y en la promoción de la transparencia y la justicia administrativa.

DISCUSIÓN

La experiencia internacional muestra que un Ombudsman efectivo puede actuar como un mediador crucial entre el estado y los ciudadanos, especialmente en situaciones de conflicto o mal manejo administrativo. Países con sistemas robustos de Ombudsman, como Suecia y Canadá, han logrado mejoras significativas en la eficiencia administrativa y en la protección de los derechos humanos. En Uruguay, la instauración de esta figura podría resolver deficiencias largamente arraigadas en el sistema, proporcionando a los ciudadanos un canal directo y efectivo para la resolución de quejas y la denuncia de irregularidades en la administración pública. La elección directa y democrática del Ombudsman, junto con la prohibición de afiliación partidaria de quienes se presenten al cargo, asegurará su independencia y legitimidad, elementos clave para su efectividad.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Establecimiento de una Oficina del Ombudsman Independiente: Profesionalizar y despolitizar la "Secretaría de Derecho Humanos", eliminar el órgano de acomodo político de la "Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo", y en su lugar crear una oficina del Ombudsman con jurisdicción en todo el territorio nacional, incluyendo dentro de sus cometidos actuar frente a intendencias y dependencias estatales de toda naturaleza. Esta oficina contará con los recursos financieros adecuados y autonomía operativa para llevar a cabo sus funciones sin interferencias.
- Marco Legislativo Reforzado: Dotar al Ombudsman de un marco legislativo robusto que le permita influir en los procesos de auditoría interna de los organismos estatales. Esto incluirá la capacidad de investigar quejas, promover la transparencia y exigir responsabilidades, mejorando así la calidad del servicio público.
- Elección Directa y Criterios de Elegibilidad Rigurosos: El Ombudsman será elegido cada cinco años mediante sufragio directo durante las elecciones departamentales y municipales. Para garantizar un alto nivel de competencia profesional, se establecerán criterios académicos específicos para los candidatos, quienes no podrán tener afiliaciones partidarias activas. Se elegirá a la vez de un Ombudsman, un vocal por cada departamento.
- Capacidad de Actuación Expansiva: Conferir al Ombudsman la autoridad necesaria para actuar en todas las áreas del gobierno, asegurando así una cobertura amplia y efectiva en la protección de los derechos de los ciudadanos frente a posibles abusos.

Implementar estas medidas fortalecerá significativamente la democracia en Uruguay, proporcionando a los ciudadanos un defensor confiable y efectivo en su interacción con el estado. Este enfoque no solo aumentará la confianza en las instituciones públicas, sino que también promoverá una cultura de responsabilidad y respeto por los derechos civiles en toda la administración pública.

APOYO JUSTO AL PERIODISMO

CONTEXTO

En un mundo donde la transparencia y la independencia informativa son más cruciales que nunca, el periodismo independiente emerge como un pilar fundamental de la democracia. En Uruguay, solo un fragmento del periodismo se considera independiente, un dato que refleja la necesidad urgente de promover una prensa libre de influencias partidistas y económicas. Este tipo de periodismo no solo informa de manera objetiva, sino que también actúa como un contrapoder esencial, desafiando a las autoridades y visibilizando temas que a menudo son ignorados o silenciados por medios más convencionales. Sin embargo, el sistema actual de adjudicación de publicidad oficial opera frecuentemente como una herramienta de recompensa o castigo, beneficiando a los "amigos del poder" y marginando a quienes se mantienen críticos y autónomos.

DISCUSIÓN

La forma en que se asigna la publicidad oficial en Uruguay ha creado un ambiente donde la independencia periodística se ve comprometida. Este mecanismo no solo afecta la equidad y la diversidad en el panorama mediático, sino que también centraliza los recursos en los grandes medios de comunicación de la capital, dejando a los medios del interior en una desventaja significativa. La descentralización de estos recursos y la implementación de un sistema de adjudicación basado en criterios claros y justos son esenciales para fomentar un periodismo que verdaderamente sirva al interés público y fortalezca la democracia.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Reforma del Sistema de Adjudicación de Publicidad Oficial: Establecer un nuevo criterio de adjudicación para la publicidad oficial que termine con el favoritismo político. Este sistema se basará en la cobertura efectiva y la audiencia de cada medio, garantizando una distribución más justa y equitativa de los recursos, terminando con la influencia de agencias de publicidad.
- Creación de una Comisión de Adjudicación Transparente: Implementar una comisión asesorada por expertos en comunicación y opinión pública de la Universidad de la República (UDELAR), específicamente de la Facultad de Información y Comunicación y la Facultad de Ciencias Sociales. Esta comisión evaluará y supervisará la asignación de publicidad oficial para asegurar que se cumplan los principios de equidad y efectividad.
- Descentralización de la Publicidad Oficial: Promover una distribución equitativa de la publicidad oficial, asegurando que los medios del interior del país reciban una parte proporcional de los recursos, en función de su alcance y su impacto en la comunidad local.
- Establecimiento de Auditorías Periódicas y Rotación de Miembros de la Comisión: Para evitar sesgos y la formación de intereses particulares, la comisión incluirá miembros rotativos y se someterá a auditorías independientes regulares. Esto ayudará a mantener la integridad del sistema y a asegurar que la asignación de recursos publicitarios se realice de manera objetiva y transparente.

Estas medidas buscan revitalizar el panorama mediático en Uruguay, proporcionando un entorno donde el periodismo pueda operar libre de presiones externas y contribuir eficazmente a una sociedad informada y participativa. Al garantizar un apoyo justo y transparente al periodismo, estamos comprometidos con la protección de la democracia y con la promoción de una ciudadanía plenamente capacitada para ejercer sus derechos y deberes civiles.

EJE TEMÁTICO 10: DEFENSA



La seguridad y defensa de Uruguay se encuentran en un punto crítico, marcado por desafíos internos y externos que amenazan la integridad y la soberanía nacional. Con fronteras que requieren una vigilancia más eficaz y una infraestructura de defensa que no ha sido adecuadamente modernizada, Uruguay se ve en la urgencia de adaptarse a un entorno global que cambia rápidamente. Además, la condición actual del personal militar subraya una necesidad urgente de reformas para mejorar su bienestar y eficacia. En respuesta a estos desafíos, el Partido Basta Ya propone una serie de medidas enfocadas en tres pilares fundamentales: modernización tecnológica, cooperación internacional en seguridad, y mejoramiento en el bienestar del personal militar. Estas medidas incluyen la creación de una Agencia Nacional de Ciberdefensa, la modernización de la infraestructura de vigilancia en fronteras, y la implementación de programas de bienestar y educación para

nuevas tecnologías que puedan servir tanto para la defensa como para la protección del espacio digital y físico del país.

Pero no solo esto, sino que nuestro Partido, ve la oportunidad de utilizar la cultura militar en beneficio de las próximas generaciones y como un ambiente que ayude a recuperar a aquellos adolescentes y jóvenes que han optado por incurrir en un proyecto de vida desviado e incorrecto con respecto al respeto por la ley y la convivencia ciudadana.

los militares. Así mismo, se destaca la importancia de un control eficiente y ético sobre las

Pues el mayor desafío de defensa de su soberanía que enfrenta un país, no parte desde lo externo, sino que parte del recurso más valioso de toda nación, su gente.

Las Fuerzas Armadas, han sido históricamente un lugar donde se inculcan valores, decididamente positivos para la socialización, creemos que la institución militar puede ser un espacio fundamental para ayudar a cerrar la grieta más importante de todas en nuestra sociedad, esto es, el alejamiento de gran parte de nuestra juventud de un proyecto de vida pacífico y colaborativo entre los miembros de la sociedad.

Con estas acciones, el Partido Basta Ya se compromete a reforzar la seguridad de Uruguay no solo para enfrentar los desafíos actuales, sino también para anticiparse a los futuros, garantizando un país seguro y estable para todos los uruguayos. Estas propuestas son un testimonio de nuestro compromiso con una defensa nacional robusta, integral y adaptada a las realidades del siglo XXI.

CIBERDEFENSA Y CIBERSEGURIDAD

CONTEXTO

Uruguay ha experimentado un incremento alarmante en los ataques cibernéticos, dirigidos principalmente desde el exterior y afectando a ministerios, servicios públicos, intendencias, empresas del sector privado y ciudadanos. Estos ataques no solo han comprometido la infraestructura digital crítica del país, sino que también han expuesto datos sensibles en mercados negros digitales, marcando a Uruguay como un objetivo vulnerable en la comunidad internacional de ciberdelincuentes. Este escenario se ha exacerbado globalmente tras la pandemia de COVID-19, con un aumento notable de ataques cibernéticos facilitados por el avance de la Inteligencia Artificial, que ha abaratado y simplificado las herramientas disponibles para los aspirantes a ciberdelincuentes.

DISCUSIÓN

La emergencia de la ciberdelincuencia como una amenaza global y su impacto en Uruguay destacan la necesidad crítica de reforzar nuestra ciberdefensa y ciberseguridad. La soberanía digital se convierte en un componente esencial de la soberanía nacional, requiriendo una actualización urgente de la legislación para incluir la protección de nuestra infraestructura digital como un elemento clave de la Defensa Nacional. La adaptación al entorno digital moderno y la protección contra amenazas cibernéticas emergentes son imperativos para preservar la integridad, la independencia y el bienestar social de Uruguay.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Creación de una Agencia Nacional de Ciberdefensa: Esta agencia, adscrita al Ministerio de Defensa, coordinará los esfuerzos nacionales en materia de ciberseguridad, unificando las iniciativas actualmente dispersas entre diversas entidades públicas. Sus responsabilidades incluirán la planificación y ejecución de la defensa cibernética del país, el desarrollo de capacidades de respuesta rápida ante incidentes cibernéticos, y la formación de especialistas en ciberseguridad.
- Marco Legal para la Ciberseguridad y la Ciberdefensa: Proponemos el desarrollo de un marco legal que defina claramente los ciberdelitos, establezca sanciones correspondientes y cree lineamientos para la protección de la infraestructura crítica digital. Este marco incluirá la modernización de la Ley de "Marco de Defensa Nacional" para incorporar explícitamente la dimensión de la soberanía digital.
- Programa Nacional de Concientización en Ciberseguridad: Lanzar un programa de educación y concientización dirigido a la población en general, así como a entidades gubernamentales y empresas, sobre la importancia de la ciberseguridad. Este programa buscará elevar el nivel de conocimiento sobre riesgos digitales y promover mejores prácticas en seguridad informática entre los usuarios de internet en Uruguay.
- Fomento de la Colaboración Internacional en Ciberdefensa: Establecer alianzas con agencias y organismos internacionales especializados en ciberseguridad para intercambiar conocimientos, experiencias y estrategias de defensa cibernética. Debemos actualizar nuestros protocolos de ciberdefensa, para integrar y ratificar tratados internacionales en la materia.

Estas propuestas representan un compromiso firme del Partido Basta Ya hacia la protección y fortalecimiento de la soberanía digital de Uruguay. A través de la implementación de estas medidas, buscamos asegurar un entorno digital seguro para todos los uruguayos, fortaleciendo nuestra infraestructura crítica frente a las amenazas cibernéticas.

CONTROL DE FRONTERAS

CONTEXTO

En un mundo cada vez más interconectado y con desafíos de seguridad transnacionales, Uruguay enfrenta el imperativo de fortalecer su sistema de control de fronteras. A medida que países vecinos como Brasil y Argentina modernizan sus capacidades de defensa aérea, Uruguay corre el riesgo de quedarse atrás, convirtiéndose en un eslabón débil en la cadena de seguridad regional. La permeabilidad de nuestras fronteras no solo facilita actividades como la pesca ilegal y el tráfico de drogas por vía marítima y aérea sino que también expone al país a riesgos de seguridad más amplios como el terrorismo y la piratería.

DISCUSIÓN

La seguridad de las fronteras es un componente crítico de la defensa nacional, influyendo directamente en la soberanía y seguridad interna de un país. Las fronteras terrestres, aéreas y marítimas de Uruguay han sido históricamente vulnerables a diversas amenazas, incluyendo la pesca ilegal que agota nuestros recursos marinos, la entrada no regulada de aeronaves potencialmente cargadas de estupefacientes y la entrada potencial de grupos criminales por frontera seca. La falta de tecnología avanzada como sistemas de radar de alerta temprana y defensas antiáreas modernas limita severamente la capacidad del país para anticipar y responder a estas amenazas. Esta situación no solo pone en peligro la integridad territorial y los recursos naturales del país, sino que también compromete su posición en la región como un socio confiable en la lucha contra desafíos de seguridad transfronteriza.

- Modernización de la Infraestructura de Vigilancia: Implementar un sistema integrado de vigilancia que incluya la adquisición de tecnología de radar avanzada y drones de vigilancia para monitorizar de manera efectiva las fronteras terrestres y marítimas. Esta infraestructura permitirá detectar y responder rápidamente a incursiones ilegales y otras actividades criminales.
- Cooperación Regional en Seguridad Fronteriza: Fortalecer los acuerdos de cooperación con Brasil y Argentina para mejorar la seguridad fronteriza. Esto incluirá el intercambio de inteligencia, operaciones conjuntas y entrenamientos compartidos, asegurando que Uruguay no sea un eslabón débil en la seguridad regional.
- Desarrollo de Capacidad Anti-Aérea y Naval: Adquirir y desarrollar sistemas antiáreos y navales modernos para proteger el espacio aéreo y marítimo nacional. Esto será crucial para combatir la pesca ilegal y prevenir el uso del espacio aéreo uruguayo para el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas.
- Fabricación en territorio nacional: (con apoyo tecnológico extranjero) de algunas unidades de lanchas rápidas de ataque económicas y estudiar la posibilidad de construir un buque pequeño porta drones de vigilancia y ataque, para un mejor la capacidad de disuasión y control del espacio marítimo nacional.
- Adquisición de los suficientes aviones de combate de tipo "caza" y "ataque", como para cubrir las necesidades defensivas y disuasorias de nuestro país.

BIENESTAR E INSTRUCCIÓN MILITAR

CONTEXTO

Uruguay está enfrentando múltiples desafíos en la seguridad y defensa nacional, tanto internos como la criminalidad, como externos con las nuevas formas del crimen global. La condición de vida y preparación de su personal militar bajo rango es crucial. A menudo, los militares con sueldos más bajos enfrentan desafíos económicos significativos, con salarios que no reflejan las exigencias de su trabajo ni los costos de vida actuales, especialmente para aquellos con responsabilidades familiares e hijos a cargo. Esta situación no solo afecta la moral del personal sino que también impacta en la operatividad y efectividad de las fuerzas armadas.

DISCUSIÓN

El bienestar del personal militar es fundamental para mantener una fuerza de defensa robusta y motivada. Las naciones con fuerzas armadas más efectivas son aquellas que invierten en el bienestar y la formación de su personal. Proporcionar apoyo adecuado a los militares de menor rango y sus familias es vital para asegurar que puedan dedicarse completamente a sus funciones sin preocupaciones económicas adicionales. Además, ofrecer oportunidades de educación y formación avanzada no solo beneficia al personal sino que enriquece toda la estructura militar, promoviendo un cuerpo más competente y preparado.

También reconoces en la institución militar, un espacio donde se cultivan valores positivos como la lealtad, la cooperación, la socialización y el sentido de pertenencia, por lo cual resulta un espacio adecuado para la recuperación de jóvenes infractores.

- Bono de Alquiler para Militares de Menores Recursos: Implementar un sistema de bonos de alquiler destinados a ayudar económicamente a aquellos militares de menor rango con familias e hijos a cargo, asegurando que puedan vivir dignamente sin preocupaciones excesivas sobre su situación habitacional.
- Programas de Educación Continuada: Garantizar que todos los miembros del personal
 militar tengan acceso a la educación secundaria completa y oportunidades para seguir estudios
 superiores o capacitaciones técnicas. Esto incluirá becas completas para programas de grado y
 posgrado relevantes para su progreso profesional y personal.
- Instrucción Militar para Menores Infractores: Introducir un programa de instrucción militar obligatoria para jóvenes que hayan cometido delitos menores/intermedios (excluyendo el homicidio), como parte de su rehabilitación al cumplir 18 años (se estudiará la posibilidad de programas para menores de edad). Este programa enfatizará valores como disciplina, esfuerzo, cooperación y lealtad, y buscará reintegrarlos efectivamente en la sociedad como ciudadanos responsables y útiles. Y será a su vez un fuerte disuasorio para evitar que los menores de edad se vuelquen hacia actividades ilegales.
- Desarrollo de un Sistema Integral de Bienestar: Crear un sistema integral de bienestar para el personal militar que incluya servicios de salud mental, asesoramiento financiero y programas de apoyo familiar, reconociendo que la seguridad nacional también depende del bienestar de quienes la garantizan.

EJE TEMÁTICO 11: SALUD



La salud pública de nuestro país atraviesa variados problemas de consideración, exacerbados por las crecientes demandas de un sistema de salud que debe ser más accesible, eficiente y comprensivo. A lo largo de los últimos años, hemos observado una serie de deficiencias en la respuesta del sistema de salud a las necesidades urgentes de la población, particularmente en áreas críticas como la salud mental, la prevención de enfermedades y el acceso a tratamientos innovadores y alternativos. Estas áreas han sido descuidadas o no han recibido el enfoque holístico que requieren, resultando en tratamientos tardíos y a menudo ineficaces que no solo afectan la calidad de vida de los individuos, sino que también imponen una carga económica significativa sobre el sistema de salud público.

En respuesta a estos retos, el Partido Basta Ya propone una serie de reformas y mejoras con un enfoque multidimensional que no solo aborde la curación de enfermedades, sino también su prevención y el manejo integral del bienestar de los ciudadanos. Este enfoque incluye la integración de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial para mejorar la eficiencia y precisión del diagnóstico y tratamiento médico, así como la promoción de un modelo de salud que valora y utiliza terapias alternativas y naturales junto con la medicina convencional.

Ejes Clave del Partido Basta Ya para la Salud:

- 1. Prevención del Suicidio y Depresión: Implementación de plataformas digitales avanzadas para ofrecer soporte en salud mental, la creación de un observatorio nacional para monitorear y responder proactivamente a las tendencias de salud mental, y programas extensivos de capacitación y concientización dirigidos a todos los sectores de la sociedad.
- 2. Sistema de Consulta y Prevención Ágil: Desarrollo de un sistema de consulta virtual que utilice la inteligencia artificial para proporcionar asesoramiento médico inmediato, y la implementación de programas de triaje digital en hospitales para optimizar la atención médica urgente.
- 3. Salud, Investigación y Naturaleza: Establecimiento de un instituto nacional que se enfoque en la investigación de tratamientos alternativos y medicina integrativa, asegurando que estos métodos sean seguros y efectivos para su inclusión en el sistema de salud público.

El Partido Basta Ya está comprometido a transformar el sistema de salud de Uruguay a través de estas reformas innovadoras y necesarias. Estas propuestas buscan no solo abordar los síntomas de las deficiencias actuales, sino también las causas subyacentes, garantizando así un futuro más saludable para todos los uruguayos. Estamos convencidos de que un enfoque más inclusivo y holístico en la salud es fundamental para mejorar la calidad de vida de nuestra gente y para responder efectivamente a los desafíos del presente y del futuro.

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y DEPRESIÓN

CONTEXTO

Uruguay enfrenta una crisis silenciosa pero devastadora en materia de salud mental, con tasas alarmantes de depresión y suicidio, particularmente entre los jóvenes y últimamente en los funcionarios de la policía. La prevalencia de estos trastornos y la tendencia ascendente de casos exigen una estrategia nacional que vaya más allá del tratamiento reactivo, enfocándose en la prevención y el apoyo temprano. La tecnología y la innovación digital ofrecen nuevas posibilidades para abordar esta crisis, permitiendo intervenciones más eficaces y oportunas.

DISCUSIÓN

La lucha contra la depresión y la prevención del suicidio requiere un enfoque multifacético que integre tecnología, accesibilidad y educación comunitaria. Experiencias internacionales han demostrado el valor de las plataformas digitales y el análisis de datos en la identificación temprana y la intervención en casos de trastornos mentales. Herramientas como aplicaciones de chat impulsadas por inteligencia artificial pueden proporcionar una primera línea de apoyo, ofreciendo consejería instantánea y derivación a servicios especializados cuando se detectan patrones de riesgo.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Desarrollo de una Aplicación de IA para la Salud Mental: Implementar una webapp que utilice una versión adaptada de alguno de los modelos de IA, como "Llama 3", para ofrecer soporte emocional y psicológico, ya que realizando "fine tuning", podremos re-entrenar a estos modelos con datos propios, por ejemplo sobre salud mental, para que sean más eficientes para la tarea que al que lo destinemos. Esta herramienta utilizará técnicas de procesamiento de lenguaje natural para interactuar con usuarios, identificar señales de alerta de depresión o suicidio y proporcionar respuestas inmediatas o derivaciones a profesionales de salud mental.
- Creación de un Observatorio Nacional de Salud Mental: Establecer un centro de monitoreo que utilice datos de salud pública y entradas de la aplicación para analizar tendencias de salud mental, identificar áreas de riesgo, y ajustar políticas públicas y recursos comunitarios de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Programas de Capacitación y Concientización: Lanzar campañas nacionales de educación sobre los signos de depresión y suicidio, destinadas a escuelas, lugares de trabajo y comunidades. Estos programas buscarán equipar a los ciudadanos con el conocimiento y las herramientas necesarias para reconocer y actuar ante señales de alerta en ellos mismos o en otros.
- Integración de Servicios de Salud Mental en Atención Primaria: Fortalecer la capacidad de los centros de salud para manejar casos de depresión y riesgo suicida, integrando servicios de salud mental con atención primaria para asegurar un acceso más directo y menos estigmatizado.

Estas medidas representan un esfuerzo del Partido Basta Ya para abordar proactivamente una de las más serias crisis de salud pública de Uruguay, utilizando la tecnología para mejorar la calidad de vida y prevenir tragedias evitables.

SISTEMA DE CONSULTA Y PREVENCIÓN ÁGIL

CONTEXTO

En Uruguay, la eficiencia del sistema de salud pública enfrenta desafíos significativos, especialmente en lo que respecta a la agilidad de las consultas médicas. Los largos tiempos de espera para consultas son una barrera considerable para el acceso oportuno a la atención médica, exacerbando a menudo las condiciones de salud de los pacientes y elevando los costos a largo plazo para el sistema de salud. A medida que la tecnología digital transforma otras áreas de la sociedad, el sector de la salud pública también tiene la oportunidad de mejorar la rapidez y eficiencia de sus servicios mediante el uso de herramientas tecnológicas avanzadas.

DISCUSIÓN

La adopción de tecnologías digitales en la gestión de consultas médicas ha demostrado ser efectiva en otros países, mejorando la accesibilidad y reduciendo la carga sobre los servicios tradicionales de salud. Sistemas de consultas online y herramientas de diagnóstico asistido por inteligencia artificial han revolucionado la interacción entre pacientes y profesionales de la salud, permitiendo diagnósticos más rápidos y precisos, y reduciendo los tiempos de espera. Implementar estas soluciones en Uruguay podría transformar la experiencia del paciente y la eficacia del sistema de salud pública.

- Desarrollo de una Plataforma de Consulta Virtual: Implementar una plataforma de consulta médica virtual, utilizando tecnología de chatbot impulsada por modelos de IA open source, re-entrenada para dicho propósito, para facilitar el acceso inicial a consejos médicos. Esta herramienta permitirá a los pacientes obtener respuestas rápidas a consultas de salud comunes y determinar la urgencia de buscar atención médica presencial.
- Integración de IA en Triaje Digital: Utilizar sistemas de inteligencia artificial para mejorar los procesos de triaje en hospitales y clínicas, asegurando que los pacientes reciban la atención adecuada según la gravedad de su condición. Esto ayudará a priorizar casos urgentes y optimizar el uso de recursos médicos.
- Capacitación en Herramientas Digitales para Profesionales de la Salud: Proveer formación continua a médicos y personal sanitario en el uso de tecnologías digitales y plataformas de consulta virtual. Esta capacitación incluirá manejo de sistemas de información médica, uso de IA para diagnóstico y operación de plataformas de telemedicina.
- Creación de Centros de Monitoreo Remoto para Pacientes Crónicos: Establecer centros
 especializados en el monitoreo remoto de pacientes con condiciones crónicas, utilizando
 dispositivos de seguimiento médico y análisis de datos para gestionar su salud de manera
 proactiva y prevenir complicaciones.
- Auditoría y Mejora Continua de la Plataforma de Salud Digital: Implementar un sistema de revisión y mejora continua para la plataforma de salud digital, asegurando que se adapte a las necesidades cambiantes de la población y a los avances en la tecnología médica

SALUD, INVESTIGACIÓN Y NATURALEZA

CONTEXTO

La medicina avanza rápidamente gracias a las tecnologías emergentes y la innovación científica, Uruguay se enfrenta al desafío de integrar estos avances manteniendo un enfoque holístico en la salud que abarque aspectos físicos, mentales, espirituales y emocionales. Actualmente, el sistema de salud se centra predominantemente en el tratamiento de síntomas más que en la prevención y en la atención integrativa, limitando así su capacidad para tratar al individuo en su totalidad. Este enfoque fragmentado puede dejar de lado métodos alternativos y naturales que han demostrado eficacia en otros contextos culturales y científicos.

DISCUSIÓN

La integración de tratamientos alternativos y la investigación en salud naturista están ganando terreno globalmente, con evidencia creciente de sus beneficios para tratar y prevenir enfermedades complejas. Países como Alemania y la India han liderado la incorporación de prácticas como la fitoterapia y la medicina ayurvédica en sus sistemas de salud públicos, respaldados por rigurosas investigaciones científicas y una regulación adecuada. Adoptar un enfoque similar en Uruguay podría no solo diversificar las opciones de tratamiento disponibles para los pacientes sino también fomentar un enfoque más preventivo y menos invasivo de la medicina.

- Instituto Nacional de Investigación en Fitoterapia y Medicina Integrativa: Tal como se abordó en el Eje temático 6°, crear un instituto dedicado a la investigación y validación de tratamientos alternativos, incluyendo el estudio de plantas medicinales nativas. Este instituto colaborará con universidades y centros de investigación tanto nacionales como internacionales para explorar el potencial terapéutico de la biodiversidad uruguaya. Este punto, también resulta interesante por ejemplo, para ayudar con la creciente problemática del abuso de antibióticos, que han ayudado a crear bacterias resistentes.
- Programa de Certificación para Tratamientos Alternativos: Desarrollar un programa de certificación que evalúe la seguridad y eficacia de tratamientos alternativos, asegurando que los productos que llegan al público cumplan con estándares rigurosos de calidad y efectividad. Esto incluirá tinturas vegetales, suplementos y otras terapias no convencionales.
- Integración de Prácticas de Salud Holísticas en el Sistema de Salud Público: Implementar programas piloto en hospitales y clínicas que integren prácticas de salud holísticas, como la medicina naturista, acupuntura y terapias mente-cuerpo, ofreciendo a los pacientes opciones diversificadas de tratamiento.
- Educación y Capacitación en Medicina Integrativa: Ofrecer cursos y talleres para profesionales de la salud sobre los beneficios y aplicaciones de la medicina integrativa y alternativa, aumentando su conocimiento y habilidades en estos campos para mejorar la atención al paciente.
- Plataforma de Información y Recursos en Salud Integrativa: Desarrollar una plataforma digital que proporcione información accesible sobre tratamientos alternativos, investigaciones actuales y recursos educativos para profesionales y pacientes, promoviendo una mayor comprensión y adopción de estas prácticas.

EJE TEMÁTICO 12: NUESTRO BIENESTAR



Uruguay enfrenta el reto de fomentar un bienestar integral que abarque tanto la salud física como la mental y espiritual de sus ciudadanos. Con un enfoque tradicionalmente centrado en el crecimiento económico y la infraestructura física, ha llegado el momento de expandir nuestras políticas hacia el desarrollo holístico de la sociedad uruguaya, asegurando que cada individuo tenga la oportunidad de vivir una vida plena y saludable.

El bienestar de un país se mide no solo por la salud física de sus habitantes, sino también por su bienestar mental y espiritual, aspectos que han sido desatendidos durante demasiado tiempo. En respuesta a esto, el Partido Basta Ya propone una serie de innovaciones y programas destinados a promover actividades que enriquezcan la vida de todos los uruguayos, desde la infancia hasta la vejez.

Nuestro enfoque se centra en tres pilares principales: el fomento del turismo nacional e internacional a través de iniciativas de turismo de bienestar y eco-turismo, la promoción del deporte y la actividad física como herramientas de integración social y bienestar personal, y la expansión de los servicios de salud mental a través de programas accesibles que incluyan la meditación y el yoga, entre otras prácticas. Estos pilares están diseñados para funcionar de manera integrada, ofreciendo a los ciudadanos las herramientas para mejorar su calidad de vida y bienestar general.

Turismo para el Siglo XXI: Buscamos posicionar a Uruguay como un destino líder en turismo de bienestar y eco-turismo, aprovechando nuestros paisajes naturales y promoviendo prácticas sostenibles que respeten y celebren nuestro entorno.

Un Deporte para Todos: Nos comprometemos a mejorar la infraestructura deportiva y a diversificar las ofertas deportivas en todos los niveles educativos y comunitarios, garantizando que todos los uruguayos puedan acceder a deportes que mejoren su salud física y mental. Bienestar Espiritual y Mental: Implementaremos programas nacionales que fomenten prácticas como el yoga y la meditación, reconociendo su efectividad en la mejora del bienestar mental y como herramienta crucial para combatir el estrés y la ansiedad en nuestra sociedad.

Con estas políticas, el Partido Basta Ya se compromete a una reforma integral del bienestar en Uruguay, asegurando que cada ciudadano no solo sobreviva, sino que prospere en todos los aspectos de su vida. Estamos convencidos de que un enfoque proactivo y holístico en bienestar es fundamental para enfrentar los desafíos del presente y del futuro, garantizando un Uruguay saludable y feliz para todos.

TURISMO PARA EL SXXI

CONTEXTO

Uruguay debe esforzarse más por reposicionarse en el mercado turístico global, la necesidad de innovar en la oferta turística se vuelve esencial. Tradicionalmente, el turismo en Uruguay ha girado en torno a sus playas y centros históricos, pero las nuevas tendencias globales exigen un enfoque más diversificado y sostenible. Actualmente, Uruguay está en una posición única para capitalizar el creciente interés por el turismo de bienestar y las actividades ecológicas, pero carece de una infraestructura y promoción adecuadas para captar estos nichos de mercado en expansión.

DISCUSIÓN

El turismo no solo debe ser visto como una fuente de ingresos, sino también como una oportunidad para promover la salud, el bienestar y la sostenibilidad ambiental. La demanda global por experiencias turísticas que combinan deporte, naturaleza y cultura es alta y crece cada año. En este contexto, Uruguay tiene el potencial de convertirse en un destino líder para el turismo de bienestar y eco-aventura, ofreciendo desde rutas ciclísticas que atraviesen paisajes naturales hasta retiros espirituales en lugares energéticos. Sin embargo, para alcanzar este potencial, es crucial desarrollar y promover activamente estos segmentos de una manera que respete y preserve el patrimonio natural y cultural del país.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Desarrollo de Eco-Rutas Turísticas: Crear una red de rutas ciclísticas que conecten diversos puntos de interés natural y cultural a lo largo de todo el país. Estas rutas estarán diseñadas no solo para fomentar el ciclismo y el turismo local, sino también para atraer a ciclistas y turistas internacionales. Se organizarán eventos y campeonatos nacionales e internacionales que promuevan estas rutas como parte de un circuito turístico deportivo.
- Turismo de Bienestar "Visitar Uruguay te hace bien": Promover Uruguay como un destino de turismo de bienestar a nivel internacional, destacando zonas de alta energía y belleza natural como ideales para el rejuvenecimiento y la revitalización. Se colaborará con expertos en bienestar para desarrollar programas que incluyan yoga, meditación, y talleres de salud integral que se puedan ofrecer a los turistas.
- Certificación de Turismo Sostenible: Implementar un programa de certificación para operadores turísticos que cumplan con criterios estrictos de sostenibilidad ambiental y social. Esta certificación no solo ayudará a garantizar que las prácticas turísticas sean sostenibles, sino que también servirá como un sello de calidad que atraiga a turistas conscientes del medio ambiente.
- Plataforma Digital de Turismo Integrado: Desarrollar una plataforma digital que ofrezca información detallada sobre las diferentes opciones de turismo en Uruguay, incluyendo mapas interactivos, reservas en línea, y foros para que los visitantes puedan compartir sus experiencias y recomendaciones. Esta plataforma también funcionará como un canal para la difusión de eventos y programas especiales relacionados con el turismo de bienestar y eco-rutas.

Con estas medidas, el Partido Basta Ya se propone revitalizar y diversificar la industria turística en Uruguay, haciendo del país un modelo de turismo sostenible y de bienestar a nivel mundial. Este enfoque no solo mejorará la economía local a través del turismo, sino que también promoverá un estilo de vida saludable y respetuoso con el medio ambiente, beneficiando tanto a locales como a visitantes.

UN DEPORTE PARA TODOS

CONTEXTO

En Uruguay, el acceso a infraestructuras deportivas variadas y la inclusión de deportes no tradicionales en la educación y la vida comunitaria no han alcanzado su máximo potencial. A medida que deseamos que el país avance hacia una sociedad más saludable y cohesionada, la expansión y diversificación de las opciones deportivas se vuelven esenciales. Actualmente, la falta de infraestructura adecuada y de programas inclusivos limita las oportunidades para que todos los ciudadanos participen activamente en actividades físicas, lo cual es crucial no solo para la salud física sino también para el bienestar mental y la integración social.

DISCUSIÓN

La promoción de un estilo de vida activo y la integración de deportes diversos en la vida diaria de los uruguayos pueden transformar significativamente la salud pública, el espíritu comunitario y la economía local. Diversos estudios han demostrado que el acceso a instalaciones deportivas y la participación en actividades físicas mejoran la calidad de vida, reducen la incidencia de enfermedades crónicas y fortalecen los lazos comunitarios. Además, introducir deportes no tradicionales en el ámbito educativo y comunitario puede abrir nuevas oportunidades económicas y profesionales para los jóvenes, al tiempo que enriquece el tejido cultural del país.

- Construcción y Mejora de Infraestructura Deportiva Polivalente: Invertir en la construcción y renovación de instalaciones deportivas en todas las regiones del país, asegurando que cada barrio tenga acceso a espacios adecuados para practicar una variedad de deportes. Estas instalaciones incluirán campos polideportivos, pistas de atletismo, piscinas y canchas adaptadas para deportes menos comunes en Uruguay, como el cricket y el baseball.
- Programa Nacional de Deportes para Todos: Desarrollar un programa que promueva la diversidad deportiva desde la educación primaria hasta la secundaria, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de participar en deportes variados como golf, tenis, artes marciales, entre otros, que a parte de ser actividades positivas en sí mismas, pueden ser muy redituables económicamente para quienes alcanzan un nivel profesional. Este programa no solo se enfocará en la práctica deportiva, sino también en la educación sobre los beneficios del deporte para la salud y el desarrollo personal.
- Incentivos para Clubes Deportivos y Entrenadores: Ofrecer incentivos fiscales y subvenciones a clubes deportivos que promuevan deportes no tradicionales y que implementen programas accesibles para todos los segmentos de la población. Además, se proporcionará capacitación y certificación para entrenadores en estos deportes, asegurando un alto estándar de enseñanza y promoción.
- Campañas de Concientización y Promoción del Deporte: Lanzar campañas nacionales para promover los beneficios del deporte y la actividad física. Estas campañas destacarán cómo el deporte puede servir como una herramienta eficaz contra problemas sociales como las drogadicciones, la depresión y la exclusión social.
- Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales: Organizar y albergar competiciones deportivas que no solo fomenten el interés y la participación en una amplia gama de deportes, sino que también atraigan turismo deportivo. Esto incluirá torneos escolares y universitarios, así como eventos de nivel profesional que puedan captar la atención a nivel internacional.

BIENESTAR ESPIRITUAL Y MENTAL

CONTEXTO

Actualmente, el Uruguay está viviendo un incremento del estrés, la ansiedad y otras preocupaciones relacionadas con el bienestar integral humano, que han aumentado significativamente en los últimos años, reflejando una tendencia global hacia mayores desafíos en bienestar integral de las personas. Creemos que no se han hecho los esfuerzos suficientes para abordar estas cuestiones, aún falta mucho para integrar plenamente prácticas de bienestar espiritual y mental en el día a día de los ciudadanos. La pandemia ha resaltado la necesidad urgente de adoptar enfoques holísticos y accesibles para mejorar la salud mental y espiritual de la población.

DISCUSIÓN

A nivel mundial, se ha reconocido cada vez más el valor de las prácticas como la meditación y el yoga no solo para el bienestar individual, sino también como herramientas eficaces en la mejora de la salud pública. Países como India y los Estados Unidos han implementado programas nacionales que promueven estas prácticas, observando mejoras significativas en la salud mental colectiva y una reducción en los costos de salud asociados a trastornos mentales. Uruguay tiene la oportunidad de adaptar estos enfoques exitosos a su contexto cultural y social, ofreciendo a sus ciudadanos herramientas probadas para mejorar su bienestar mental y físico.

- Programa Nacional de Yoga y Meditación: Implementar un programa accesible en todo el país que ofrezca clases gratuitas o subsidiadas de yoga y meditación. Estas sesiones serán dirigidas por instructores certificados y se llevarán a cabo en parques, centros comunitarios y escuelas, asegurando que cada uruguayo tenga la oportunidad de participar.
- Centros de Bienestar Comunitario: Establecer centros en cada departamento que se enfoquen en el bienestar integral, ofreciendo no solo yoga y meditación, sino también talleres sobre nutrición, manejo del estrés y técnicas de relajación. Estos centros servirán como espacios de encuentro y apoyo para la comunidad.
- Festival Nacional de Bienestar: Organizar anualmente un festival que promueva el bienestar espiritual y mental, incluyendo actividades como retiros de meditación, conferencias sobre salud mental, y talleres de yoga. Este evento atraerá a participantes de todo el país y fomentará una cultura de cuidado integral.
- Capacitación en Técnicas de Mindfulness para Educadores y Profesionales de la Salud: Ofrecer programas de capacitación para que maestros, médicos y trabajadores sociales puedan integrar técnicas de mindfulness en sus prácticas diarias. Esto no solo mejorará su propio bienestar, sino que también les permitirá apoyar mejor a aquellos a quienes sirven.
- Campaña de Concientización sobre Bienestar Integral: Lanzar una campaña piloto nacional en centros educativos sobre la importancia del bienestar mental y espiritual. Esta campaña destacará cómo las prácticas como la meditación pueden reducir significativamente los niveles de estrés y mejorar la calidad de vida. Un punto interesante para probar esto, es en centros de estudio, antes de momentos estresantes como los exámenes y parciales.

LUCHA CONTRA EL CONSUMO DE DROGAS

CONTEXTO

La lucha contra el consumo de drogas es una de las batallas en materia de convivencia social que estamos perdiendo lárgamente, esta lucha que no solo afecta la salud de los individuos sino también la seguridad y el bienestar social de la comunidad, ha sido uno de los puntos flojos reiterativos en las agendas de los anteriores gobiernos. El aumento en el consumo de sustancias ilegales y la dependencia es alarmante y ha exacerbado problemas sociales, económicos y de salud pública. La estrategia actual se ha quedado corta en abordar estas cuestiones de manera integral.

DISCUSIÓN

La evidencia internacional muestra que el tratamiento de la adicción efectivo requiere un enfoque multidisciplinario y adaptado a las necesidades específicas del individuo. Países como Portugal y Suiza han implementado con éxito programas que combinan intervenciones médicas con apoyo psicosocial y oportunidades de rehabilitación que reintegran al individuo en la sociedad. Estos programas no solo reducen la dependencia de drogas sino que también abordan las causas subyacentes del consumo de drogas, como la exclusión social y problemas de salud mental.

- Programa de Internación Compulsiva para Adictos Problemáticos: Establecer un sistema de atención obligatoria para aquellos cuyas adicciones representan un grave riesgo para sí mismos o para otros. Este programa ofrecerá tratamientos integrales en entornos controlados y será supervisado por profesionales de la salud especializados en adicciones.
- Inversión en Sustitutos Farmacológicos Seguros: Promover el uso de medicamentos que ayuden a gestionar la dependencia de drogas pesadas como parte de un enfoque terapéutico más amplio. Estos tratamientos serán proporcionados por profesionales capacitados y estarán acompañados de apoyo psicológico continuo.
- Creación de Infraestructura de Rehabilitación en Entornos Abiertos: Desarrollar centros de rehabilitación que utilicen métodos innovadores y terapias basadas en la naturaleza para promover la recuperación. Estos centros estarán ubicados en entornos tranquilos y estimulantes, facilitando la interacción con la tierra y actividades al aire libre como parte de la terapia.
- Colaboración con Instituciones Religiosas y Comunitarias: Integrar el apoyo espiritual y comunitario resulta un componente insustituible en los programas de tratamiento, reconociendo el papel vital que puede jugar en la recuperación personal. Las colaboraciones con organizaciones religiosas y comunitarias brindarán un soporte adicional a los pacientes, ayudándoles a encontrar un sentido de propósito y comunidad.
- Educación y Prevención a Nivel Nacional: Implementar programas educativos que informen sobre los riesgos del consumo de drogas y promuevan estilos de vida saludables desde una edad temprana. Estos programas se dirigirán tanto a escuelas como a comunidades, y buscarán aumentar la conciencia sobre las drogas y sus efectos.

VIVIENDAS DIGNAS

CONTEXTO

El acceso a vivienda digna y asequible se ha convertido en una de las mayores preocupaciones sociales de nuestro país, exacerbado por una crisis en el costo de vida que afecta a numerosas familias a lo largo del país. Los altos costos de alquiler y propiedad, en desproporción con los ingresos medios, junto con la corrupción y el clientelismo en la asignación de viviendas públicas, han minado los esfuerzos para solucionar esta problemática esencial.

DISCUSIÓN

La experiencia internacional muestra que una política de vivienda efectiva requiere un enfoque integral que combine la regulación del mercado, el incentivo a la construcción de nuevas unidades, y la transparencia en la asignación de viviendas sociales. Países como Finlandia y Canadá han logrado avances significativos en este campo mediante políticas que promueven tanto la construcción de vivienda social como el apoyo a la adquisición de viviendas por parte de los sectores de menores ingresos, todo ello dentro de un marco de estricta regulación y supervisión para evitar el abuso y la corrupción.

- Auditorías y Transparencia en la Asignación de Viviendas: Implementar un sistema de auditorías regulares y un portal de transparencia donde se publiquen los beneficiarios de los programas de vivienda, criterios de selección y progresos de construcción, para garantizar la equidad y evitar la corrupción en la distribución de recursos.
- Plan Nacional de Construcción de Viviendas: Lanzar un ambicioso plan de construcción de viviendas que no solo se enfoque en las áreas urbanas principales sino también en revitalizar y poblar zonas menos desarrolladas del país, e incluso fomentar la vivienda rural y de nucleos agroproductivos colectivos. Este plan incluirá incentivos para empresas constructoras que participen en proyectos de vivienda social.
- Fomento de Cooperativas de Vivienda en Zonas Estratégicas: Promover la formación de
 cooperativas de vivienda en lugares despoblados del país que necesiten por razones estratégicas
 y de soberanía nacional, ser repobladas, ofreciendo créditos a tasas preferenciales y asistencia
 técnica, para que los ciudadanos puedan participar directamente en la construcción y gestión
 de sus hogares.
- Reforma de Políticas de Alquiler y Propiedad: Revisar y ajustar las políticas de alquiler para proteger tanto a inquilinos como a propietarios, equilibrando los precios de alquiler con los ingresos medios, y ofreciendo subsidios de alquiler para las familias más vulnerables a cambio de programas de formación en paternidad responsable como se mencionó en el Eje de Economía y Empleo.
- Integración de Servicios y Infraestructura en Nuevas Viviendas: Asegurar que las nuevas viviendas no solo sean asequibles sino que también estén integradas con acceso a servicios esenciales como educación, salud y transporte, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

CONVIVENCIA PARA TODOS

CONTEXTO

La Ley N° 19580, diseñada para proteger a las mujeres contra la violencia de género, ha generado debate sobre su aplicación y efectividad. Aunque crucial para salvaguardar a las víctimas, la ley ha enfrentado críticas por notorios abusos en su uso, donde la acusación sin suficiente prueba ha llevado al procesamiento o incluso peor, a la condena prematura de individuos inocentes, desviándose del principio fundamental de presunción de inocencia.

DISCUSIÓN

La protección contra la violencia de género es imperativa, pero debe equilibrarse con los derechos fundamentales de todos los ciudadanos bajo el principio de justicia. Ejemplos internacionales como Nueva Zelanda y Canadá muestran que es posible implementar legislación que proteja a las víctimas de violencia de género mientras se salvaguardan los derechos procesales de los potenciales victimarios. Estos países han desarrollado sistemas que intensifican las medidas de protección y prevención sin comprometer los derechos fundamentales de la presunción de inocencia.

- Derogar la Ley N° 19580: Crear una nueva ley en su lugar para fortalecer la evidencia requerida en los procedimientos judiciales, asegurando que todas las acusaciones sean sustentadas con pruebas claras y verificables, evitando así juicios y condenas basadas únicamente en testimonios sin corroborar.
- Protección Integral y Apoyo a Víctimas: Establecer centros de atención integral efectivos para las víctimas de violencia de género, que ofrecerán servicios de soporte social, garantizando su protección y ayudándolas en el proceso de recuperación y reintegración social.
- Capacitación y Sensibilización Judicial: Implementar programas de formación continua para jueces, fiscales y fuerzas de seguridad en temas de género de forma responsable y respetando la tradición judicial nacional de presunción de inocencia, asegurando un enfoque equilibrado y respetuoso de los derechos.
- Endurecimiento de Penas por Discriminación Comprobada: Introducir legislación más estricta contra la discriminación de género, raza, religión, entre otros, especialmente en el ámbito laboral. Esto incluirá auditorías de igualdad salarial en empresas y sanciones severas para aquellos que violen estas normas, garantizando equidad en el pago por trabajo equivalente.
- Programa Nacional de Educación y Prevención: Lanzar una campaña nacional de
 concienciación sobre la igualdad de género y la prevención de la violencia, dirigida a todos los
 niveles de la sociedad, desde escuelas hasta organismos públicos y privados, para fomentar una
 cultura de respeto y equidad, sin establecer dogmas ideológicos, que lleven a una división social
 más pronunciada al establecer perfiles de victimas y victimarios basados en roles de género
 como ha sido hasta ahora.

ENTORNO Y ACCESIBILIDAD

CONTEXTO

En Uruguay, como en muchas partes del mundo, las personas con discapacidad enfrentan numerosas barreras que limitan su participación plena en la sociedad. A pesar de los avances legislativos y sociales, muchos siguen encontrando dificultades significativas en su vida diaria, especialmente en cuanto al acceso a tecnología, infraestructura, información y servicios adecuados. Esta realidad no solo afecta su autonomía e independencia, sino que también limita sus oportunidades de empleo, educación y participación cultural. La integración de la tecnología asistiva, la creación de centros de innovación en accesibilidad, la implementación de estándares de diseño universal y la provisión de contenidos accesibles son esenciales para cambiar esta dinámica y asegurar una igualdad de condiciones.

DISCUSIÓN

La tecnología asistiva en el hogar puede revolucionar la vida diaria de las personas con discapacidad, ofreciéndoles herramientas para gestionar su entorno de manera independiente y eficaz. Sin embargo, la disponibilidad y el costo de estas tecnologías son a menudo prohibitivos. Por otro lado, aunque Uruguay ha hecho esfuerzos para mejorar la accesibilidad física, la infraestructura urbana y de transporte todavía presenta grandes desafíos. La falta de un diseño universal en la planificación urbana y arquitectónica continúa siendo un obstáculo significativo. Además, la información y los contenidos culturales y educativos frecuentemente no son accesibles para todos, lo que perpetúa las desigualdades en el acceso al conocimiento y la cultura. La respuesta a estos desafíos no solo requiere inversiones en tecnología y modificaciones infraestructurales, sino también un cambio cultural y normativo que ponga la accesibilidad en el centro de la agenda pública.

- Tecnología Asistiva en el Hogar: Implementar un programa nacional para equipar los hogares de personas con discapacidad con tecnología asistiva avanzada. Incluiría sistemas automatizados para control de hogar y dispositivos de asistencia personal robóticos, con subsidios estatales para asegurar su accesibilidad económica.
- Centros de Innovación en Accesibilidad: Establecer centros en las principales ciudades en colaboración con universidades y empresas tecnológicas para desarrollar tecnologías como aplicaciones de realidad aumentada y sistemas de navegación indoor, haciendo un especial énfasis en las soluciones personalizadas para las necesidades individuales.
- Legislación para Diseño Universal: Promulgar una ley de diseño universal para que todos los nuevos proyectos de infraestructura pública y privada integren accesibilidad desde su concepción, garantizando así entornos, edificaciones y servicios accesibles para todos.
- Subsidios para Creación de Contenidos Accesibles: Ofrecer incentivos financieros a creadores de contenidos para desarrollar materiales accesibles en todos los formatos, asegurando que la educación y la cultura sean verdaderamente universales.

EL ESPÍRITU DE ESTE PROGRAMA DE GOBIERNO

Con este programa de gobierno inicial, el Partido Basta YA! comienza un ciclo de intensa consulta y reflexión permanente con la ciudadanía. Cada una de las propuestas aquí presentadas nace de la voz de la ciudadanía uruguaya, de cada rincón de nuestra tierra, cansada del desgaste que produce un Estado ineficiente y los altos costos de vida derivados de la inoperancia política. Nos hemos propuesto garantizar un nivel de bienestar mínimo y decente para todos, escuchando no solo las necesidades, sino también las soluciones propuestas por ciudadanos de a pie y expertos ajenos a la mediocridad que predomina en los círculos políticos tradicionales.

Estos expertos, marginados por el amiguismo y los intereses creados que dominan los medios hegemónicos, aportan una visión fresca y profunda a nuestro proyecto. A diferencia de los pseudo expertos "amigos del poder" consultados habitualmente por el aparato político y mediático corrupto actual, nuestros colaboradores ofrecen perspectivas auténticas y valiosas, frecuentemente ignoradas por estar alejados de los círculos de poder. En este contexto, el Partido Basta YA! se compromete a darle a cada una de estas propuestas y soluciones tangibles, el protagonismo que merecen, iniciando un diálogo genuino que supera las barreras de los debates políticos convencionales. La relación tóxica entre los políticos perpetuos y ciertos sectores de la prensa ha fomentado un clima de mediocridad que se refleja en la falta de propuestas serias y el empobrecimiento del debate público. En lugar de impulsar cambios significativos, estos actores han perpetuado un statu quo que en nada beneficia a los uruguayos, más por el contrario, nos ha sumido en una mediocridad permanente. Frente a esta dinámica, el Partido Basta YA! propone una revolución en el enfoque político, centrado en las verdaderas necesidades y capacidades de nuestra gente.

Nos comprometemos a trabajar incansablemente para implementar estas propuestas, asegurando que las soluciones alcanzan a todos los uruguayos sin excepciones. Rechazamos las soluciones temporales y los parches superficiales. Ha llegado el momento de un cambio profundo, en el que cada ciudadano se sienta parte de un Uruguay renovado y lleno de posibilidades. Juntos, construiremos el país que soñamos y merecemos.

Gracias por unirse a nosotros en este viaje hacia un futuro mejor, lejos de los "amigos del poder" y cerca de las verdaderas necesidades de todos los uruguayos.

MANIFIESTO IDEOLÓGICO DEL PARTIDO BASTA YA!

El Partido Basta YA! se funda sobre los principios del liberalismo social, donde creemos en un Estado presente que garantiza los derechos y el bienestar de sus ciudadanos, mientras fomenta y protege la iniciativa privada como motor esencial de la riqueza y la innovación. Nuestra visión se basa en la libertad individual, la justicia social y el progreso económico sostenible. Todo esto amparado bajo una visión clara y fuerte sobre la importancia de la transparencia absoluta, la ética de servicio al ciudadano y la lucha permanente contra la corrupción.

"Pues no hay más que una justicia esencial que cimenta la sociedad, y una ley que establece esta justicia. Esta ley es la rectitud moral, que es la verdadera regla de todos los mandamientos y prohibiciones. Quien descuida esta ley, escrita o no escrita, es necesariamente injusto y perverso." - Cicerón

1- Estado Presente:

"La distribución natural no es justa ni injusta; tampoco es injusto que las personas nazcan en la sociedad en una posición determinada. Se trata simplemente de hechos naturales. Lo que es justo e injusto es la forma en que el Gobierno trata estos hechos" – John Rawls

- Seguridad y Bienestar Social: Proponemos un Estado que garantice la seguridad, salud y
 educación de calidad para todos, sin comprometer la libertad individual ni la iniciativa
 privada. Creemos en programas sociales que apoyen a los más vulnerables y promuevan la
 igualdad de oportunidades. Queremos garantizar un piso de partida decente de bienestar
 para cada uruguayo.
- Regulación Inteligente: Favorecemos regulaciones que protejan a los ciudadanos y al medio ambiente sin asfixiar la economía ni la innovación empresarial. Apoyamos políticas fiscales justas y transparentes que fomenten el desarrollo económico.

2- Libertad Económica y Personal:

"El principal problema político de la humanidad consiste en combinar con equilibrio tres cosas: eficacia económica, justicia social y libertad individual." - John Maynard Keynes

- Libertad Financiera: Nos oponemos a la bancarización obligatoria y a la eliminación del dinero físico. Apoyamos la libertad de elección en el uso de medios de pago, incluyendo criptomonedas, como una forma de garantizar la privacidad y la autonomía financiera de los ciudadanos.
- Autonomía Económica: Promovemos la educación financiera y el acceso a herramientas que permitan a los individuos gestionar su patrimonio de manera efectiva. Apoyamos políticas que faciliten el ahorro y la inversión responsable, asegurando que todos los ciudadanos puedan alcanzar sus objetivos económicos con libertad y seguridad.

3- Innovación y Progreso:

"El aumento de la riqueza social no va acompañado de una disminución del número de capitalistas, sino de un aumento del número de capitalistas de todos los grados" - Eduard Bernstein

- Iniciativa Privada: Reconocemos a las empresas y emprendedores como motores de la innovación y la creación de empleo. Promovemos un entorno favorable para el emprendimiento, la inversión y la competencia leal.
- Tecnología y Educación: Creemos en la inversión en tecnología y educación como pilares para un futuro sostenible y competitivo. Fomentamos la investigación, el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías que impulsen la productividad y mejoren la calidad de vida
- Economía Digital: Apoyamos el desarrollo de la economía digital, facilitando el acceso a nuevas oportunidades de negocio y empleo. Defendemos políticas que promuevan la digitalización y el uso responsable de los datos.

4- Salud no Paternalista:

"La única libertad que merece ese nombre es la de perseguir nuestro propio bien a nuestra manera, siempre que no intentemos privar a otros del suyo, o impedir sus esfuerzos por obtenerlo. Cada uno es el guardián de su propia salud, ya sea corporal, mental o espiritual." - John Stuart Mill

- Autonomía Médica: Respetamos la autonomía de los individuos en decisiones médicas.
 Nos oponemos a la vacunación obligatoria en casos de vacunas experimentales, abogando por una educación y concientización adecuadas que permitan a las personas tomar decisiones informadas sobre su salud.
- Salud Pública Responsable: Apoyamos un sistema de salud pública robusto que garantice acceso universal y equitativo a servicios de salud, basado en evidencia científica y mejores prácticas internacionales.
- Más que pastillas: Creemos que el conocimiento no se encierra en un lugar puntual, sino que el conocimiento tiene muchas formas y orígenes, en este sentido, apoyamos la colaboración entre ciencia, medicinal natural y conocimiento medicinal ancestral.
- Bienestar holistico: El ser humano desde nuestra visión ideológica es una entidad individual compuesta por muchas áreas, su bienestar y salud no se limitan al campo físico, sino que está compuesto del elemento espiritual, mental, emocional y físico, un sistema de salud eficiente, debe propender a atender al ser humano en su integralidad.

5- Justicia y Derechos Humanos:

"El fin de la ley no es abolir o restringir, sino preservar y ampliar la libertad. Pues en todos los estados de los seres creados capaces de derecho, donde no hay derecho, no hay libertad." - John Locke

- Libertades Civiles: Defendemos los derechos humanos y las libertades civiles como pilares fundamentales de nuestra sociedad. Apoyamos la libertad de expresión, asociación y prensa, así como la igualdad ante la ley sin discriminación alguna. Nos oponemos a todo intento por acallar o limitar estas libertades, un Estado jamás debe limitar la libertad de expresión bajo ninguna forma, para ello la libertad de opinión en la prensa es imprescindible.
- Participación Ciudadana: Fomentamos una democracia participativa donde los ciudadanos tengan voz y voto en las decisiones que afectan sus vidas. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas en todas las instituciones del Estado. Dentro de este punto, apostamos desde la base, es decir, desde el sistema electoral mismo, a darle a los ciudadanos la libertad de elegir a sus gobernantes, sin limitaciones, ni barreras, que puedan impedirle el poder seleccionar candidatos a distintos cargos, aún si estos pertenecen a partidos políticos diferentes en una misma instancia electoral.
- Todos Iguales ante la Ley: Creemos que el Estado debe garantizar la igualdad real de sus ciudadanos ante la ley. Para ello, el Gobierno debe velar por que exista un sistema de Justicia transparente, libre de presiones políticas y con verdadera autonomía de criterio.
- Democracia radical: Un Estado verdaderamente moderno, debe de ser uno que apueste en cada una de sus funciones, a integrar cada vez más la participación directa de la ciudadanía, creemos que con los avances tecnológicos crecientes, se facilitará la llegada viable en algún momento, de la democracia directa absoluta. La participación ciudadana debe incluso integrarse al Sistema de Justicia.
- Ningún tipo de discriminación: Consideramos a la discriminación como el acto de injusticia supremo, es intolerable que en una democracia moderna y justa, exista cualquier tipo de forma de discriminación, sea de las denominadas "positiva" o "negativa". El Estado no debe crear barreras artificiales para beneficiar a determinados grupos y castigar a otros, en su lugar, el Estado debe contar con los mecanismos adecuados para asegurar que cada individuo pueda alcanzar un nivel de bienestar y felicidad de acuerdo a sus capacidades, méritos y sueños. Por otro lado, tiene que proteger a los individuos más desvalidos de la sociedad de sufrir discriminación por su lugar de origen, raza, género, religión, preferencias culturales, etc, castigando a quién le impida oportunidades de cualquier tipo que sea, bajo las excusas previamente mencionadas.



www.bastaya.info